

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

JOHN FREDY ORTIZ TABARES
Alcalde Municipal 2020-2023



En Heliconia,
SOMOS MÁS, UNIDOS

JOHN FREDY ORTIZ TABARES
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023



Contenido

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “EN HELICONIA SOMOS MÁS, UNIDOS”	6
1.1 PRESENTACIÓN	6
1.2 PRINCIPIOS.....	7
1.3 VISIÓN.....	8
1.4 ENFOQUES DEL PLAN	8
1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN.....	9
1.6 METODOLOGÍA	11
2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	12
2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	12
2.1.1 DIVISIÓN POLÍTICA	13
2.2 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	14
2.2.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	14
2.2.2 POBLACIÓN POR CICLOS VITALES.....	16
2.2.3 CRECIMIENTO NATURAL.....	16
2.3 LA PANDEMIA	17
3. ESTRATEGÍA 1: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON TEJIDO SOCIAL	18
3.1 Componente 1: Salud y protección social	18
3.1.1 Diagnóstico del componente de salud y protección social.....	18
3.1.2 Análisis del problema en el componente de salud y protección social	37
3.1.3 Análisis estratégico en el componente de salud.....	38
3.1.4 Programas	38
3.2 Componente 2: Educación.....	42
3.2.1 Diagnóstico del componente de educación.....	42
3.2.2 Análisis del problema en educación.....	45
3.2.3 Análisis estratégico en educación.....	45
3.2.4 Programas:	46
3.3 Componente 3: Arte y cultura.....	47
3.3.1 Diagnóstico del componente de arte y cultura.....	47
3.3.2 Análisis del problema en el componente de arte y cultura	48
3.3.3 Análisis estratégico en arte y cultura	49
3.3.4 Programas:	49

3.4 Componente 4: Recreación y deporte	50
3.4.1 Diagnóstico de recreación y deporte.....	50
3.4.2 Síntesis del diagnóstico de recreación y deporte.....	55
3.4.3 Análisis del problema en el componente de recreación y deporte	55
3.4.4 Análisis estratégico del componente de recreación y deporte	56
3.4.5 Programas:	56
3.5 Componente 5: Infancia, niñez, adolescencia y familia.....	57
3.5.1 Diagnostico del componente de infancia, niñez, adolescencia y familia	57
3.5.2 Síntesis del Diagnóstico de Infancia, niñez, adolescencia y familia	61
3.5.3 Análisis del problema en el componente de infancia, adolescencia, y familia	63
3.5.4 Análisis estratégico de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.....	63
3.5.5 Programas:	64
3.6 Componente 6: Inclusión Social.....	65
3.6.1 Diagnóstico del Componente de Inclusión Social	65
3.6.2 Síntesis del diagnóstico del componente de inclusión social	74
3.6.3 Análisis del problema en el componente de inclusión social.....	74
3.6.4 Análisis estratégico del componente de inclusión social	75
3.6.5 Programas	75
3.7 Componente 7: Víctimas.....	77
3.7.1 Diagnóstico del componente de víctimas.....	77
3.7.2 Síntesis del diagnóstico del componente de víctimas	80
3.7.3 Análisis del problema en el componente de víctimas.....	81
3.7.4 Análisis estratégico del componente de víctimas	81
3.7.5 Programas	81
4. ESTRATEGIA 2: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON INTEGRACIÓN TERRITORIAL	83
4.1 Componente 1: Agricultura y Desarrollo Rural.....	84
4.1.1 Diagnóstico del componente de agricultura y desarrollo rural.....	84
4.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de agricultura y desarrollo rural.....	91
4.1.3 Análisis del problema en el componente de agricultura y desarrollo rural	92
4.1.4 Análisis estratégico del componente de agricultura y desarrollo rural.....	93
4.1.5 Programas	94
4.2 Componente 2: Minas y energía	95
4.2.1 Diagnóstico del componente de minas y energía	95
4.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de minas y energía	99

4.2.3	Análisis del problema en el componente de minas y energía.....	100
4.2.4	Análisis estratégico del componente de minas y energía	100
4.2.5	Programas	100
4.3	Componente 3: Infraestructura Vial.....	101
4.3.1	Diagnóstico de la Infraestructura Vial.....	101
4.3.2	Síntesis del diagnóstico del componente de infraestructura vial	104
4.3.3	Análisis del problema en el componente de infraestructura vial.....	104
4.3.4	Análisis estratégico del componente de infraestructura vial	105
4.3.5	Programas	105
5.	ESTRATEGÍA 3: SOMOS MÁS, ¡UNIDOS!: CON DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	106
5.1	Componente 1: Ambiente y Desarrollo Sostenible	107
5.1.1	Diagnóstico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	107
5.1.2	Síntesis del diagnóstico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	119
5.1.3	Análisis del problema en el componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	120
5.1.4	Análisis estratégico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible	120
5.1.5	Programas	121
5.2	Componente 2: Gestión del riesgo y cambio climático.....	122
5.2.1	Diagnostico del componente de gestión del riesgo y cambio climático	122
5.2.2	Síntesis del diagnóstico del componente de gestión del riesgo y cambio climático	126
5.2.3	Análisis del problema en el componente de gestión del riesgo y cambio climático.....	127
5.2.4	Análisis estratégico del componente de gestión del riesgo y cambio climático	127
5.2.5	Programas	127
5.3	Componente 3: Agua Potable y Saneamiento Básico.....	129
5.3.1	Diagnóstico del componente de agua potable y saneamiento básico.....	129
5.3.2	Síntesis del diagnóstico del componente de agua potable y saneamiento básico.....	130
5.3.3	Análisis del problema en el componente de agua potable y saneamiento básico	131
5.3.4	Análisis estratégico del componente de agua potable y saneamiento básico.....	131
5.3.5	Programas	132
5.4	Componente 4: Hábitat.....	133
5.4.1	Diagnostico del componente de hábitat	133
5.4.2	Síntesis del diagnóstico del componente de Hábitat	134
5.4.3	Análisis del problema en el componente de hábitat.....	135
5.4.4	Análisis estratégico del componente de hábitat	135
5.4.5	Programas	136

6. ESTRATEGIA 4: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	137
6.1 Componente 1: Gobernanza	137
6.1.1 Diagnostico del componente de gobernanza.....	137
6.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de gobernanza	143
6.1.3 Análisis del problema en el componente de gobernanza.....	144
6.1.4 Análisis estratégico del componente de gobernanza	144
6.1.5 Programas	144
6.2 Componente 2: participación Ciudadana y Comunitaria.....	146
6.2.1 Diagnostico del componente de participación ciudadana y comunitaria	146
6.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de participación ciudadana y comunitaria.....	147
6.2.3 Análisis del problema en el componente de participación ciudadana y comunitaria.....	148
6.2.4 Análisis estratégico del componente de participación ciudadana y comunitaria.....	148
6.2.5 Programas:	148
7. ESTRATEGIA 5: SOMOS MÁS UNIDOS: CON REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.....	149
7.1 Componente 1: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	150
7.1.1 Diagnostico del componente de Tecnologías de la información y las comunicaciones.....	150
7.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	154
7.1.3 Análisis del problema en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	154
7.1.4 Análisis estratégico del componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...	154
7.1.5 Programas	155
7.2 Componente 2: Comercio, Industria y Turismo.....	155
7.2.1 Diagnóstico del componente de comercio, industria y turismo	155
7.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Comercio, Industria y Turismo.....	161
7.2.3 Análisis del problema en el componente de Comercio, Industria y Turismo	161
7.2.4 Análisis estratégico del componente de Comercio, Industria y Turismo.....	162
7.2.5 Programas	162
7.3 Componente 3: Paz y justicia.....	163
7.3.1 Diagnostico del componente de paz y justicia	163
7.3.2 Síntesis del diagnóstico del componente de justicia y paz	169
7.3.3 Análisis del problema en el componente de justicia y paz.....	169
7.3.4 Análisis estratégico del componente de justicia y paz	169
7.3.5 Programas	170

7.4 Componente 4: Convivencia y Seguridad.....	171
7.4.1 Diagnostico del componente de convivencia y seguridad	171
7.4.2 Síntesis del diagnóstico del componente de convivencia y seguridad.....	173
7.4.3 Análisis del problema en el componente de convivencia y seguridad.....	173
7.4.4 Análisis estratégico del componente de convivencia y seguridad.....	173
7.4.5 Programas	174
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	175
2.8.2 Componente de Rendición Pública	176
3.2 PLAN DE INVERSIONES.....	186

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “EN HELICONIA SOMOS MÁS, UNIDOS”

1.1 PRESENTACIÓN

“EN HELICONIA SOMOS MÁS, ¡ÚNIDOS!” es una hoja de ruta que plasma las acciones gubernamentales enmarcadas en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, este plan de desarrollo generará oportunidades de actuación social a partir de las realidades existentes desde lo político, lo religioso, lo ambiental, lo comunitario y lo social, desde procesos de integralidad humana y el desarrollo del Estado como ente articulador de una sociedad pujante y sensible.

Lo anterior desde los siguientes valores como bases fundamentales:

- ✓ Transparencia
- ✓ Cero tolerancia con la corrupción
- ✓ Equidad
- ✓ Pluralismo
- ✓ Eficiencia y Eficacia
- ✓ Austeridad

Dando así pasos a un gobierno estable, confiable, veraz y sostenible, generando un territorio con mayores oportunidades de:

- ✓ Erradicar la pobreza extrema
- ✓ Lograr la enseñanza básica universal
- ✓ Promover la igualdad de género
- ✓ Reducir la mortalidad infantil
- ✓ Mejorar la salud materna
- ✓ Combatir las enfermedades transmisibles
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Esto a través de la formación de un modelo de administración pública moderno y eficaz que cuente con pilares fundamentales como, el tejido social, la integridad territorial, el desarrollo humano y una economía estable y eficiente en el tiempo, estableciendo así un territorio pensado por la gente y para la gente.

En tal sentido, los invitamos a estudiar el presente proyecto, a socializarlo y discutirlo con los grupos poblacionales que representan y a emitir sus conceptos y recomendaciones, pues somos conscientes que para

contribuir al Desarrollo de nuestro Municipio requerimos de la participación, compromiso y corresponsabilidad de toda la ciudadanía.

1.2 PRINCIPIOS

Dentro de la construcción de un nuevo modelo de Municipio, la nueva administración “En Heliconia Somos MÁS, ¡Unidos!” tendrá como principal motor la participación, la ciudadanía activa y democrática, es por ello que el actual plan de desarrollo basa su actuar en los siguientes principios:

- Gobierno con ética y transparencia.
- Gobierno con la gente y para la gente, con trabajo en cada barrio, vereda y corregimiento del Municipio.
- Fortalecimiento de la gestión social para los grupos vulnerables.
- Apoyo a la equidad laboral de género y al liderazgo joven e innovador.
- Apoyo a la producción de ingresos para todos los habitantes del Municipio, con enfoque para los más necesitados.
- Generación de oportunidades que mejoren la vida de las personas, por medio de la construcción de un territorio sano, limpio, con corresponsabilidad del medio ambiente.
- Apuesta por la reconstrucción de la confianza en las Instituciones públicas.
- Liderazgo en la toma de decisiones que permita a la Administración Municipal la distribución equitativa de beneficios de impacto colectivo y duradero.
- Ejecución de obras e iniciativas con agilidad por medio de procesos susceptibles de seguimiento público y ampliación de la capacidad administrativa para responder diligentemente a las necesidades ciudadanas.
- Promoción de nuevos liderazgos para oxigenar el futuro del Municipio, con gente comprometida en anteponer el beneficio general sobre el particular. De igual forma, a la par de este mandamiento del sector público por un cambio en su concepción de trabajo, con miras al bienestar ciudadano, la Administración Municipal se esforzará por promover la mejora continua de la cultura ciudadana, en el entendido de que solamente a través de la sociedad que la conforma se puede obtener un progreso sostenible en el Municipio. Se promoverán así los siguientes cambios:
 - ✓ Fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la apropiación del Municipio por parte de sus habitantes.
 - ✓ La formación de Heliconenses mejores por medio de la corresponsabilidad cívica, social y ambiental, consolidando la cultura de confianza y respeto.
 - ✓ La reconstrucción y reconciliación del tejido social por medio de los valores de la tolerancia y el perdón.
 - ✓ El rescate del trabajo digno y legal.
 - ✓ La unión de la sociedad en torno a nuestro Municipio: la puesta en marcha y el futuro en la juventud.

1.3 VISIÓN

Para el año 2030 el Municipio de Heliconia será un territorio con reconocimiento a nivel departamental y nacional como un Municipio líder en la integración social, económica y cultural de su población; con base en la reducción de sus brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, participativo, sostenible y transparente en su gestión pública.

En el marco de esta visión de desarrollo, Heliconia se fortalecerá como un territorio incluyente, líder, innovador, que le apuesta al bienestar de su población como motor principal y centro de sus decisiones; prevaleciendo el talento, la disciplina, el trabajo, la dedicación, la honestidad, la cultura ciudadana y el desarrollo; siendo generador de mecanismos y herramientas que permitan y sean el engranaje de las condiciones para la generación de ingresos que mejoren las condiciones de vida de todos sus habitantes y la competitividad, suscitando la construcción de entornos y estilos de vida saludables, que conlleven a una mejor calidad de vida de la población; resaltando el liderazgo en la adopción, formulación y adaptación de políticas públicas, con plena participación de la población y diferentes sectores, actores que incidan de manera favorable y potente sobre la salud, la educación, la cultura, el deporte, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos.

1.4 ENFOQUES DEL PLAN

La propuesta mediante la cual se desarrollará el actual plan es el enfoque humano, social e incluyente con enfoque diferencial.

La mejor estrategia de progreso es invertir en la gente, pues una sociedad es próspera si todas las personas que la integran incrementan sus capacidades y opciones, y si las instituciones se concentran en ello.

Para que los derechos de los individuos que conforman el territorio, sea un acto real, Heliconia tendrán que superar importantes desafíos en el aumento de los niveles de equidad, inclusión y reconocimiento de derechos y su correspondencia con los deberes ciudadanos. Es por eso por lo que la puesta en marcha se encuentra en la transversalidad de los sectores, buscando la generación de empleo, el desarrollo social, económico, cultural y cívico, de acuerdo con los siguientes focos de acción:

- Generación de ingresos, emprendimiento y fomento del empleo.
- Más equidad: menos hambre, pobreza y violencia.
- Gobierno de la mano de los Heliconenses; una estrategia que se convertirá en el hilo conductor de tejido social entre la administración y la población en general.
- Social y diversa (Eje poblacional).
- Amable y sostenible (Eje del territorio y el ambiente).
- Pacífica en convivencia y seguridad (Eje de la paz a través de la cultura ciudadana).
- Emprendedora y pujante (Eje de la transformación productiva).

1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN

Dentro de esta organización, las cinco (05) líneas estratégicas son: Integración Territorial; Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible; Revitalización de la Economía; Tejido Social y Gobernabilidad, Gobernanza y Buen Gobierno.

De esta forma, el desarrollo de estas cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, actúan como foco de acción de los diferentes programas que dan vida al plan, el cual se desagrega en componentes de carácter temático, que en buena medida se relacionan con las diferentes dependencias de la Administración.

De esta manera, cada uno de los componentes incluye un número de programas de intervención con sus correspondientes indicadores de productos y metas, que permitirán hacer seguimiento al cumplimiento en el tiempo de las propuestas hechas por parte de la Administración Municipal, así, como identificar las dependencias y entidades responsables para alcanzarlas, de conformidad con políticas de operación, indicadores de producto que se podrán cumplir con la articulación de uno o varios proyectos de inversión y no, con un proyecto a varios indicadores, lo cual facilita el seguimiento del plan y la inversión pública.

Es así, como el Plan de Desarrollo se ha estructurado en la definición de estrategias de intervención territorial y en la identificación de proyectos valiosos, aunado a esto, el Plan identifica una serie de proyectos estratégicos en cada eje, procedentes de las metas planteadas en los programas que lo constituyen, los cuales se orientan a focalizar inversión y esfuerzos en áreas priorizadas, en el marco de una estrategia tendiente a dar solución a los problemas identificados en el diagnóstico participativo por medio del cual se construyó el presente plan de desarrollo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

EN HELICONIA SOMOS MÁS, UNIDOS



Sectores del Plan de Desarrollo 2020-2023

01

**SOMOS MÁS,
UNIDOS: CON
TEJIDO SOCIAL**

Salud y protección
social
Educación
Arte y Cultura
Recreación y deporte
Infancia, niñez,
adolescencia y
familia
Inclusión social
Población víctima

02

**SOMOS MÁS,
UNIDOS: CON
INTEGRACIÓN
TERRITORIAL**

Agricultura y
Desarrollo Rural
Minas y energía
Infraestructura vial

03

**SOMOS MÁS,
UNIDOS: CON
DESARROLLO
HUMANO,
EQUITATIVO Y
SOSTENIBLE**

Ambiente y
Desarrollo
Sostenible
Gestión del riesgo y
cambio climático
Agua Potable y
Saneamiento
Básico
Hábitat

04

**SOMOS MÁS,
UNIDOS: CON
GOBERNABILIDAD
, GOBERNANZA Y
BUEN GOBIERNO**

Gobernanza
Participación
Ciudadana y
Comunitaria

05

**SOMOS MÁS,
UNIDOS: CON
REVITALIZACIÓN DE
LA ECONOMÍA**

Tecnologías de la
Información y las
Comunicaciones
Comercio, Industria
y Turismo
Paz y justicia
Convivencia y
Seguridad

1.6 METODOLOGÍA

El presente plan de desarrollo en su estrategia de construcción, partió de un enfoque participativo, desde el cual, se construyó el diagnóstico que ha permitido la identificación de cada una de las problemáticas a las que se les busca dar solución, así mismo, la herramienta brindada por parte del DNP (Departamento Nacional de Planeación), KIT territorial, el cual, brindó guías orientadoras, acompañadas de formatos, videos explicativos; un conjunto de contenidos de apoyo y de una plataforma tecnológica que facilitaron la formulación del PDT 2020-2023, en Heliconia somos MÁS, ¡Unidos!.

De esta forma, el método empleado para la formulación del presente plan es la de marco lógico, la cual se encuentra en EL PROBLEMA, como centro de trabajo; compone los conceptos de visión, objetivos y estrategias de la metodología de planeación con la finalidad de encajar de forma real, objetiva, medible y evaluable. Se establecieron las LÍNEAS DE BASE y METAS del plan, definidas por medio de indicadores de resultado y de producto. Para el respectivo seguimiento y evaluación de la línea base de cada indicador, se tuvo en cuenta la información suministrada en el informe de empalme, en el Esquema de Ordenamiento territorial, en los proyectos ejecutados durante las vigencias anteriores, y en la documentación encontrada en cada dependencia.

Por lo anterior, para la definición de las metas, se construyeron con base en el programa de gobierno presentado por el alcalde municipal, y coherentes con los recursos disponibles para la inversión, teniendo como prospectiva, la articulación del Plan de Desarrollo Municipal con las dinámicas y desarrollos regionales y nacionales, las líneas estratégicas fueron definidas de acuerdo a los sectores de inversión que son de competencia municipal y que fueron priorizados inicialmente en el programa de gobierno del actual alcalde municipal, ratificados por las comunidades y grupos organizados con quienes se construyó el diagnóstico de forma participativa.

No obstante, la construcción del presente plan de desarrollo partió de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, el programa de gobierno y Plan de Desarrollo Departamental “UNIDOS”, y finalmente las directrices impartidas por la Procuraduría General de Nación y la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA.

2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

2.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Heliconia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Ebéjico, por el este con el municipio de Medellín, por el sur con los municipios de Angelópolis y Armenia y por el oeste con Armenia y Ebéjico. Su cabecera dista 41 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia. El municipio posee una extensión de 117 kilómetros cuadrados, y una altura sobre el nivel del mar de 1140 metros.

- Fundación: El 2 de agosto de 1814
- Erección en municipio, 1831
- Fundador, Mariscal Jorge Robledo
- Apelativo: "Tierra de la Sal y del Verraco de Guaca".

El distrito tiene 3 corregimientos, "Alto del Corral", "Pueblito" y "Los Llanos de San José". este último fundado por Libardo Morales Arboleda. También está conformado por 15 veredas. El municipio se comunica por carretera con los municipios de Ebéjico, Medellín, Angelópolis y Armenia. Más de la mitad de viaje conduce de Medellín a Heliconia es pavimentada y las vías de acceso a los corregimientos y veredas son destapadas, y se encuentran en muy buen estado.

Origen del nombre: No hay claridad total en este sentido. Algunas versiones dicen que se debe al cultivo de flores de heliconia, y que además existe un árbol llamado heliconia. Otros indican que proviene de una derivación de un monte conocido como Helicón.

La población de Heliconia fue llamada también anteriormente Arví, Murgia (lugar de sal) y Guaca, este último nombre debido a los entierros de tesoros indígenas.

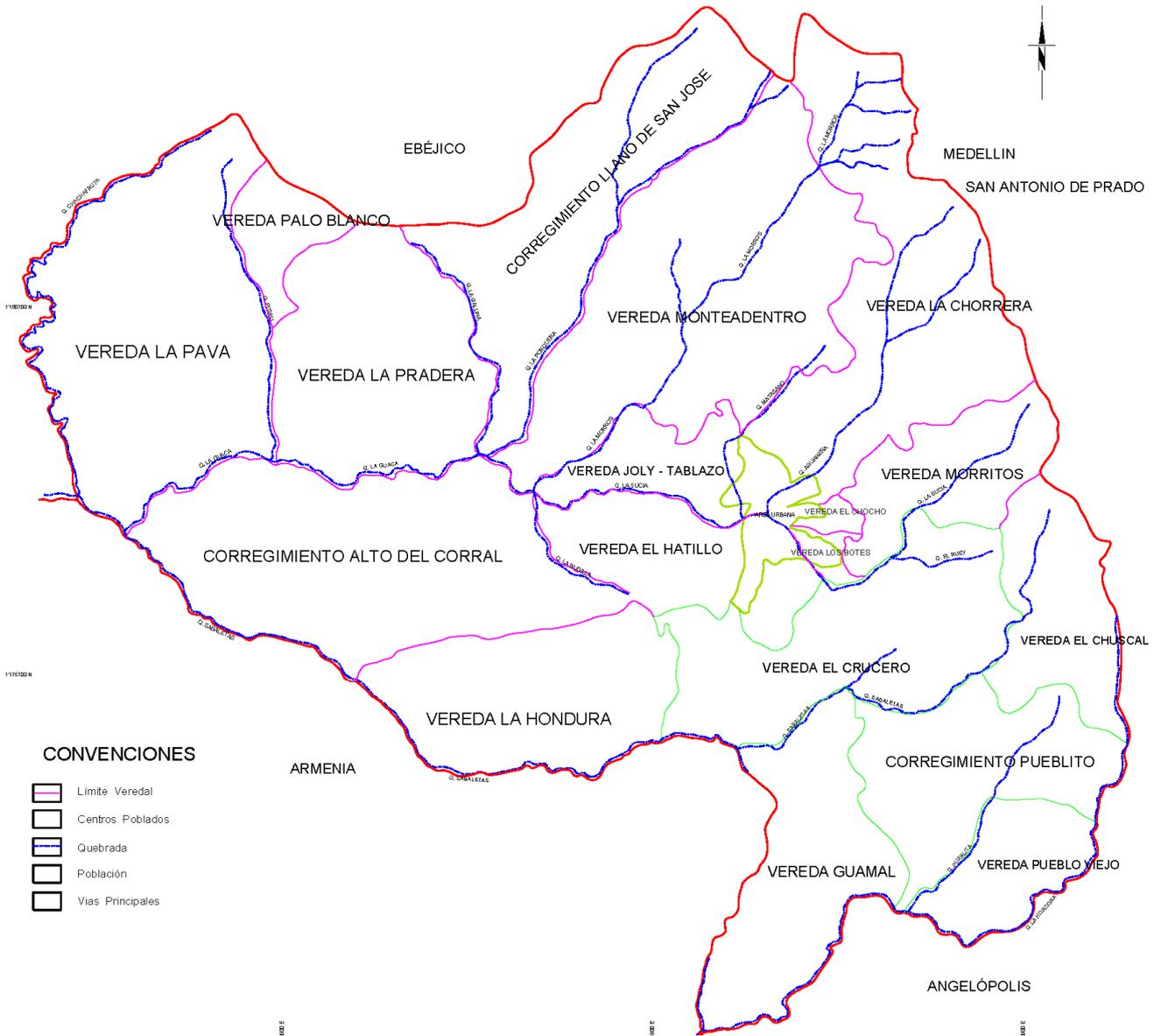
El municipio guarda una rica historia de la que dan cuenta todavía algunos vestigios en sus zonas arqueológicas. Fue también productor de sal, de aquella época quedan las ruinas de sus entables. Uno de los mejores planes es salir a pescar sabaletas.

De esta ciudad es oriundo el legendario "Cosiaca", un personaje definitivo en el humor antioqueño.

En la actualidad, muchos comediantes aún imitan el ingenio y gracia del inolvidable Cosiaca.

2.1.1 DIVISIÓN POLÍTICA

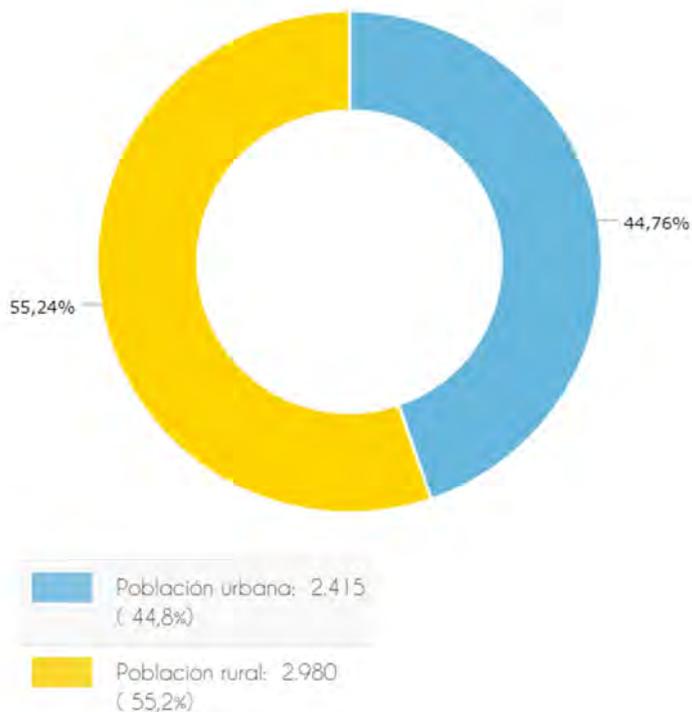
De los 117 kilómetros cuadrados de extensión, la cabecera municipal ocupa 2,5 Km² y el área rural 114, 5 Km². De acuerdo con la división política administrativa, el territorio Heliconense está conformado por 3 corregimientos que son: El Llano de San José, Alto del Corral y Corregimiento Pueblito. Y 15 veredas así: La Pava, Palo Blanco, Pradera – Tamargal, V. Pueblo Viejo, Morritos, Guamal, La Hondura, Joly – Tablazo, Monteadentro, Los Botes, El Crucero, La Chorrera, El Chocho, El Hatillo, El Chuscal



2.2 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE para el 2020 el municipio de Heliconia cuenta con 5.395 habitantes los cuales tiene la siguiente desagregación por área:

Población desagregada por área
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



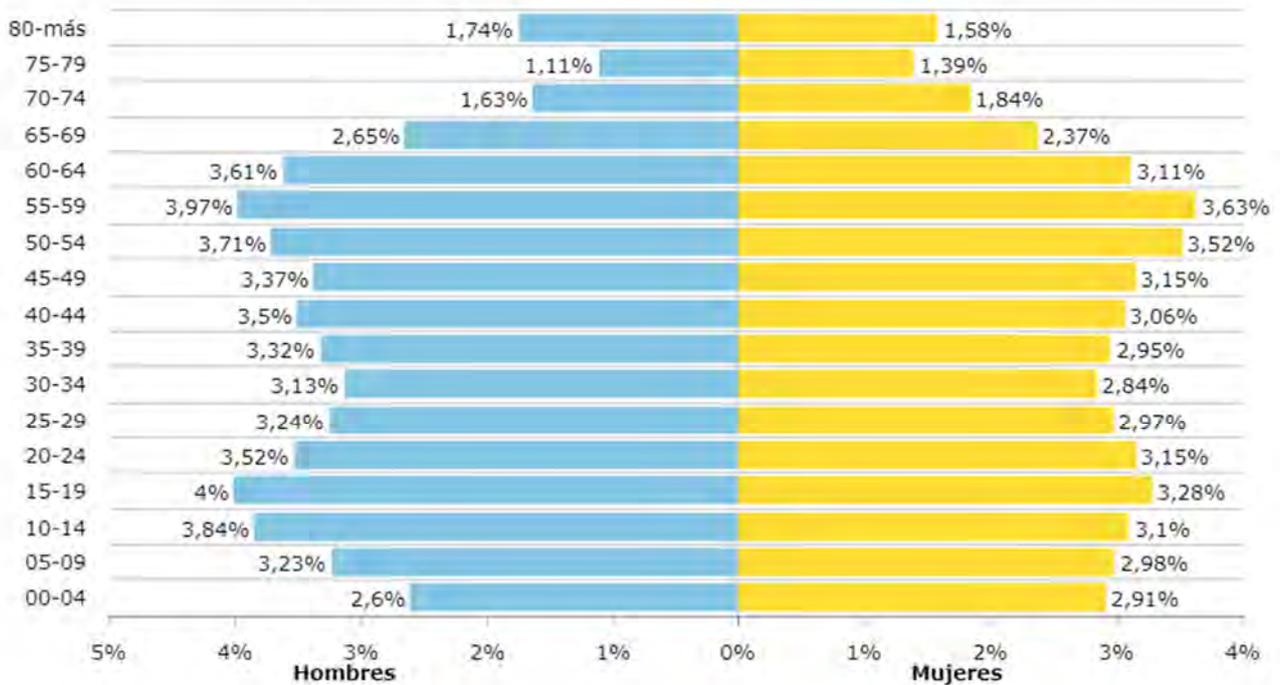
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE, elaboración propia

2.2.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La pirámide poblacional del Municipio de Heliconia es regresiva e ilustra el descenso de la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2020 comparado con otros años anteriores, los grupos de edad con mayor cantidad de población son los intermedios edad joven 15-19 años y adulta 55-59 años y a medida que se avanza, se evidencia el estrechamiento.

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Heliconia

2.815
(52,2%)



Heliconia

2.580
(47,8%)

2.2.2 POBLACIÓN POR CICLOS VITALES

En el comportamiento de los ciclos vitales para el Municipio de Heliconia tenemos:

- El mayor ciclo de vida se encuentra la población adulta con 2364 habitantes, con 43.8% de participación, presentando una tendencia aumento entre rangos 45 a 55 años.
- Seguido al ciclo de adulto mayor con una participación de 21 puntos porcentuales.
- En tercer lugar, de participación se encuentra la población joven con 12.06 puntos porcentuales.
- El ciclo de vida de adolescencia presenta una participación del 8.67 puntos porcentuales, con un rango de incremento considerable entre los 10 y 17 años.
- En los ciclos de vida de primera infancia e infancia su comportamiento es muy semejante con 6.67 y 7.72 puntos porcentuales respectivamente.

CICLO VITAL

Primera infancia (0 a 5 años)
 Infancia (6 a 11 años)
 Adolescencia (12 a 17 años)
 Juventud (18 a 26 años)
 Adulthood (27 a 59 años)
 Persona mayor (60 años y más)
 TOTAL

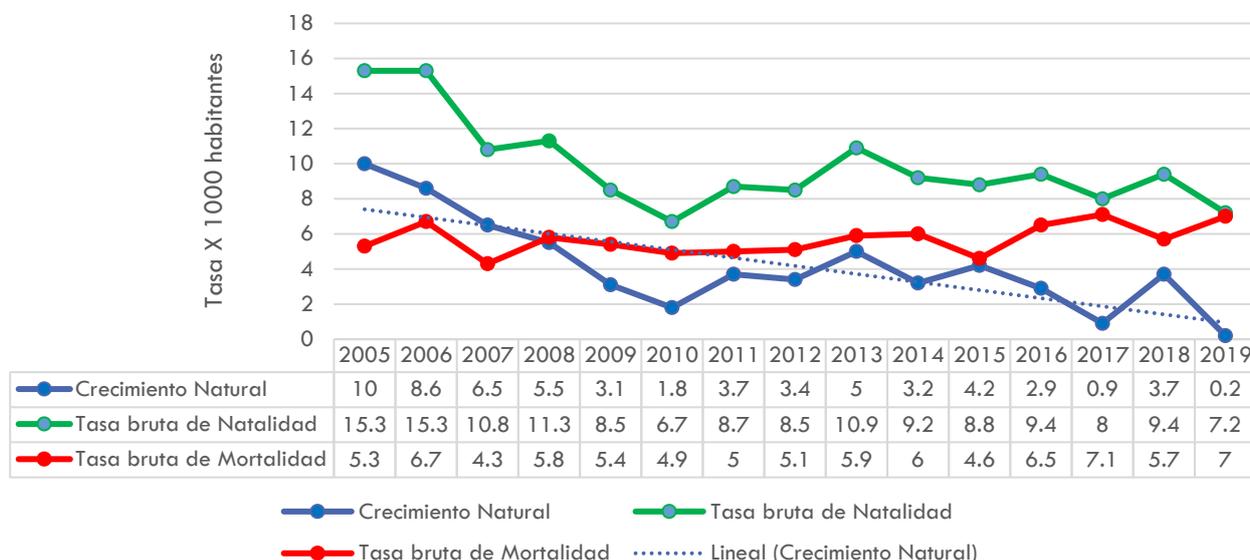
2020		
Número Absoluto		
Hombres	Mujeres	Total
172	188	360
222	195	417
260	208	468
344	307	651
1237	1127	2364
580	555	1135
2815	2580	5395

Fuente: Censo DANE 2018 – Proyección a 2020.

2.2.3 CRECIMIENTO NATURAL

En el periodo 2005 – 2010, se observa una tasa de crecimiento natural negativa por la disminución de la población al tener unas altas tasas brutas de mortalidad, como se puede identificar en la siguiente grafica donde en el último año del periodo comparado (2019) por cada 1000 habitantes se presentaron 7 nacidos vivos al igual que mueren aproximadamente 7 personas lo que hace que la población se mantenga estable y el crecimiento por cada 1000 habitantes sea en 1 persona.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia 2020 – Elaboración propia

2.3 LA PANDEMIA

Con la finalidad de enfrentar la situación de contingencia, derivada del COVID-19, debemos tener capacidad de gestión frente a los retos y oportunidades y para esto se ha definido observar al Plan de Desarrollo “En Heliconia somos más, unidos” bajo la lente de resiliencia y culturas regenerativas, identificando y potencializando aquellos componentes de la estructura programática del Plan, que serán determinantes para la recuperación durante los próximos 4 años.

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, como ocurre con el Coronavirus de Oriente Medio (MERS-COV), o aquel que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). En el peor de los casos este tipo de virus puede ocasionar la muerte, algo que estamos viendo muy de cerca a través del COVID-19.

En el caso del Departamento de Antioquia, la respuesta no se hizo esperar, el 12 de abril se declara la Calamidad Pública para hacer frente a la COVID-19 y desde el día 20 de marzo, se decretó la Cuarentena por la Vida, promoviendo un distanciamiento físico que contribuyera a la contención de la rápida propagación del virus, medida que fue posteriormente ratificada por el Gobierno Nacional con diversas disposiciones de protección social, entre estas el Decreto de aislamiento total de la población colombiana, de igual manera el municipio de Heliconia se acogió a las directrices nacionales y departamental con una serie de decretos municipal a fin de salvaguardar la vida de la población Heliconense.

Es en este escenario de grandes desafíos que se da para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se realizara mención en cada línea estratégica del escenario pospandemia para que en los programas se formulen acciones estratégicas que los entrelazan para lograr cambios sistémicos, que no solo permitan al municipio recuperarse de este choque temporal, sino también generar a partir de este, oportunidades para lograr cambios más profundos.

3. ESTRATEGÍA 1: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON TEJIDO SOCIAL

HELICONIA CON TEJIDO SOCIAL, es la planificación social de un territorio desde la salud, la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la inclusión social, el ideal de un territorio con oportunidades y soluciones para todos sus habitantes, busca no solo dar diagnósticos de las necesidades actuales de la población, sino también proponiendo apuestas de Municipio que fueron construidas de la mano de las personas y de cara a las comunidades.

La concepción de un tejido social desde el ideal de la sociedad cubre no solo los estándares de relacionamiento con las necesidades básicas insatisfechas o los índices multidimensionales de vida, también están acordes a las necesidades no perceptibles de la población.

La evolución social de un territorio comienza desde los hogares, la fundamentación de la familia, la divulgación de los derechos humanos y el respeto por el prójimo, pero sobre todo desde el discernimiento del ser y el hacer de cada persona implícita en la colectividad.

Entre los ODS articulados en esta línea estratégica están:



3.1 Componente 1: Salud y protección social

3.1.1 Diagnóstico del componente de salud y protección social

MORTALIDAD

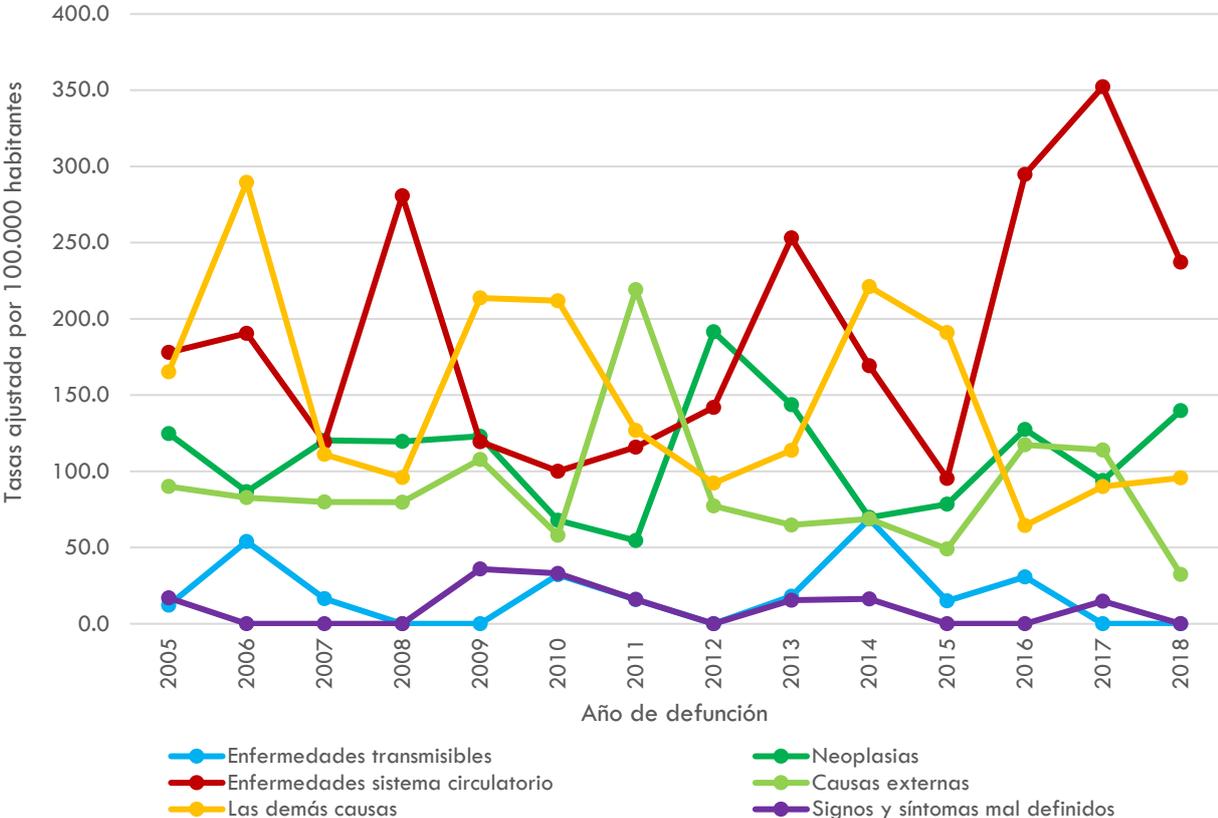
La principal causa general de muerte en el municipio de Heliconia fue las enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 352,2 para el 2017 que representa la cifra más alta en el periodo analizado, seguida del año 2016 con 294.8. En general, para el periodo analizado se evidencia una tendencia al aumento para las muertes por esta causa.

Una de las razones que podemos exponer respecto a este grupo de muertes, está asociado a la alimentación inadecuada, que contribuye al aumento del colesterol en sangre que se explicaría desde los recursos escasos para adquirir productos más saludables; la cultura gastronómica de la región y las grandes porciones consumidas; el no aprovechamiento de los frutos y verduras propios, que a menudo se pierden en tiempo de cosechas. Podríamos adicionar, la desinformación y la falta de educación para aprovechar los recursos para balancear la ingesta de alimentos que permitan mejorar las condiciones de salud, como aprovechar la guayaba y naranja en lugar de refrescos y mezclas en polvo para preparar.

Otra razón se asocia con las dificultades que ha tenido el prestador de servicios del municipio respecto a la asignación de citas tanto de consulta como de control debido a la intermitencia de los médicos que prestan sus servicios, ya sea porque piden ser exonerados sin cumplir siquiera la mitad de sus servicios esgrimiendo razones que en muchas ocasiones no son ciertas. Los salarios y condiciones sociales que frente a otros municipios no son atractivos para permanecer por largos periodos de tiempo, son otras razones para que la ESE no cuente con personal estable.

La lejanía de la E.S.E Hospital San Rafael, en termino de accesibilidad por las condiciones geográficas y el alto costo en transporte para los habitantes de la zona rural, ya que solo los habitantes que están cerca de la vía principal del municipio cuentan con transporte medianamente eficiente (deben ceñirse a las tres rutas diarias de la empresa COTRASANA), los demás están supeditados al transporte particular o desplazarse a caballo o caminando, lo que aumenta el tiempo.

Los puestos de salud en las veredas son inoperantes y sus estructuras no disponen de condiciones aptas para prestar el servicio, lo que impide no solo una mayor cobertura de los pacientes, sino una atención con mayor dignidad y economía para los habitantes de la zona rural.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla de semaforización, para el año 2017, existe una diferencia estadísticamente significativa entre el indicador de tasa de mortalidad por agresiones del municipio frente a la misma tasa en el departamento; la cual ha presentado aumento para el municipio en el último año y es más desfavorable.

Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata del municipio es significativamente alta respecto a la presentada en el departamento al igual que la tasa de mortalidad por accidentes de transporte; la tasa de mortalidad por tumor maligno del estómago y la tasa de mortalidad por diabetes mellitus, aunque presenta un leve aumento y está por encima del departamento, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

CAUSA DE MUERTE	ANT 17	HEL 17	COMPORTAMIENTO												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	1.5	18.4	↘	-	-	↗	↘	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	13.6	0.0	↘	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	16.4	31.0	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago	11.1	14.8	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	10.8	15.2	↘	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto infringidas intencionalmente	5.9	0.0	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1.6	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios) al 20%	27.8	80.7	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	32.5	0.0	↗	↘	↘	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0.5	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia.

El análisis de mortalidad materno – infantil y la niñez, está basado en la información consolidada del departamento frente a los casos presentados en el municipio, teniendo en cuenta la proyección mundial para el ajuste de las tasas, esta información está consolidada en un semáforo que determina la proporción de los casos del municipio y establece si se encuentra en alto, en bajo o se ajusta al promedio departamental.

De acuerdo con la información reportada para el municipio de Heliconia, no se han presentado casos de mortalidad materno infantil en los últimos años analizados.

CAUSA DE MUERTE	ANT 17	HEL. 17	COMPORTAMIENTO													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Razón de mortalidad materna	27.3	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad neonatal	5.9	0.0	↘	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	9.1	0.0	↗	↗	↘	↘	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	11.1	0.0	↗	↘	↘	↘	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	8.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0.7	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1.5	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia.

La principal causa de muerte a nivel general es las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de las demás causas, especialmente en mujeres. Ambas con tendencia a aumentar, la tercera causa son las neoplasias. En las mujeres las dos primeras causas tienen el mismo comportamiento y en los hombres son las enfermedades del sistema circulatorio y las causas externas (homicidios).

Las causas de mortalidad del más frecuentes en el municipio están relacionadas con la falta de cuidado e información clara sobre las enfermedades crónicas y hereditarias; los estilos de vida poco saludables asociados a desconocimiento en el aprovechamiento de los alimentos propios del municipio y las practicas alimentarias inadecuadas; falta de espacios adecuados y con personal capacitado que incentive la práctica deportiva para cada etapa de la vida, además de la falencia del municipio para ofrecer espacios lúdico-recreativos que incentiven no solo las condiciones personales, sino aquellas que tienen que ver con la situación emocional y mental.

Dentro de los subgrupos, en las demás causas, se identifican en primer lugar de mortalidad las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, tanto para hombres como para mujeres como segunda causa se tienen el resto de las enfermedades en el sexo femenino, mientras que las segunda para los hombres son las enfermedades del sistema digestivo.

La principal causa de muerte por enfermedades del sistema circulatorio se identifica tanto en los hombres como en las mujeres, las enfermedades isquémicas del corazón, que tienen tendencia a aumentar en los hombres y disminuir en las mujeres. Como segunda causa de muerte, se identifican las enfermedades hipertensivas, con un comportamiento estable en ambos sexos.

Con respecto a las neoplasias, la primera causa de muerte en hombres es por tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, con una leve tendencia al aumento en 2016. Para las mujeres es el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, con una leve tendencia a la disminución.

De acuerdo con los datos de la semaforización, donde se comparan las tasas del municipio, con las del departamento, se evidencia una situación crítica en el municipio, en el indicador de tasa de mortalidad por agresiones (homicidios).

MORBILIDAD

En el municipio de Heliconia la principal causa de uso de servicios de salud la aportaron las enfermedades no transmisibles para todos los ciclos vitales, siendo muy representativo para la infancia, adolescencia, juventud y persona mayor de 60 años.

En el ciclo vital de primera infancia las condiciones transmisibles y nutricionales han aumentado en la morbilidad, para el ciclo vital de infancia han aumentado las lesiones y los signos y síntomas mal definidos.

En la siguiente grafica se muestran los datos estadísticos de morbilidad en el municipio.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	1.91	2.30	2.78	1.49	0.00	0.00	0.63	0.63
	Condiciones transmisibles y nutricionales	45.40	47.31	53.33	32.48	46.38	23.15	25.87	45.45	27.16	36.51	9.35
	Enfermedades no transmisibles	43.56	44.09	34.44	54.14	35.53	46.30	57.21	25.76	47.41	45.08	-2.33
	Lesiones	6.13	4.30	3.33	7.01	6.58	10.65	4.98	13.64	10.78	6.98	-3.79
	Signos y síntomas mal definidos	4.91	4.30	8.89	4.46	9.21	17.13	10.45	15.15	14.66	10.79	-3.86
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	0.38	0.00	12.36	8.33	2.68	-5.66
	Condiciones transmisibles y nutricionales	34.88	31.68	22.86	19.73	14.87	13.69	20.25	14.61	12.22	18.39	6.17
	Enfermedades no transmisibles	52.71	52.97	61.43	55.78	57.73	54.37	55.70	50.56	55.00	40.13	-14.87
	Lesiones	5.43	11.39	14.29	21.09	15.45	12.55	10.13	4.49	9.44	18.73	9.29
	Signos y síntomas mal definidos	6.98	3.96	1.43	3.40	11.66	19.01	13.92	17.98	15.00	20.07	5.07
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	13.64	5.31	0.00	2.02	6.38	9.40	11.24	16.18	6.03	4.27	-1.76
	Condiciones transmisibles y nutricionales	14.77	24.78	25.27	12.85	10.08	6.33	9.95	4.62	5.48	6.40	0.92
	Enfermedades no transmisibles	53.03	48.23	53.30	57.43	61.86	55.88	54.57	54.91	53.15	62.67	9.52
	Lesiones	10.23	12.39	7.69	12.85	10.33	13.56	9.63	14.45	17.81	14.53	-3.27
	Signos y síntomas mal definidos	8.33	9.29	13.74	14.86	11.35	14.83	14.61	9.83	17.53	12.13	-5.40
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	2.92	7.67	7.96	11.75	11.37	12.76	13.49	14.71	15.31	12.84	-2.48
	Condiciones transmisibles y nutricionales	11.67	12.33	11.44	11.51	10.26	4.03	5.94	9.31	11.25	7.47	-3.78
	Enfermedades no transmisibles	61.25	63.67	57.71	56.83	56.14	57.36	58.63	50.00	45.94	51.92	5.98
	Lesiones	10.42	6.00	11.94	9.35	9.86	9.38	8.27	13.24	11.41	12.07	0.66
	Signos y síntomas mal definidos	13.75	10.33	10.95	10.55	12.37	16.47	13.67	12.75	16.09	15.71	-0.38
Adulthood (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	1.25	0.34	1.32	1.89	1.96	1.03	1.83	1.73	0.27	1.80	1.53
	Condiciones transmisibles y nutricionales	7.38	8.52	5.41	3.78	6.61	4.56	7.89	3.32	2.47	4.06	1.59
	Enfermedades no transmisibles	76.63	76.62	75.39	78.43	77.56	73.93	70.23	75.40	80.34	75.91	-4.43
	Lesiones	7.25	7.51	6.40	8.86	6.39	8.00	7.02	9.04	7.20	7.52	0.32
	Signos y síntomas mal definidos	7.50	7.00	11.48	7.04	7.48	12.47	13.03	10.51	9.72	10.71	0.99
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5.35	6.87	3.85	4.55	7.29	4.04	4.70	2.38	3.07	3.84	0.77
	Enfermedades no transmisibles	87.29	84.54	82.69	84.66	85.58	82.88	74.97	85.71	86.08	86.09	0.01
	Lesiones	2.68	3.95	8.52	7.01	2.74	3.20	6.55	2.53	2.83	4.08	1.25
	Signos y síntomas mal definidos	4.68	4.64	4.95	3.79	4.39	9.89	13.78	9.38	8.01	5.99	-2.03

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales	Deficiencias nutricionales	2.68	3.37	2.04	1.43	2.92	5.97	10.40	11.71	7.74	2.97	-4.77
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	30.65	37.56	36.73	64.87	53.61	44.94	47.79	38.74	41.08	43.71	2.63
	Infecciones respiratorias	66.67	59.07	61.22	33.69	43.47	49.09	41.81	49.55	51.18	53.32	2.14
Condiciones maternas perinatales	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	0.00	2.56	3.57	8.14	7.33	12.92	2.11	13.41	10.64	4.13	-6.51
	Condiciones maternas	100.00	97.44	96.43	91.86	92.67	87.08	97.89	86.59	89.36	95.87	6.51
Enfermedades no transmisibles	Anomalías congénitas	0.54	0.79	0.47	0.50	0.53	0.59	0.56	1.64	0.39	0.33	-0.06
	Condiciones neuropsiquiátricas	7.46	5.72	17.15	5.18	5.33	7.80	9.18	9.84	7.15	9.83	2.68
	Condiciones orales	9.92	13.45	9.13	9.21	15.22	7.62	6.32	3.92	7.56	5.98	-1.58
	Desórdenes endocrinos	3.38	3.81	3.93	4.91	5.05	3.16	3.37	5.06	4.04	4.18	0.15
	Diabetes mellitus	1.62	1.91	1.26	1.53	2.20	4.10	1.87	2.43	6.52	7.18	0.66
	Enfermedades cardiovasculares	17.77	19.59	19.43	22.22	21.07	24.22	15.33	12.84	32.88	29.16	-3.72
	Enfermedades de la piel	9.77	6.88	3.62	3.76	3.45	3.84	5.00	5.06	4.43	3.97	-0.46
	Enfermedades de los órganos de los sentidos	3.85	4.50	4.96	5.53	5.40	4.70	11.61	14.62	3.60	4.60	1.01
	Enfermedades digestivas	9.00	10.69	7.95	7.87	6.42	8.01	8.67	7.63	6.08	7.11	1.03
	Enfermedades genitourinarias	16.23	15.19	13.45	18.15	15.35	13.64	13.17	9.63	7.89	10.42	2.54
	Enfermedades musculoesqueléticas	12.54	11.33	9.76	9.36	10.98	10.84	14.48	10.63	11.04	10.21	-0.84
	Enfermedades respiratorias	5.54	4.39	3.70	5.26	4.50	5.27	6.23	7.28	5.61	4.40	-1.21
	Neoplasias malignas	1.69	1.43	2.75	4.45	2.93	2.65	2.97	7.56	1.72	1.53	-0.18
Otras neoplasias	0.69	0.32	2.44	2.07	1.57	3.57	1.23	1.85	1.09	1.09	0.00	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Lesiones intencionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.19	1.47	0.00	1.00	0.41	-0.58
	Lesiones no intencionales	1.48	4.23	2.86	5.79	0.79	3.35	3.93	10.67	6.22	6.49	0.27
	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	98.52	95.77	97.14	94.21	99.01	96.46	94.59	89.33	92.79	93.09	0.31
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia.

Determinantes intermedios de la salud	ANT. 18	HEL. 18	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	93.62	77.87				↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘		
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95	25.90	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗			
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94.8	86.20	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗			
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94.1	86.20	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗			
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	94	93.10	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗			
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	90.62	91.30	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘				
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99.30	97.83	↘	↘	↗	↗	-	↘	↗	-	-	↘	↗	↘				
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99.38	100	↘	↘	↗	↗	-	↘	↗	-	-	↘	↗	-				

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS, Elaboración propia

La cobertura de afiliación al SGSSS del municipio está por debajo del indicador departamental por la fluctuación de la población, aunque esta diferencia no es estadísticamente significativa. Desde la secretaria de Salud y bienestar social se han estado implementando acciones para educar a la población respecto a la importancia de verificar su estado en el SGSSS, promocionar la afiliación institucional, las afiliaciones oficiosas o el ingreso al sistema contributivo.

Una de las grandes dificultades se relaciona con la aplicación de la última encuesta del SISBEN, ya que los criterios generan un aumento notable en la superación de las condiciones de la pobreza, lo que dejaría muchas de estas personas por fuera del sistema de salud subsidiada y con las dificultades económicas para afiliarse a un sistema contributivo.

Las coberturas de vacunación con BCG para nacidos vivos, presentan una situación crítica en el municipio, ya que la diferencia con el indicador departamental es estadísticamente significativa, además en la

vigencia 2017 tiene cobertura muy baja, se ha identificado con la ESE Hospital San Rafael que se tienen metas programáticas por encima de los nacidos vivos y efectivamente se cuenta con la cobertura adecuada. El indicador de vacunación tiene relación directa por el cierre de los servicios por lo que no se tiene población nacida en el municipio que se vacune.

Los demás indicadores a pesar de que están por debajo de los departamentales no presentan diferencias estadísticamente significativas.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia (SGSSS) se establece como un modelo integral basado en un esquema de aseguramiento, que para la vigencia 2018 Heliconia presenta una cobertura del 77.87% de cobertura, lo que permite a instituciones de Salud administrar y prestar el servicio de salud. Pese a que se han realizado diferentes encuestas de percepción del servicio por parte de la ESE, no existe consenso real frente las dimensiones de la calidad del servicio; sin embargo, gran parte del trabajo realizado en el diagnóstico de las comunidades han surgido como principal necesidad y problema planteado la baja percepción en la calidad y oportunidad del servicio, relacionada e los estudios Nacional por el BID, presenta un indicador en 70% de una mala percepción del servicio.

De las 163.926 consultas que se realizaron en el periodo de 2005 - 2018, el 41% fueron realizadas por el grupo etario de adultez (29 - 59 años) y un 26% por la población en condición de vejez (60 años y más), los dos grupos representan el 68% del total de las consultas. El porcentaje más bajo de consultas se ubica en el grupo de Infancia (6 - 11 años) con un 4.7%.

La mayor cantidad de consultas obedece a que en esta población se realizan no solamente los controles para las enfermedades como la hipertensión y diabetes, sino que es en la que las enfermedades se desarrollan. Es importante anotar que según información dada por el gerente de la ESE se debe realizar mayor trabajo con la población para generar conocimiento de la importancia de las acciones de promoción y prevención de la enfermedad, que como puede observarse los adolescentes y jóvenes son quienes menos consultan, permitiendo en muchos casos en el avance de las enfermedades, en especial las relacionadas con el sistema circulatorio. Mucho más si se tiene en cuenta que en esta población se concentra el mayor consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y con reducidas posibilidades para participar de grupos culturales, artísticos o deportivos.

CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES

En el subgrupo de causas de morbilidad, las infecciones respiratorias son la mayor causa de consulta en el periodo de análisis, con aumento para las mujeres. Respecto al año 2017 se presentó un aumento de las consultas relacionadas con deficiencias nutricionales y enfermedades infecciosas y parasitarias

CONDICIONES MATERNO-PERINATALES

Condiciones maternas durante el periodo analizado son la causa que más se presta, con una leve disminución respecto al 2018. Condiciones derivadas durante el periodo perinatal son la segunda sub causa con un aumento respecto al 2018 en 1,30 puntos.

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

La primera causa de consulta fueron las condiciones cardiovasculares, tanto en hombres como en mujeres, seguidas de las consultas por enfermedades genitourinarias, siendo más representativo en mujeres que en hombres. Respecto a 2017 condiciones neuropsiquiátricas y desordenes endocrinos, enfermedades digestivas generaron un aumento en consultas.

LESIONES

En general se puede evidenciar para el subgrupo de lesiones, la mayor proporción de consultas se dio por traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas. Como segunda causa de consulta por lesiones se encuentran las lesiones no intencionales.

Las lesiones no intencionadas están relacionadas según la psicóloga de la ESE Hospital San Rafael y de la psicóloga de la comisaría de familia al fenómeno del cutting o autolesiones, son una nueva práctica que se ha incrementado en los últimos tiempos en adolescentes y jóvenes, esta conducta compulsiva consiste en rayarse los brazos, antebrazos, abdomen, muslos y piernas con objetos filudos como una forma de calmar su ansiedad. Los jóvenes y adolescentes que practican el "cutting" buscan sentir un "alivio" a sus sentimientos de arrepentimiento, remordimiento, tristeza y depresión por lo que tienen altas probabilidades de intentar suicidarse en algún momento.

Se cree que las causas del síndrome de cutting son generalmente ocasionados por abuso sexual, físico o emocional, acoso escolar, violencia intrafamiliar, trastorno de estrés, retraso mental, separación de los padres, autismo, ciertos trastornos metabólicos, dolor tras la muerte de un ser querido, ruptura amorosa, falta de comunicación entre padre e hijo, ansiedad o depresión.

SALUD MENTAL

La salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad

La convivencia es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social.

En concordancia, el componente Promoción de la salud mental y la convivencia se define como el conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales y comunitarias orientadas a proveer oportunidades que permitan el despliegue óptimo de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana, estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social.

La prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia, están contempladas las estrategias dirigidas a la prevención y atención integral de aquellos estados temporales o permanentes identificables por el individuo o por otras personas en los que las emociones, pensamientos, percepciones o comportamientos afectan o ponen en riesgo el estado de bienestar o la relación consigo mismo, con la comunidad y el entorno, y alteran las habilidades de las personas para identificar sus propias capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y contribuir a su comunidad; igualmente incluye la prevención de la violencia en entornos familiares, escolares, comunitarios y laborales y la atención del impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.

Se consideran de especial atención aquellos estados de gran impacto, costo emocional, económico y social sobre los individuos, familias y comunidades, que requieren intervención prioritaria por parte del Estado y la sociedad en su conjunto; así mismo, los procesos articulados de servicios transectoriales, dirigidos a individuos, familias y colectivos, que buscan prevenir, mitigar y superar los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación, generados a los sobrevivientes, víctimas, familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el contexto del conflicto armado colombiano.

A continuación, se analizan los principales indicadores de la promoción de la salud mental y la convivencia en el municipio de Heliconia:

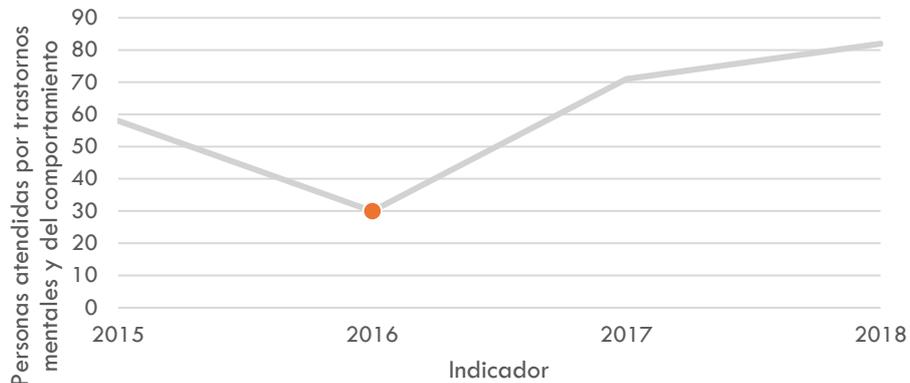
Indicador	2015	2016	2017	2018
Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1	1	1
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente				1
Tasa de años de vida potencialmente perdidos por lesiones autoinfligidas intencionalmente				14
Personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento	58	30	71	82
Personas atendidas por Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos	4	1	4	6
Personas atendidas por Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2	0	7	4
Personas atendidas por Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes	12	6	12	16
Personas atendidas por Trastornos del humor [afectivos]	15	10	17	26
Personas atendidas por Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	15	7	13	15
Personas atendidas por Síndromes del comportamiento asociados con alteraciones fisiológicas y factores físicos	7	0	13	14
Personas atendidas por Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos	1	0	2	2
Personas atendidas por Retraso mental	6	3	7	10
Personas atendidas por Trastornos del desarrollo psicológico	1	0	5	3

Indicador	2015	2016	2017	2018
Personas atendidas por Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia	1	4	4	4
Personas atendidas por Trastorno mental no especificado	1	0	0	0
Personas atendidas por riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales	4	0	0	1
Personas atendidas problemas relacionados con hechos Otros problemas relacionados con la crianza del niño	1	0	0	0
Personas atendidas por otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares	0	0	0	1
Personas atendidas por problemas relacionados con ciertas circunstancias psicosociales	3	0	0	0
Personas atendidas por Psicosis de origen no orgánico, no especificado; por Trastorno afectivo bipolar; por Episodio depresivo moderado; por Episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos; por Episodio depresivo grave con síntomas psicótico	11	9	13	20
Personas atendidas por epilepsia (CIE-10: G40 – G41)	18	4	24	33
Personas atendidas por Epilepsia y síndromes epilépticos idiopáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques de inicio localizado	1	0	0	1
Personas atendidas por Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales simples	0	0	0	3
Personas atendidas por Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales complejos	2	1	0	1
Personas atendidas por Otras epilepsias y síndromes epilépticos generalizados	0	0	0	2
Personas atendidas por síndromes epilépticos especiales	0	0	0	1
Personas atendidas por Ataques de gran mal, no especificados (con o sin pequeño mal)	0	0	0	2
Personas atendidas por Otras epilepsias	1	1	1	0
Personas atendidas por Epilepsia, tipo no especificado	15	3	24	28
Personas atendidas por Estado de mal epiléptico de tipo no especificado	1	0	0	1
Personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento	3	0	0	4
Personas hospitalizadas por Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos	0	0	0	1
Personas hospitalizadas por Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes	1	0	0	2
Personas hospitalizadas por Trastornos del humor [afectivos]	1	0	0	1
Personas hospitalizadas por Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	1	0	0	0
Personas hospitalizadas por Retraso mental	0	0	0	1

Fuente: Observatorio de Salud Mental – MSPS – SISPRO

A partir del año 2015 es cuando el municipio empieza a contar con servicio de psicología en la IPS, un análisis de las estadísticas de salud mental muestra que el municipio tiene una tasa de 14 años de vida que dejan de vivir las personas al momento de morir por lesiones autoinfligidas intencionalmente.

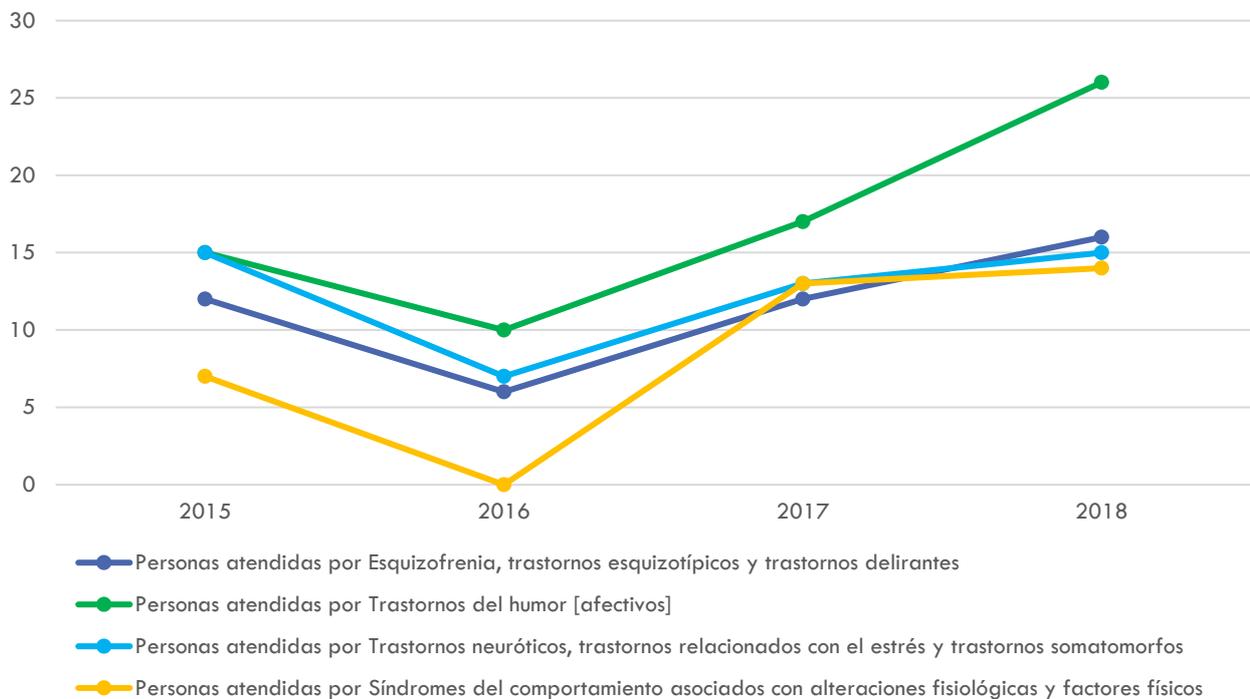
2016 tiene el valor más bajo de "Personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento"



Fuente: MSPS – SISPRO, Elaboración propia

Los casos de personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento tuvieron su valor mínimo en el 2016 pero ha tenido un incremento muy considerable en los últimos años.

Atención en Salud Mental



Fuente: MSPS – Elaboración propia.

Los casos atendidos por trastorno del humor afectivos tienen un gran aumento en donde se presenta una alteración del humor o de la afectividad, por lo general en el sentido de la depresión (acompañada o no ansiedad) o en el de la euforia.

De igual manera los casos de esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes han tenido aumento en donde se caracterizan por distorsiones fundamentales y típicas de la percepción, del pensamiento y de las emociones, estas últimas en forma de embotamiento o falta de adecuación de estas. En general, se conservan tanto la claridad de la conciencia como la capacidad intelectual, aunque con el paso del tiempo pueden presentarse déficits cognoscitivos. El trastorno compromete las funciones esenciales que dan a la persona normal la vivencia de su individualidad, singularidad y dominio de sí misma. El enfermo cree que sus pensamientos, sentimientos y actos más íntimos son conocidos o compartidos por otros y pueden presentarse ideas delirantes en torno a la existencia de fuerzas naturales o sobrenaturales capaces de influir, de forma a menudo bizarra, en los actos y pensamientos del individuo afectado.

Las personas atendidas por trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos se presentan:

Trastornos fóbicos de ansiedad: En los cuales la ansiedad es provocada exclusiva o predominantemente por ciertas situaciones bien definidas, que por lo común no son peligrosas. Como resultado, estas situaciones son típicamente evitadas, o son soportadas con pavor. La preocupación del paciente puede centrarse en síntomas particulares, como palpitaciones o sensación de desvanecimiento, y a menudo se asocia con temores secundarios a la muerte, a la pérdida de control y a la locura.

Otros trastornos de ansiedad: En los cuales la manifestación de ansiedad es el síntoma principal y no está restringida a ninguna situación específica del entorno. Puede haber también síntomas depresivos y obsesivos, e incluso algunos elementos de ansiedad fóbica, a condición de que éstos sean claramente secundarios o menos graves.

Trastorno obsesivo-compulsivo: Sus rasgos fundamentales estriban en la presencia de pensamientos obsesivos, o de actos compulsivos, ambos recurrentes. Los pensamientos obsesivos son ideas, imágenes o impulsos que penetran la mente del paciente una y otra vez, en forma estereotipada.

Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación: Difiere de las otras por el hecho de que incluye trastornos identificables no sólo en base a su sintomatología y evolución, sino también a la existencia de una u otra de las siguientes dos influencias causales: un suceso vital excepcionalmente estresante que produce una reacción aguda de estrés, o un cambio vital significativo que induce circunstancias desagradables prolongadas, el cual da como resultado un trastorno de adaptación. Aunque el estrés psicosocial menos grave ("sucesos vitales") puede precipitar el inicio o contribuir a la presentación de una amplia diversidad de trastornos clasificados en otras partes de este capítulo, su importancia etiológica no siempre es clara, y en ellos el cuadro depende de la vulnerabilidad individual, a menudo idiosincrásica, del paciente. Es decir, los sucesos vitales no son necesarios ni suficientes para explicar la aparición y la forma del trastorno.

Trastornos somatomorfos: La característica principal es la presentación repetida de síntomas físicos, junto con solicitudes persistentes de exámenes médicos, a pesar de que los hallazgos sean repetidamente negativos y de que los médicos hayan reafirmado que los síntomas no tienen fundamentos físicos. Si es que existen algunos trastornos físicos, éstos no llegan a explicar la naturaleza ni la magnitud de los síntomas ni la aflicción y la preocupación del paciente.

Otros trastornos neuróticos: En un tipo, el rasgo principal es la queja de un aumento de la fatigabilidad después del esfuerzo mental, que se asocia a menudo con cierta disminución en el desempeño ocupacional y en la eficiencia para cumplir con las tareas cotidianas. La fatigabilidad mental se describe típicamente como una intromisión desagradable de asociaciones y recuerdos distractores, dificultad de concentración y como un pensamiento ineficiente, en general. En el otro tipo, el énfasis está puesto en los sentimientos de debilidad física o del cuerpo y en el agotamiento, posterior al esfuerzo mínimo, que se acompaña de una sensación de dolor muscular y de incapacidad para relajarse.

Estos casos han tenido un comportamiento de aumento en el municipio y se espera que unos de los efectos directos de la pandemia COVID-19, estos casos aumenten, lo que requiere un acompañamiento por parte del Estado para si vigilancia, promoción y prevención.

Las personas atendidas por Psicosis de origen no orgánico, no especificado; por Trastorno afectivo bipolar; por Episodio depresivo moderado; por Episodio depresivo grave sin síntomas psicóticos; por Episodio depresivo grave con síntomas psicótico y por epilepsia donde se tienen convulsiones repetidas durante un tiempo de actividad descontrolada y anormal de las neuronas que puede causar cambios en la atención o el comportamiento han aumentado en el municipio.

TASA DE INTENTO DE SUICIDIO – SALUD MENTAL

Sexo	Edad	2016			2017			2018		
		Numerador	Denominador	Valor	Numerador	Denominador	Valor	Numerador	Denominador	Valor
Femenino	Total	2.00	2,782.00	71.89	2.00	2,742.00	72.94	2.00	2,710.00	73.80
Masculino	Total	1.00	3,055.00	32.73	0.00	3,015.00	0.00	1.00	2,980.00	33.56
	De 15 a 19 años	2.00	500.00	400.00	1.00	484.00	206.61	2.00	477.00	419.29
	De 25 a 29 años	0.00	516.00	0.00	1.00	514.00	194.55	0.00	507.00	0.00
	De 35 a 39 años	1.00	321.00	311.53	0.00	310.00	0.00	0.00	301.00	0.00
	De 40 a 44 años	0.00	303.00	0.00	0.00	295.00	0.00	1.00	293.00	341.30
	Total	3.00	5,837.00	51.40	2.00	5,757.00	34.74	3.00	5,690.00	52.72

Fuente: MSPS – Elaboración propia

La tasa de intento de suicidio es el número de intentos de suicidio que no se consuman en mortalidad por 100.000 personas

El suicidio es un problema de salud pública de gran relevancia, que tiene efectos duraderos para los allegados del suicida. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), anualmente cerca de 800 000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo; se calcula que por cada suicidio hay 20 intentos de suicidio. Es un fenómeno que afecta todas las regiones, y en el año 2016 fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo (1).

La Encuesta Nacional de Salud Mental 2015 muestra que la ideación suicida es tan frecuente en adolescentes como en adultos colombianos. La prevalencia de ideación suicida en adolescentes de 12 a 17 años es de 6,6 %, la prevalencia del intento de suicidio en este grupo de edad es de 2,5 %, y el 37,6 % de los adolescentes que han pensado suicidarse lo han intentado. En el municipio de Heliconia los casos se concentran en los ciclos vitales de 15 a 19 años.

Esta problemática ha sido incluida en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021, en la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, y es uno de los eventos prioritarios para la vigilancia e intervención en salud pública en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 1616 de 2013).

La Resolución 518/2015 incluye entre las tecnología en salud a desarrollar por parte de todas las entidades territoriales del país la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental, así como las Zonas de Orientación Escolar y los Centros de Escucha (que incluye centros de escucha telefónica o líneas telefónicas en salud mental), los cuales permiten una penetración de los entornos comunitario, familiar y educativo para disponer actividades de educación en salud y apoyo psicosocial.

Se deben seguir las recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana y diagnóstico del episodio depresivo y del trastorno depresivo recurrente en adultos y la Guía de Práctica Clínica para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la fase aguda de intoxicación de pacientes con abuso o dependencia del alcohol y la Guía de Práctica Clínica para la Prevención y Atención de la Conducta Suicida, Modelo de Atención para Eventos Emergentes en Salud Mental, en el marco del Sistema General de Seguridad en Salud, el cual incluye entre ellos la conducta suicida y la violencia escolar entre pares.

TASA DE DEMENCIA – SALUD MENTAL

La demencia es una enfermedad crónica, progresiva, que hasta hace pocos años se consideraba como una consecuencia del envejecimiento; actualmente la evidencia muestra que tiene un origen multicausal y que puede afectar a personas adultas en edades más tempranas. La enfermedad afecta al individuo y su familia, en relación con la discapacidad y dependencia que genera; hay aspectos de su origen que no están claros para la comunidad científica y esto hace que de alguna manera la comprensión que las personas tienen de la enfermedad sea menor. Al igual que otros trastornos mentales, suele generar estigmatización y esto incide negativamente en la decisión del paciente y su familia para consultar de manera oportuna a los servicios de salud

Por tal razón es importante integrar a los cuidadores, familiares de personas que padecen demencia, en el manejo integral de la enfermedad, para sensibilizar a la población y adelantar acciones protectoras que permitan mitigar los efectos de la demencia.

En la actualidad no hay un tratamiento para curar la demencia, se siguen realizando diversos estudios para determinar sus causas y cómo evitar la progresión de la enfermedad; todos los esfuerzos en Atención Primaria en Salud están orientados hacia la intervención de los factores de riesgo identificados y a las acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida quienes padecen la enfermedad y sus familias.

Sexo	Edad	2015			2017			2018		
		Numerador	Denominador	Valor	Numerador	Denominador	Valor	Numerador	Denominador	Valor
Femenino	TOTAL	1.00	1,419.00	0.07	3.00	1,418.00	0.21	4.00	1,747.00	0.23
Masculino	TOTAL	0.00	873.00	0.00	0.00	939.00	0.00	0.00	1,321.00	0.00
	De 35 a 39 años	0.00	139.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	177.00	0.00
	De 55 a 59 años	0.00	181.00	0.00	0.00	192.00	0.00	1.00	198.00	0.51
	De 65 a 69 años	0.00	118.00	0.00	1.00	124.00	0.81	1.00	155.00	0.65
	De 75 a 79 años	0.00	76.00	0.00	1.00	97.00	1.03	0.00	115.00	0.00
	De 80 años o más	1.00	89.00	1.12	1.00	101.00	0.99	2.00	122.00	1.64
	TOTAL	1.00	2,316.00	0.04	3.00	2,375.00	0.13	4.00	3,072.00	0.13

Fuente: MSPS – Elaboración propia.

En el municipio para el año 2018 se atendieron 4 casos de demencia lo cuales están ubicados en el ciclo vital de los adultos mayores.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social atendiendo lo dispuesto en la Ley 1751 de 2015 o Ley Estatutaria de Salud y en el Plan Nacional de Desarrollo, formalizó la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) a través de la Resolución 429 de 2016, cuya finalidad primordial es centrar la acción de salud en las personas, a nivel individual, familiar y colectivo.

La política comprende un componente estratégico que determina las prioridades del sector salud en el largo plazo y un componente operativo, que consiste en el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), el cual se constituye en el marco para la organización del aseguramiento, la prestación de servicios de salud y el desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones en salud individual y colectiva, de acuerdo a la situación de salud de las personas, familias y comunidades en un territorio determinado teniendo en cuenta los diferenciales presentes en el mismo y la coordinación de actores e instituciones para garantizar que las ciudadanas y ciudadanos accedan a servicios seguros, accesibles y humanizados. Una de las acciones que se deben desarrollar para la implementación del modelo son las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

El Ministerio ha definido la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y 16 rutas integrales de atención para grupos de riesgo. Las RIAS son una herramienta que establece a los agentes del Sistema (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación. Estas condiciones, además, serán suficientes en tanto cubran las condiciones diferenciales de los territorios y de los diferentes grupos poblacionales.

En este sentido, el MSPS viene desarrollando la Ruta Integral de Atención para Problemas y Trastornos Mentales y Epilepsia que tiene por objetivo brindar atención integral a los pacientes, bajo un modelo operativo enmarcado en la gestión del riesgo, buscando la prevención de complicaciones, el tratamiento oportuno y la rehabilitación y garantizando resultados clínicos, satisfacción del usuario y reducción de costos. Entre los eventos a gestionar en esta RIA se encuentra la conducta suicida tanto en el prestador primario como en el prestador complementario y se integran indicadores como: Porcentaje de pacientes con riesgo de suicidio, Tasa de intento de suicidio y Tasa de suicidio, con el fin de evaluar los resultados en salud esperados.

Tanto en la RIA para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud, como en la RIAS a Problemas, Trastornos Mentales y Epilepsia, se integran acciones destinadas a favorecer los procesos de adherencia al tratamiento, el fortalecimiento de las capacidades de los cuidadores, familiares y comunidad de referencia de las personas con demencias, en relación con la gestión de riesgos asociados a la esta condición y al mantenimiento y/o mejoramiento de su calidad de vida, incluyendo procesos de inclusión social, a través de estrategias como la Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad.

Se deben ejecutar las siguientes acciones:

La Promoción de la salud mental y de los factores protectores, promoción de comportamientos saludables, promoción de la convivencia pacífica y prevención de violencia intrafamiliar, prevención de las condiciones de salud mental en el embarazo y primera infancia.

Con la población vulnerable como los desempleados, desplazados, víctimas de violencia intrafamiliar, ancianos abandonados, personas en situación de discapacidad, consumidores de sustancias psicoactivas legales e ilegales, se deben desarrollar acciones como la reducción del impacto negativo de los problemas psicosociales, provisión de la atención integral, atención a los casos de violencia intrafamiliar, y la articulación intersectorial.

A la población con trastornos mentales se le debe realizar un diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, la atención en crisis incluyendo el intento de suicidio y la prestación de servicios de salud mental en los diferentes niveles de complejidad.

En el Municipio de Heliconia se pretende la articulación de los sectores y de las acciones porque se está convencido de que el principio rector de la Salud mental es la corresponsabilidad.

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Cobertura de afiliación al SGSSS	82	78.31	79.66	77.87	-3.69	1.35	-1.79	<p>Situaciones negativas:</p> <p>La cobertura de afiliación al SGSSS del municipio está por debajo del indicador departamental por la fluctuación de la población, aunque esta diferencia no es estadísticamente significativa. Desde la secretaria de Salud y bienestar social se han estado implementando acciones para educar a la población respecto a la importancia de verificar su estado en el SGSSS, promocionar la afiliación institucional, las afiliaciones oficiosas o el ingreso al sistema contributivo. Pese a que se han realizado diferentes encuestas de percepción del servicio por parte de la ESE, no existe consenso real frente las dimensiones de la calidad del servicio; sin embargo, gran parte del trabajo realizado en el diagnóstico de las comunidades han surgido como principal necesidad y problema planteado, la baja percepción en la calidad y oportunidad del servicio, relacionada al estudio Nacional por el BID, que presenta un indicador en 70% de una mala percepción del servicio en Colombia.</p> <p>La tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios) ha</p>
Percepción negativa de los servicios de salud				70			70	
Tasa bruta de mortalidad	4.57	6.51	7.12	5.45	1.94	0.61	-1.67	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	50.2	16.3	81.8	80.7	-33.9	65.5	-1.1	
Morbilidad en menores de 5 años por condiciones transmisibles y nutricionales	25.87	45.45	27.16	35.51	19.58	-18.29	8.35	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	0	32.1	0	31	32.1	-32.1	31	

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
								tenido incidencia alta en la variación 16-17 pasando de un 16.3 a un 81.8. La morbilidad en menores de 5 años por condiciones transmisibles y nutricionales paso de 25.87 en el 2015 a 35.51 en 2018 al igual que el aumento de mortalidad por tumor maligno de la próstata
Promedio de coberturas en vacunación				72.82			72.82	Situaciones Negativas: Vacunación: BCG 25.86%, DPT 86.21%, Polio 86.21%, Triple viral 93.10%

3.1.2 Análisis del problema en el componente de salud y protección social

Dimensión SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja efectividad en las intervenciones de salud pública	Deficientes prioridades en el Sistema de Alerta Temprana de Salud Pública	DEBIL GOBERNANZA DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD Y EN LAS PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN EN SALUD PUBLICA DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA	Alta prevalencia e incidencia de las enfermedades	Alto índices de morbi-mortalidad en la población
Deficiente administración y control en el SGSSS	Insuficientes coberturas en el SGSSS		Bajo bienestar en la población	Aumento de las problemáticas sociales de la población
Deficiente prestación de los servicios de salud	Bajo acceso a los servicios de salud		Mala percepción de la comunidad de los servicios de salud	Baja satisfacción en la atención en salud

3.1.3 Análisis estratégico en el componente de salud

Objetivo: Fortalecer la gobernanza dentro del sistema de salud en el territorio y las prioridades en las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Necesidades básicas insatisfechas (nbi)	12.42%	2018	DANE	12%
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	37.5%	2018	DANE	37%

3.1.4 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	4
1999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social	1999055	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	3
		1999068	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	1
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1
1902	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS	1902019	Servicio de identificación y selección de beneficiarios del régimen subsidiado	Personas pobres y vulnerables en la Jurisdicción identificada con selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado	2681
1901	Salud pública y prestación de servicios	1901007	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Personas atendidas en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables	1200
		1901119	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas	4
		1901128	Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Campañas de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	40

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
		1901130	Servicio de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo	Campañas de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo implementadas	15
		1901055	Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública	Estrategias de Atención primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.	1
		1901070	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud.	Autoridades sanitarias municipales fortalecidas real y efectivamente en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud	1
1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	40
		1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	8
		1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	24
		1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	60
		1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar	Personas atendidas con campañas de	4

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
			situaciones prevalentes de origen laboral	gestión del riesgo para abordar situaciones salud y ambiente laboral	
		1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4
		1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
		1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	32
		1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	40
		1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
		1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	100

Escenario Pandemia

Disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema de salud, evitando desplazamientos y exposiciones a personas potencialmente infectadas.

Fortalecer la coordinación e integración entre los diferentes dispositivos, niveles y profesionales implicados en la atención de la emergencia

Escenario Pospandemia

Es preciso mantener la continuidad de la atención como resultado de un seguimiento y conocimiento prolongado de las personas, en donde se evite tanto intervenciones innecesarias como ausencias de cuidado.

Escenario Pandemia

(centros de información, servicios de emergencia, hospitales y servicios sociales y comunitarios).

Promover campañas de prevención y cuidado de la salud ante el riesgo de contraer la enfermedad a su vez que informar a qué centros asistenciales, líneas telefónicas, canales institucionales y alternativos se puede acudir en caso de presentar algún síntoma.

Implementar rutas de promoción y mantenimiento para la salud, brindar asesorías y asistencia técnica inmediata respecto al manejo y tratamiento de pacientes con síntomas de COVID-19.

Establecer parámetros dentro del Hospital, que permitan separar a aquellos pacientes con síntomas respiratorios relacionados al virus, de los demás que requieran asistencia prioritaria debido a otras problemáticas.

Implementar por parte de los prestadores de servicios de salud, servicios de hospitalización y atención domiciliarias garantizando al personal de salud las condiciones de seguridad.

Establecer redes de apoyo con interlocutores en comunidades vulnerables y de difícil acceso, para que sean replicadores de información a sus comunidades, minimizando riesgos, fomentando las medidas de autocuidado y trabajando con las autoridades para devolver datos importantes respecto a su evolución de su salud.

Fortalecer acciones de vigilancia intensificada para la detección y control de los casos sospechosos y confirmados en caso de requerirse.

Capacitar al personal en salud y diferentes actores del sistema para la atención de COVID-19 en cada una de las etapas.

Implementar programas de atención para reducir el estrés, la ansiedad y la depresión de las personas en cuarentena y resultantes del aislamiento social, los impactos en la economía familiar y la incertidumbre ante el futuro.

Escenario Pospandemia

Continuar con el fortalecimiento de las consultas a distancia, que no se visiten los centros de atención en salud si no es absolutamente necesario.

Formular protocolos de atención cuando los pacientes puedan ir a consulta de manera presencial: información visual (carteles, folletos, etc.) en lugares estratégicos de los centros de atención primaria con instrucciones sobre higiene de manos y respiratoria.

Ofrecer mascarillas y disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance.

Priorizar jornadas de salud con atención en casa como planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, programa ampliado de inmunizaciones, maternidad segura y vacunación durante los periodos de libre movimiento, manteniendo estándares de salubridad, higiene y distancia.

Realizar campañas permanentes respecto a prevención del contagio y medidas de protección, así como el cuidado en casa.

Fortalecimiento de los servicios de telesalud con el objetivo que las personas puedan consultar, resolver dudas y obtener información relacionada con la emergencia en época de aislamiento preventivo.

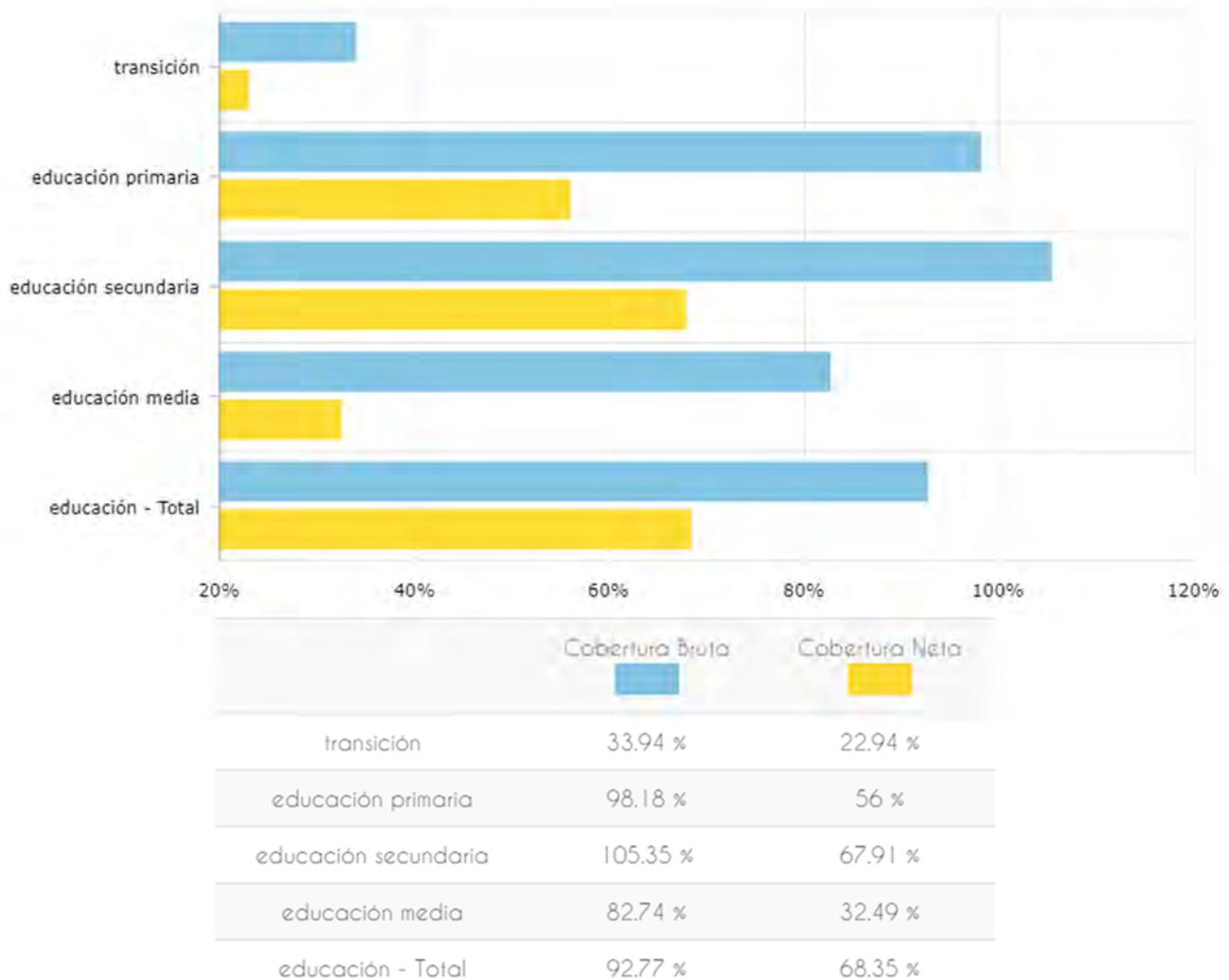
3.2 Componente 2: Educación

3.2.1 Diagnóstico del componente de educación

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación Nacional en el Municipio de Heliconia la cobertura neta en educación 68.35% y distribuido según la siguiente figura.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



La deserción escolar ha presentado uno altibajos a lo largo del tiempo entre el 2012 y el 2015, con descensos bajos, de más de 4 puntos porcentuales pasando en 2012 de 6.05% a 3.32% en el 2016. Sin embargo, tuvo un repunte 2016-2017 a 6.96% superando la tasa nacional de 5.15% para la vigencia del 2018 este indicador volvió a tener una baja ubicándose en 3.73%.

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

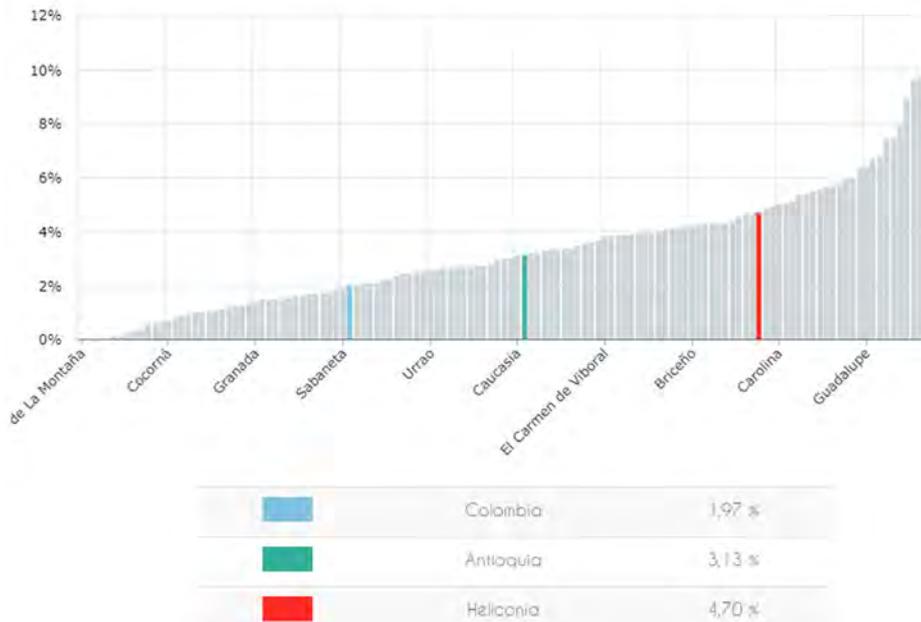
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



El Municipio presente una tasa de repetición del 4.70% por encima del indicador departamental también presenta según el censo DANE 2018 un índice de 10.6% (409 personas) en condición de analfabetismo

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



La calidad educativa viene asociado a los ambientes escolares, por ello la infraestructura representa un indicador importante, donde de las sedes educativas requieren ampliación y mejoramiento de su infraestructura.

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Cobertura neta en educación	76.21	73.73	71.87	68.35	-2.48	-1.86	-3.52	<p>Situaciones negativas:</p> <p>La cobertura neta en educación está teniendo tendencia a la baja con una reducción de 7.86 puntos porcentuales, estando por debajo del promedio nacional y departamental que se encuentran en 84.88 y 84.57, respectivamente.</p>
Deserción escolar	4.67	3.32	6.97	3.73	-1.35	3.65	-3.24	<p>Situaciones negativas:</p> <p>La tasa de deserción escolar tuvo un repunte por encima del indicador nacional el cual se logró reducir hasta un 3.73%. La tasa de repitencia sin embargo no logro reducirse ubicándose en 4.69%. Esto implica mayor esfuerzo del municipio para establecer estrategias para mejorar estos indicadores. El municipio no presenta indicadores de continuidad de cobertura de acceso a la educación superior, lo que indica un esfuerzo necesario para implementar programas y convenio con Universidades para atender esta necesidad</p>
Tasa de repitencia del sector oficial	3.75	1.33	6.57	4.69	-2.42	5.24	-1.88	
Cobertura de acceso a la educación superior	0	0	0	0	0	0	0	

3.2.2 Análisis del problema en educación

Dimensión		EDUCACIÓN		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja capacidad para la prestación del servicio educativo	Bajas coberturas de educación inicial, preescolar, básica y media	BAJA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y DE LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE HELICONIA	Porcentaje de población que no accede al servicio educativo	Alto índices de analfabetismo en la población
Bajos servicios de apoyo para la permanencia de los estudiantes	Baja permanencia de la población en los establecimientos educativos		Aumento de los índices de deserción y repitencia escolar	Bajos niveles educativos en la población
Deficiente prestación de los servicios de salud	Baja cobertura de continuidad en formación técnica y superior		Alto porcentaje de insatisfacción social de jóvenes	Aumento de las problemáticas sociales de la población

3.2.3 Análisis estratégico en educación

Objetivo: Brindar una educación con calidad fomentando la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica, media e impulsando la educación técnica y superior incluyente y de calidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	68.35%	2018	SIMAT – Ministerio de Educación Nacional	69%
Tasa de cobertura en educación superior	0%	2019	SIMAT – Secretaría de Educación y Cultura	12%

3.2.4 Programas:

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201062	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	14
				Comedor – Cocina mejorado intervenido	5
		120102	Infraestructura educativa mejoradas y adecuadas	Sedes educativas con adecuación en infraestructura	4
		120103	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento (mantenimiento)	40
		2201069	Infraestructura educativa dotada	Dotación de Ambientes de aprendizaje	40
		2201071	Servicio educativo	Sedes dotadas	4
		2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	554
		2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	12
		2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Estrategias implementadas	2
		2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	3
		2201048	Servicios de información en materia educativa	Disponibilidad del servicio	100
2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	6
		2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Estrategias desarrolladas	1

Escenario Pandemia

Activar los comités establecidos en las instituciones educativas, para la identificación de situaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes en su entorno familiar, y activar rutas de protección ante la vulneración de derechos.

Fortalecimiento del sistema educativo para que promueva contenidos y competencias a enseñar, perspectivas didácticas, ambientes de aprendizaje, conectividad y recursos tecnológicos, con un enfoque de enseñanza tutorial y dirigida, que promueva habilidades y saberes para la vida.

Procesos formativos a los estudiantes rurales mediados por modelos educativos flexibles,

Procesos formativos virtuales a docentes en modelos educativos flexibles como: Escuela Nueva, Post primaria, Media Rural, etc.

Dotación de guías de modelos educativos flexibles en el contexto de aislamiento social, para continuar con el proceso de formación de las y los estudiantes rurales.

Escenario Pospandemia

Protocolos permanentes de limpieza y desinfección de espacios físicos educativos.

Protocolo para el regreso a las instituciones educativas en donde se garantice la salud de los estudiantes.

Plan de educación con énfasis en las habilidades socioemocionales, de empatía y solidaridad.

Flexibilización del sistema educativo acorde con los retos actuales que vive la escuela.

Diseño de programas de formación para planes de trabajo en situaciones de riesgo social y ambiental, que permitan a los maestros la construcción de propuestas curriculares alternativas para el trabajo en las dinámicas del contexto.

Aprovechamiento y fortalecimiento de los Centros Digitales, como espacios de conectividad para la comunicación, interacción y transferencia de conocimiento de las instituciones educativas rurales.

3.3 Componente 3: Arte y cultura

3.3.1 Diagnóstico del componente de arte y cultura

La cultura son todas aquellas manifestaciones, que representan e identifican a un grupo de individuos. Se compone entonces de las costumbres, códigos, normas, tradiciones y distintas expresiones artísticas.

Los programas para el fomento de las prácticas culturales tienen una cobertura municipal del 37%, pues actualmente se tienen grupos en la cabecera municipal, en los tres corregimientos, y las veredas La Pava, Palo Blanco y La Pradera, las demás veredas carecen de estos espacios; dado lo anterior, aproximadamente 293 personas participan de actividades culturales, es decir el 5% de la población.

Los grupos culturales y artísticos organizados para fomentar estas manifestaciones son:

- Grupo de danzas.
- Bandas Música Marciales y de marcha.
- Banda escuela de Música y Chirimía.
- Grupos autóctonos de música popular y tradicional.

Infraestructura Cultural

Para el desarrollo de las actividades culturales, está la casa de la cultura, el salón de banda músico marcial localizado en el coliseo, y la banda escuela de música que se encuentra en el Colegio San Rafael. Estos espacios carecen de la acústica y en general las condiciones necesarias para las prácticas, pues fueron salones que se acondicionaron para estos programas, pero que no logran suplir los requerimientos técnicos para un mejor desarrollo de las actividades artísticas.

Actualmente, los grupos requieren de la dotación de instrumentos y uniformes, pues los existentes se encuentran en mal estado.

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Acceso de la población a espacios culturales	293	293	293	293	0	0	0	<p>Situaciones negativas:</p> <p>Se presenta una baja cobertura de población activa del 5%, por lo que la percepción de los procesos culturales es negativa lo que implica mejorar los procesos para un uso adecuado del tiempo libre</p>

3.3.2 Análisis del problema en el componente de arte y cultura

Dimensión ARTE Y CULTURA				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo fomento de los procesos culturales y artísticos	Bajo acceso efectivo de la población a espacios culturales	BAJAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA	Altos niveles de población con inadecuado uso del tiempo libre	Perdida de la cultura y arraigo del territorio
Deficiencia en la formación artística y cultural	Baja capacidad de la infraestructura cultural		Alta deserción de los programas artísticos y culturales	Aumento de las problemáticas sociales de la población

3.3.3 Análisis estratégico en arte y cultura

Objetivo: Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en el territorio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	293	2019	Evaluación PDM 2019	350

3.3.4 Programas:

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	800
		3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	6
		3301085	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	400
		3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	3
		3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	2
		3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	Consejos Territoriales asistidos técnicamente	1
		3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	2
		3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	Estudios y diseños elaborados	1
		3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	3
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302046	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Asistencias técnicas en asuntos de gestión documental realizadas	4
3399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura	3302075	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	1

3.4 Componente 4: Recreación y deporte

3.4.1 Diagnóstico de recreación y deporte

El deporte, la actividad física y la recreación son aspectos fundamentales en el desarrollo integral de las personas en todo su curso de vida, y en su incidencia en la transformación del territorio, pues garantiza el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de estilos de vida saludable. La administración municipal entonces, desarrollará estrategias de intervención orientadas a la promoción de la actividad física y el deporte entre los diferentes grupos poblacionales, especialmente para que los niños, niñas y adolescente puedan jugar y tener acceso a la recreación y el deporte.

La actividad física y la recreación son de gran importancia para la vida de las personas tanto a nivel físico como mental, emocional y social, por lo cual es un deber del Estado fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados. En el Municipio de Heliconia Aproximadamente 474 personas realizan alguna actividad deportiva, por medio de los programas y/o actividades programadas por la Administración Municipal, lo cual corresponde al 8.78% de la población aproximadamente. Y el 63% del territorio Municipal tiene cobertura con los programas de iniciación deportiva o actividad física ofrecidos por el municipio con el apoyo de Indeportes Antioquia.

Para el fomento de estas actividades se cuenta con semilleros de iniciación deportiva en Pueblito, Alto del Corral y la Cabecera Municipal. Con el fin de aumentar la cobertura de estos programas, dichos semilleros se deben implementar en el Llano de San José, la Pradera y Palo Blanco.

Se considera necesario y pertinente incorporar nuevas disciplinas deportivas, que motiven la participación de otros grupos poblacionales, con prácticas como tenis de campo, salto largo, turmequé, bádminton y ultimate, pues se cuenta con los espacios necesarios, los cuales requerirían ser acondicionados de acuerdo con los requerimientos de estas disciplinas. Los programas de iniciación deportiva y actividad física tienen una cobertura del 63% en todo el territorio Municipal, pues sólo se cuenta con 4 monitores para todo el Municipio, que son el monitor del centro de acondicionamiento físico, monitor de fútbol, monitor de baloncesto y monitor de deportes individuales. Por medio de un convenio con INDEPORTES se contaba con 2 monitores más para acompañar a la zona rural y realizar 2 veces a la semana aeróbicos.

Personas que realizan actividad física Urbanos 257 Rurales 217 Total 474

Localización	Programas de actividad física
Cabecera Municipal	1
Llano de San José	1
Alto del Corral	1
Pueblito	1
La Pava	0
Palo Blanco	0
Pradera – Tamargal	0

Localización	Programas de actividad física
Pueblo Viejo	1
Morritos	0
Guamal	1
La Hondura	1
Joly – Tablazo	0
Monte dentro	0
Los Botes	1
El Crucero	1
La Chorrera	1
El Chocho	1
El Hatillo	1
El Chuscal	0
Total	63%

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Elaboración propia

3.4.1.1 Infraestructura Deportiva

Para la realización de las prácticas deportivas y recreativas, se cuenta en todo el municipio con 26 escenarios deportivos, de los cuales 17 son placas polideportivas, 7 canchas de fútbol, 1 coliseo y 1 CIC. En total se tienen 20 escenarios deportivos en la zona rural y 6 en la zona urbana. Y en la zona urbana, igualmente se localiza la ludoteca municipal, la cual está adecuadamente dotada y construida para el aprendizaje y recreación de la primera infancia y la infancia, buscando generar entornos que favorezcan su desarrollo.

Dado lo anterior el 61% del territorio cuenta con escenarios para las prácticas deportivas y recreativas. En cuanto a escenarios para la recreación de la primera infancia y la infancia, en el municipio no se tienen espacios infantiles adecuadamente construidos y dotados para la estimulación y goce de este grupo poblacional. Adicionalmente, en la zona urbana se tiene un centro de promoción de la salud (Gimnasio), el cual es insuficiente para todo el municipio, por lo tanto, se considera necesario dotar al menos a los corregimientos de estos espacios para la actividad física.

INVENTARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS					
Localización	Tipo de escenario			Ubicación	
	Placa	Cancha	Coliseo	Urbano	Rural
Llano de San José	2	1	0	0	3
Pueblito	1	1	0	0	2
Alto del Corral	2	1	1	0	4
Vereda Pueblo Viejo	1	0	0	0	1
Vereda Palo Blanco	1	1	0	0	2
Vereda La Pava	1	1	0	0	2

INVENTARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS					
Localización	Tipo de escenario			Ubicación	
	Placa	Cancha	Coliseo	Urbano	Rural
Vereda Guamal	1	0	0	0	1
Vereda Hondura	1	0	0	0	1
Vereda La Pradera	2	1	0	0	3
Vereda Hatillo	0	0	0	0	0
Vereda La Chorrera	1	0	0	0	1
Barrio El Hatillo	1	1	1	3	0
I.E. San Rafael	1	0	0	1	0
Sede Cristo Rey	1	0	0	1	0
Ceferino	1	0	0	1	0
TOTAL	17	7	2	6	20

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Elaboración propia

Del 100% de los escenarios existentes, el 70% se encuentran en deficientes condiciones, pues requieren intervenciones a razón de adecuación de pisos, cerramiento, mantenimiento de graderías entre otras, para estar en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

En lo relacionado con la dotación necesaria para el desarrollo de las actividades, cada año la administración debe gestionar nuevos implementos pues estos por su continua utilización se van desgastando, actualmente no se cuenta con la dotación necesaria para las prácticas deportivas.

Es de resaltar que de los 26 escenarios deportivos 14 se encuentran en predios del municipio, aunque sólo 11 cuentan con título de propiedad, es decir con matrícula; en tal sentido 12 de estos equipamientos están en predios privados, lo cual dificulta la gestión en pro de su mejoramiento.

ESTADO JURIDICO DE PREDIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				
Localización	Tipo de escenario			Estado del predio
	Placa	Cancha	Coliseo	
Llano de San José	2	1	0	1 Placa: Legalizado Cancha: Sin legalizar
Pueblito	1	1	0	Cancha: Legalizado
Alto del Corral	2	1	1	1 Placa: Legalizado Cancha: Legalizado CIC: Legalizado
Vereda Pueblo Viejo	1	0	0	Privado
Vereda Palo Blanco	0	1	0	Privado – Jurisdicción de Ebejico

ESTADO JURIDICO DE PREDIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				
Localización	Tipo de escenario			Estado del predio
	Placa	Cancha	Coliseo	
Vereda La Pava	1	1	0	Privado
Vereda Guamal	1	0	0	Legalizado
Vereda Hondura	1	0	0	Legalizado dentro del predio de la escuela
Vereda La Pradera	2	1	0	Privado
Vereda La Chorrera	1	0	0	Legalizado
Barrio El Hatillo	1	1	1	Cancha: Sin legalizar Placa: Sin legalizar
I.E. San Rafael	1	0	0	Legalizado
Sede Cristo Rey	1	0	0	Legalizado
Ceferino	1	0	0	Privado
TOTAL	16	7	2	

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Elaboración propia

3.4.1.2 Participación deportiva

Cantidad de deportistas en Juegos Departamentales, Intercolegiados, Escolares y Campesinos, Heliconia	Departamentales	Intercolegiados	Escolares	Campesinos
2018	58	114	14	0
2017	47	142	53	0

Fuente: Fuente: Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Elaboración propia

MEDALLERO – MUNICIPAL, Fuente. INDEPORTES ANTIOQUIA

Juegos Departamentales. Año 2018

Baloncesto Masculino – 1 Bronce



Juegos Departamentales. Año 2017

Tenis de Mesa Equipos Masculino Sub 21 – 1 Bronce



Juegos Departamentales. Año 2016

Baloncesto Masculino – Posiciones finales

Juegos Departamentales. Año 2015

Juego limpio – 1 Plata



Juegos Escolares. Año 2015

Juego limpio – 1 Oro



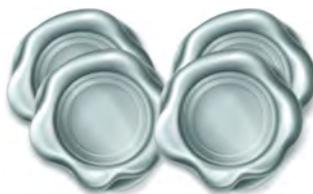
Juegos Intercolegiados. Año 2018

Atletismo Femenino – 2 Plata

Baloncesto Masculino – 1 Bronce

Tenis de mesa Masculino – 2 Plata

Voleibol Piso Masculino – 1 Bronce



Juegos Intercolegiados. Año 2017

Tenis de mesa Masculino – 1 Oro

Baloncesto Femenino Prejuvenil – 1 Bronce



Juegos Intercolegiados. Año 2016

Atletismo 150 metros Masculino – 1 Bronce



Juegos del Magisterio 2016

Natación 25 metros libre, 25 metros espalda, 50 metros libre – 3 Oro



3.4.2 Síntesis del diagnóstico de recreación y deporte

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Disciplinas en escuelas deportivas	293	293	293	293	0	0	0	<p>Situaciones negativas:</p> <p>Se presenta una baja cobertura de población activa del 5%, por lo que la percepción de los procesos culturales es negativa lo que implica mejorar los procesos para un uso adecuado del tiempo libre. Aunque el municipio cuenta con buenos espacios deportivos estos requieren ser mantenidos en un 70%</p>
Población que realiza actividad física en su tiempo libre			306	474			168	

3.4.3 Análisis del problema en el componente de recreación y deporte

Dimensión RECREACIÓN Y DEPORTE				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficientes disciplinas deportivas promovidas	Bajas estrategias de promoción de la actividad física	<p>BAJAS OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</p>	Altos niveles de población con inadecuado uso del tiempo libre	Incidencia en las problemáticas de salud en la población
Inadecuados e insuficientes espacios deportivos	Deficiente infraestructura deportiva		Bajo rendimiento en la población deportiva	Escasa aparición de talentos deportivos

3.4.4 Análisis estratégico del componente de recreación y deporte

Objetivo: Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	8.78%	2019	Eval. PDM 20-23 INDEPORTES, Anuario estadístico de Antioquia	11%

3.4.5 Programas:

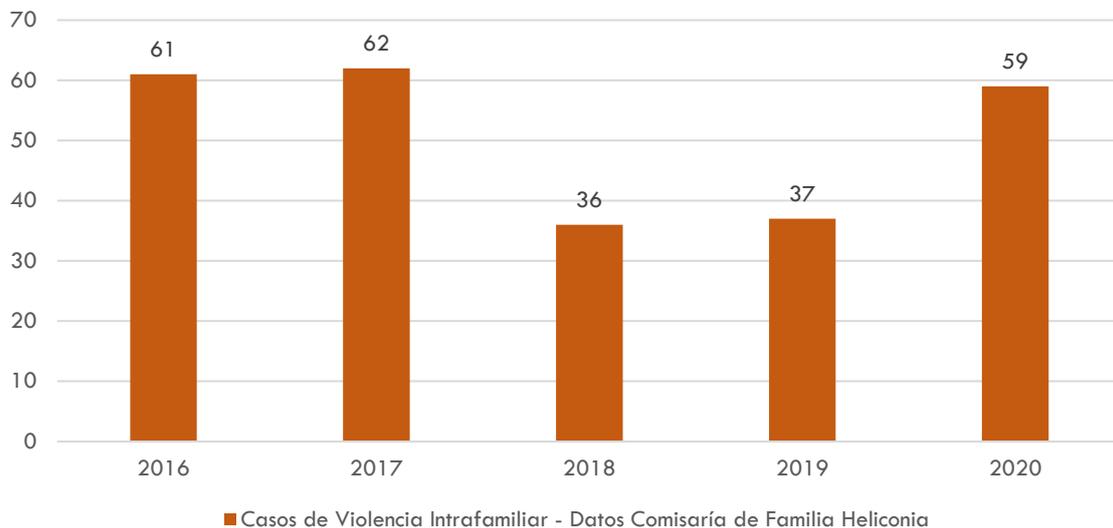
Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	150
		4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	474
		4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	6
		4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	20
		4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	10
4302	Formación y preparación de deportistas	4302071	Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva	Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados	1
		4302001	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	2
		4302006	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1

3.5 Componente 5: Infancia, niñez, adolescencia y familia

3.5.1 Diagnostico del componente de infancia, niñez, adolescencia y familia

En cumplimiento y articulación con la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Heliconia, y dando cumplimiento a los requerimiento de la Procuraduría General de la Nación de incluir la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la familia en los Planes de Desarrollo Municipal, en aras a brindar una atención integral que garantice el goce efectivo de sus derechos, o la restitución de aquellos vulnerados, la administración municipal se compromete en trabajar y gestionar la articulación de esfuerzos para promover, garantizar, proteger y restablecer los derechos de este grupo poblacional, con el fin de generar escenarios de paz y diálogo social desde la base de sus comunidades, el Diagnostico de Infancia, niñez, adolescencia y familia se aporta como un anexo integral del presente plan.

Casos de Violencia Intrafamiliar - Datos Comisaría de Familia Heliconia



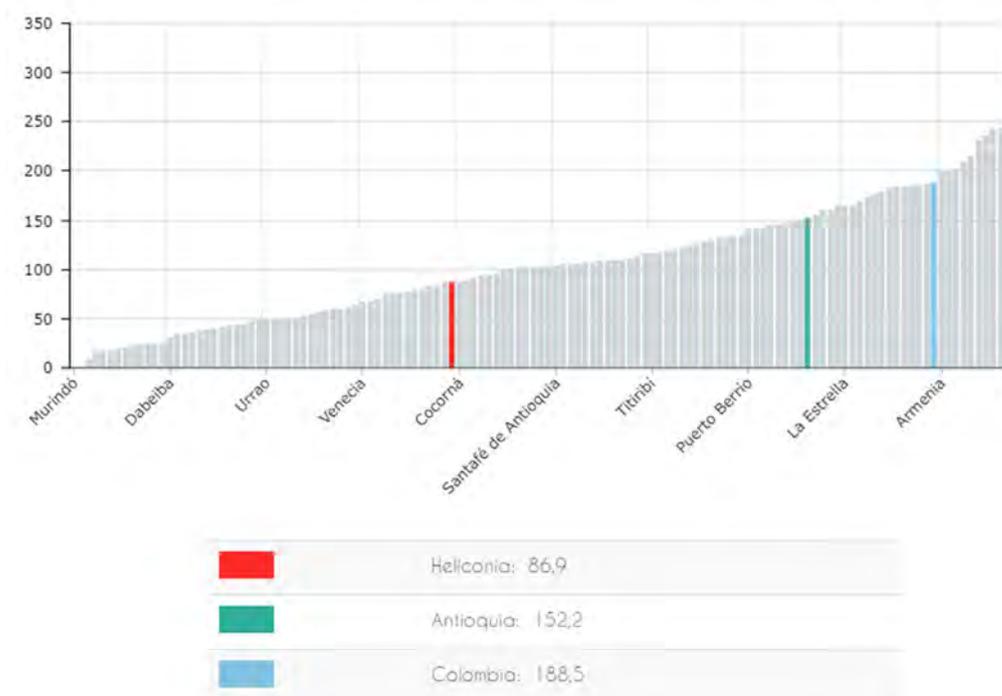
Año	Lesiones en accidentes de transporte	Lesiones accidentales	Presunto delito sexual	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Violencia de pareja	Total	Tasa X 100.000 habitantes
2015	2	-	-	8	-	1	11	199.67
2016	1	-	-	9	7	4	17	352.45
2017	-	1	3	2	1	2	9	6.44
2018	-	1	-	3	-	-	4	70.30
2019	1	-	1	12	-	1	15	278.03

Violencia intrafamiliar: Las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar y contra la mujer para el municipio de Heliconia, de acuerdo a la información registrada en el documento Forensis 2015-2019 son

indicadores favorables frente a los datos del 2017, sin embargo en base a los datos reportados por la Comisaría de Familia en el municipio se deben evaluar debido a los constantes casos que para lo que va corrido del 2020 se llevan 59 casos en donde la violencia intrafamiliar está relacionada a las diferentes formas de maltrato (intimidación, golpes y acoso) y la violencia contra la mujer está relacionado con todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico, eventos que si se han presentado en el municipio con mayor frecuencia.

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



Otras situaciones de los niños y niñas: En el municipio de Heliconia entre el periodo 2005 y 2012, ciertas afectaciones originadas en el periodo perinatal es la primera causa de muerte en los menores de 1 año, la segunda causa fueron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, en menores de 5 años estuvieron asociadas en a ciertas afecciones derivadas del periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema nerviosos, enfermedades del sistema genitourinario, causas externas, enfermedades infecciosas y parasitarias, signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, según se muestra en el siguiente cuadro, sin embargo para los últimos años no se ha presentado mortalidad infantil en el municipio de Heliconia. Las grandes causas de muerte en niños y niñas estan relacionados con un historico:

Grandes causas de muerte	Subgrupo de causas de muerte	Sexo	Edad	Muertes 2005	Muertes 2006	Muertes 2007	Muertes 2008	Muertes 2011	Muertes 2012	Total, Muertes	
04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	01 - DESNUTRICIÓN Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	FEMENINO	De 01 a 04 años	1						1	
			Total	1					1		
	Total			1					1		
	Total			1						1	
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	07 - OTRAS AFECCIONES RESPIRATORIAS DEL RECIEN NACIDO	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año	1					1	2	
			Total	1					1	2	
	Total			1					1	2	
	08 - SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año					1			1
			Total					1			1
	Total							1			1
Total				1				1	1	3	
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	03 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CORAZÓN	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año		1					1	
			Total		1					1	
	Total				1					1	
	04 - OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año				1				1
			Total				1				1
	Total						1				1
Total					1	1				2	
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	02 - AHOGAMIENTO Y SUMERSIÓN ACCIDENTALES	MASCULINO	De 01 a 04 años		1					1	
			Total		1					1	
	Total				1					1	
	03 - OTROS ACCIDENTES QUE OBSTRUYEN LA RESPIRACIÓN	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año					1			1
			Total					1			1
	Total							1			1
Total					1		1			2	
TOTAL				2	2	1	1	1	1	8	

Fuente: MSPS

La niñez en Heliconia - Antioquia

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



14,58

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa departamental: 14,09 • Tasa Nacional: 16,8

Vacunación



86,2

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 94,02 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



5,4

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 9,77 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



40

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 16

Violencia



52,1

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 134,38 • Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicar

Datos con fuente SUIN (2019).



En la estrategia de Buen Comienzo se tiene una cobertura de 151 Usuario de los cuales 51 son urbanos y 100 Rurales con entregas de Raciones Para Preparar RPP, kits pedagógicos y acompañamientos a las familias de manera mensual.

El CDI Central tiene cobertura para 40 participante entre los 2 años a 4 años y 11 meses. Operado por la Fundación Los Flamings.

3.5.2 Síntesis del Diagnóstico de Infancia, niñez, adolescencia y familia

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Tasa de violencia intrafamiliar			86.9		-	-	86.9	Situaciones positivas: la tasa más alta de Violencia Intrafamiliar contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se obtuvo en los años 2016 con 123 casos por violencia, con una disminución para el 2018 y 2019. La violencia intrafamiliar ha sido por negligencia en la falta de cuidado de los padres de familia, esta se da en forma física y verbal, psicológica, económica y sexual.
Tasa de mortalidad infantil		14.58			-	14.58		Desde el 2015 al 2019 no se ha presentado mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos). Se han realizado acciones de prevención con personal de la Local de Salud en el Municipio de Heliconia donde se articulan con ESE Hospital San Rafael. Se ha logrado sensibilizar, y dar acceso a un mayor número de familias y cuidadores frente a los servicios de atención en salud y de bienestar social, atendiendo la exigencia de este indicador.
Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año				86.2	-	-	86.2	La cobertura de inmunización es alta, pero existe el reto de la habilitación de los servicios de salud para que la cobertura en BCG aumente.

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Número de casos por violencia sexual		6	9	4	6	3	-5	La tasa más alta de violencia sexual en el Municipio de Heliconia fue en el año 2017 con una disminución para el 2019. La Comisaría De Familia ha generado espacios para la construcción y socialización de rutas de atención que faciliten la denuncia o reporte de casos relacionados con la vulneración de sus derechos.
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 15-19 años	58.33	73.91	98.65	98.65	15.58	24.74	0	La población joven de 15-19 años tiene una gran tasa de fecundidad lo que implica mayor inversión para temas relacionados a la reproducción sexual y el cuidado
Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria			5.4		-	-	5.4	La tasa de deserción estudiantil en básica secundaria es alta, por lo que se debe propiciar a la creación de proyectos de vida encaminados a la ocupación del tiempo libre y la generación de espacios para esta población

3.5.3 Análisis del problema en el componente de infancia, adolescencia, y familia

Dimensión				
INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficientes disciplinas deportivas promovidas	Bajas coberturas en programas de atención y garantía de derechos	INSUFICIENTES GARANTÍAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	Incidencia en las tasas de salud de la población niños, niñas y adolescentes	Bajos niveles de desarrollo social
Baja capacidad en el servicio de atención a los niños, niñas, adolescentes y la familia	Insuficientes servicios de atención a los niños, niñas, adolescentes y la familia		Altos niveles de vulnerabilidad en los niños, niñas, adolescentes y familia	Alta violencia intrafamiliar

3.5.4 Análisis estratégico de primera infancia, infancia, adolescencia y familia

Objetivo: Garantizar la atención de la primera infancia, la infancia, adolescencia y familia, mejorando su focalización y consolidar los proyectos de vida.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar	52.1	2017	SUIN	50

3.5.5 Programas:

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
4102	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	4
		4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Familias atendidas	90
		4102038	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	10
		4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Personas capacitadas	100
		4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	2
		4102028	Servicio de protección y garantía de derechos	Espacios de promoción del juego creados	3
				Espacios de protección y garantía de derechos (Comisaría) mejorados	1
				Optimización de los procesos administrativos para garantía y protección de derechos ejecutados	1
		4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	90
4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia (Buen comienzo)	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	151		

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
		4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	25

Escenario Pandemia

Plan de recomendaciones sobre prevención de la enfermedad al momento de adquirir, manipular y consumir alimentos (contaminación cruzada).

Orientar sobre normas básicas de cuidado y prevención para integrantes de las familias que podrían estar en mayor riesgo (adultos mayores, mujeres gestantes y/o lactantes, personas con enfermedades preexistentes).

Proyecto que brinde información y recomendaciones para el disfrute del tiempo en familia y prevenir violencia intrafamiliar durante el o los periodos de aislamiento.

Proyecto para la promoción de la salud mental de las y los integrantes de la familia, frente episodios de estrés, angustia y ansiedad, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, durante la cuarentena.

Escenario Pospandemia

Promover y difundir rutinas para el disfrute del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, para que fortalezcan la unión y vínculos familiares.

Promover la formación y educación en familia en temas que los convoque y vincule: dibujo, lectura, manualidades, cultura del Municipio.

Fortalecer el conocimiento sobre rutas de atención para denunciar casos de violencia intrafamiliar y/o vulneración de derechos.

3.6 Componente 6: Inclusión Social

3.6.1 Diagnóstico del Componente de Inclusión Social

Juventud

El consumo de sustancias por parte de los adolescentes puede tener un gran impacto en su salud y bienestar siendo uno de los riesgos más graves a nivel social este consumo puede afectar el crecimiento y desarrollo de los adolescentes, especialmente el desarrollo cerebral, se da con mayor frecuencia con otros comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección y conducir de manera peligrosa y contribuye al desarrollo de problemas de salud de adultos, como las enfermedades cardíacas, la presión arterial alta y los problemas de sueño. 14 y 28 años 2133 1090 Hombres y 1043 Mujeres.

Por último, cuanto más temprano los adolescentes empiezan a consumir sustancias, mayores son las probabilidades de que continúen haciéndolo y que más adelante presenten problemas relacionados con este consumo, adicionalmente cuando los adolescentes empiezan a beber alcohol a una edad temprana,

aumentan las probabilidades de que se vuelvan adictos a las sustancias y que luego abusen de ellas en mayor proporción mientras avanza el tiempo, es importante trabajar con esta población en relación a su proyecto de vida pero que a su vez esté acompañado de oportunidades de educación, de trabajo y aprovechamiento del tiempo libre, como estrategias de prevención. En el 95% de casos los jóvenes demandan de sus padres atención y relacionan el consumo de sustancias y otras conductas desviadas como consecuencia de la falta de atención de los padres e igualmente se relaciona con mal uso del tiempo libre.

las políticas de estado deberán ir enfocadas a realizar convenios con universidades públicas y/o privadas con el fin de que la juventud tenga más oportunidades de acceso a la educación superior y mejor uso del tiempo libre.

El diagnóstico de la juventud del municipio de Heliconia se fundamente en tres grandes pilares:

Ética: El reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes demanda por parte del Estado, respuestas articuladas que permitan materializar los postulados constitucionales bajo el reconocimiento de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales particulares que se enfrentan en este momento del ciclo vital. De esta forma, las y los jóvenes, como miembros de la sociedad demandan de respuestas estatales especializadas bajo la premisa que es a través de la garantía de los derechos humanos cómo se alcanzan las condiciones de bienestar deseadas para todos y para todas, siendo este último un fin esencial del Estado.

Jurídica: Legalmente se reconoce a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo, y se ordena a las entidades territoriales desarrollar acciones encaminadas a garantizar sus derechos, tal y como lo establecen las Leyes 375 de 1997 y 1098 de 2006. Así mismo, través de la aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2023, en Heliconia Somos MÁS Unidos, el municipio se obliga a “formular y ejecutar una política de juventud con inclusión de todos los sectores representativos”.

Política: El Estado Colombiano ha definido como herramienta de política la estrategia de Hechos y Derechos, la cual en reiteradas ocasiones ha manifestado la necesidad de que los municipios y departamentos avancen no solo en las políticas de infancia y adolescencia, sino también de juventud. A partir de la estrategia se reconoce la necesidad de herramientas de política diferenciadas de acuerdo con el ciclo vital, que permitan la articulación y coordinación de los actores públicos y privados en el mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones estratégicas como la infancia, la adolescencia y la juventud.

El municipio de Heliconia posee una población total de 2.133 personas jóvenes entre los 14 y 28 años de los cuales 1090 son hombres y 1043 mujeres. (Según base de datos SISBÉN - Junio 2020).

La ley de la Juventud establece: *“Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 28 años, pero sin sustituir los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establezcan garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.”* y para el municipio de Heliconia según las

proyecciones del DNP para el año 2020 el total de jóvenes de los 14 a los 28 años es de 2.133, con un porcentaje de 54.95% de hombres y un 45.05% de mujeres.

ZONA	TOTAL
ZONA URBANA	1.465
PUEBLITO	157
LLANO DE SAN JOSE	303
ALTO DEL CORRAL	208
TOTAL	2.133

Fuente: SISBÉN

El comportamiento de la tasa de incidencia en menores de 19 años en los últimos 5 años presenta un aumento 0,3%, el cual se atribuye a la baja percepción de vulnerabilidad ante el VIH/SIDA que poseen los jóvenes. Tasa de incidencia de VIH/sida en menores de 19 años.

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y salud sexual reproductiva, afirma como conclusión que las entidades sustentan sus procesos en los componentes de prevención y promoción dirigida a la promoción de sus servicios, pero miran con cierto desentendimiento la parte formativa y educativa, como también la desarticulación en los procesos adelantados con el abordaje de la temática de derechos sexuales y reproductivos y en general la salud sexual reproductiva, es por esto que Heliconia se ha enfatizado en la Comisaría de Familia en los programas preventivos de salud pública, contando con la psicóloga en la atención especial para jóvenes salud mental.

Para Heliconia se tendrá en cuenta el estudio de base realizado en el 2019 en las "Instituciones educativas sobre la percepción que tienen los jóvenes frente al consumo de SPA"

En este caso se tuvo como muestra una población total de 890 jóvenes matriculados en las instituciones educativas del municipio.

La encuesta desarrollada en este estudio fue realizada en las instituciones educativas, en este estudio se tiene muy en cuenta las actividades empeñadas a prevenir el consumo de sustancias psi coactivas (SPA), encontrando que en las instituciones desarrollan actividades. Hecho que se debiera fortalecer debido al alto índice de consumo en este grupo poblacional.

Causas	Total porcentual por causa (% del total de encuestas)
Presión de amigos	80%
Presiones familiares	2%
No pueden dejarlas	70%
Diversión	90%

Causas	Total porcentual por causa (% del total de encuestas)
Bajo Rendimiento Académico	10%
Escapar a problemas	80%
Aceptarse como es	15%
Mejorar estado animo	90%
Relacionarse con los demás	70%
Mejorar experiencia sexual	55%

La cifra del consumo de marihuana es la más alta. Seguida del cigarrillo y el alcohol. La encuesta se dedujo que los jóvenes, tanto hombres como mujeres están empezando a consumir SPA de los 13 a los 16 años. Se puede concluir que la mayor problemática es el consumo de alcohol, cigarrillo y marihuana, afectando más a las mujeres por presión de los grupos de amigos y el sentirse poco valoradas por sus familias.

Adulto mayor

La población mayor según base de datos del DANE de 60 años del municipio de Heliconia se compone de 1.135 adultos mayores, de los cuales se atienden 220 adultos mayores aproximadamente, lo que equivale al 22% de la población. Esta población nos conlleva a planificar estrategias y planes que permita dar una cobertura total de esta población municipal donde participen y se incluya ampliamente con un objetivo final.

Se realiza atención entre 40-50 Centro DIA, y se cuenta con 10 grupos en la zona rural, según información de la Secretaría de Salud no hay caracterización de la población (No hay información).

Equidad de Género para la Mujer

La Equidad de Género se ha entendido como la capacidad de atender las necesidades de las mujeres, posiblemente un error de perspectiva, lo que busca la Equidad de Género es generar metas y tácticas para asegurar la igualdad de oportunidades de desarrollo de las mujeres y los hombres, como distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social. En el Municipio aun que se generan actividades hacia la equidad de género para la mujer no han sido muy frecuentes, lo que presenta una baja permanencia y activa red o asociaciones de mujeres que buscan oportunidades de desarrollo social y económico y no discriminación, de acuerdo con los programas que se han desarrollado el porcentaje de partición es del 26% de la población.



Además, uno de los flagelos que más ataca a la igualdad de género es la violencia contra la mujer que presenta una incidencia en la tasa de violencia de 92,6 cada 100 mil habitantes, siendo más frecuente a las mujeres entre los 15 y 19 años, ver figura 11. En los casos de mortalidad a la mujer se presenta al 2017 en el Municipio, la tasa de mortalidad por tumor maligno de mama con el 14.6 por cada 100 mil habitantes.

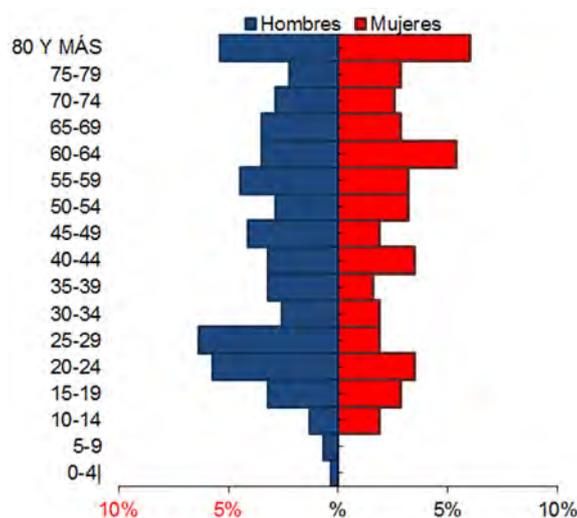
En el municipio existe la Asociación de Mujeres Heliconenses Forjando Futuro con 39 Mujeres Activas, en donde se tocan temas de interés con enfoque de género en contra del Maltrato y la garantía para el reconocimiento y restablecimiento de derechos.

Se tienen en cuenta las conmemoraciones de: Día de la Mujer 8 de marzo, Mes de la mujer rural campesina en junio, 25 de noviembre el día de la no violencia contra las mujeres.

Discapacidad

De acuerdo con la información reportada para el municipio, se tiene el registro de 333 personas en situación de discapacidad, 151 mujeres y 182 hombres. La mayor proporción de casos se presentaron en el grupo de 80 y más años que son aproximadamente el 13,5%, situación que puede estar explicada en parte por las limitaciones funcionales asociadas a la edad y mayor comorbilidad que acompañan a este grupo de edad. En segundo lugar, el 11,4% de los casos se presenta en el grupo de 20 a 24 años.

Es importante resaltar, que según la encuesta del SISBEN 2018, 750 personas aparecen en situación de discapacidad, pero esta información no es verídica, debido a que las personas que realizan la encuesta no están formadas en los criterios para la clasificación. Se debe realizar una encuesta por parte de los profesionales de la salud para obtener una cifra real que permita adelantar acciones para esta población. La población de hombres entre los 20 y 24 años y mayores de 80, son los que más alteraciones presentan; en el grupo de las mujeres la mayor proporción de casos se presentan en los grupos etarios de 60 a 64 y 80 y más años.



Fuente: SISPRO-MSPS-RLCPD

Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Heliconia 2009-2019

En cuanto a la distribución de frecuencia del tipo de discapacidad, se debe aclarar que una persona puede tener más de una discapacidad por lo cual la suma de la columna de proporciones no es igual a 100. Hecha esta salvedad se encuentra que la mayor proporción de limitaciones están relacionadas con el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas, en segundo lugar, aparecen las alteraciones del sistema nervioso y en tercer lugar los ojos. Es importante resaltar que se incrementó el número de alteraciones del año 2016 respecto al 2015 en 336, con mayor registro de alteraciones del sistema nervioso.

Área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes

Estructura o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Área urbana)			Centro poblado (Inspección corregimiento o caserío)			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1. El sistema nervioso	31	19	50	9	13	22	11	12	23	95
2. Los ojos	15	8	23	4	4	8	10	7	17	48
3. Los oídos	5	5	10		3	3	5	1	6	19
4. Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	6		6				1		1	7
5. La voz, el habla	19	10	29	2	8	10	6	6	12	51
6. El sistema cardiorrespiratorio, las defensas	10	7	17	4	3	7	6	8	14	38
7. La digestión, el metabolismo, las hormonas	4	2	6	2	3	5	1	3	4	15
8. El sistema genital, urinario, reproductivo	8	1	9	2	1	3	2	5	7	19
9. El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	32	22	54	14	11	25	11	13	24	103
10. La piel, las uñas, el cabello	2	1	3	2	1	3	2	2	4	10
Total	132	75	207	39	47	86	55	57	112	405

Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de Identificación y caracterización de personas en situación de discapacidad

De un total de 405 se tienen 208 en Base de datos, lo que nos da una cobertura de un 51.35%. La población discapacitada se apoya con paquetes alimentarios, campañas de psicología del hospital y tamizaje a esta población en la zona urbana y zona rural.



Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

- El incentivo de salud se entrega uno (1) por cada familia por todos los niños y niñas menores de 6 años. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 6 años, siempre y cuando asistan oportunamente a las citas de valoración integral en salud para la primera infancia en la respectiva IPS.
- El incentivo de educación se entrega de manera individual, a tres (3) niños, niñas o adolescentes de la familia, entre 4 y 18 años que estén en el sistema escolar. El incentivo se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año, siempre y cuando la familia cumpla con dos compromisos: los niños, niñas y adolescentes deben asistir como mínimo al 80% de las clases programadas y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 ó 19 años debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

El incentivo de salud fomenta la asistencia a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud de la primera infancia (niños y niñas menores de 6 años). La atención en salud a los niños y niñas busca identificar tempranamente los factores de riesgo y alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo. Se entrega un solo incentivo por familia, independientemente del número de niños y niñas que se encuentren en este rango de edad.

El incentivo de educación fomenta la asistencia y permanencia escolar desde el grado transición al grado once buscando aumentar los años de escolaridad y reducir la deserción escolar. El incentivo de educación está dirigido para cubrir los gastos asociados al logro de esta meta.

Para la población Heliconense existen estas 5 responsabilidades importantes que tienen los participantes del programa de familias en acción:



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

#Familias
EnAcción

5

RESPONSABILIDADES
IMPORTANTES QUE TIENEN LOS
PARTICIPANTES DE FAMILIAS EN ACCIÓN

01

Haga un buen uso de los incentivos para mejorar la alimentación y educación de sus hijos.

02

Lleve a tiempo a sus hijos menores de 6 años a las valoraciones integrales en salud.

03

Garantice que los niños, niñas y adolescentes asistan permanentemente al colegio.

04

Asista y participe activamente en los espacios de bienestar comunitario que convoca el Programa, como las asambleas y encuentros pedagógicos.

05

Reporte con su enlace municipal todos los cambios de datos personales para mantener actualizada su información como dirección, teléfono fijo o celular, municipio, cambio de colegio o grado de los niños, niñas o adolescentes.

* En el momento de la inscripción, las titulares firman un acuerdo de corresponsabilidad en el que se comprometen a cumplirlos.

En el municipio se tiene un total de 371 familias de las cuales 150 son SISBEN; 121 Desplazados y 100 de la estrategia UNIDOS. Se realizan 8 Encuentros pedagógicos en el año enmarcado en el Convenio Interadministrativo de Prosperidad Social DPS en donde se presentan ofertas complementarias por diferentes temáticas como pueden ser deserción escolar, violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres a fin de realizar búsqueda para la verificación en salud y educación. El programa debe continuar fortaleciéndose a nivel municipal para seguir incentivando a las familias a cumplir las responsabilidades adquiridas con la nación y el municipio.

Población diversa

En el Municipio existe una población LGTBI, de la cual no se tiene una caracterización de las necesidades de esta población, en la actualidad se viene trabajando y participando en diferentes actividades un grupo denominado – LGBTI Heliconia Incluyente 8 integrantes, donde se realizan talleres, charlas, campañas. El Día de la diversidad sexual y participación en encuentros subregionales y departamentales.

A la fecha solo 4 se encuentran caracterizados de un total de 29 según fuente DANE, sin embargo, la población es muy renuentes a los programas y se requiere la generación de espacios y asignación de recursos.



Antioquia Región Arcoíris

La población LGBTI ha sido históricamente invisibilizada, violentada y excluida por el Estado, por actores armados (legales e ilegales) y por la sociedad. La existencia de prejuicios y estereotipos, la reproducción de patrones culturales de género soportados por discursos religiosos, médicos, sociales, políticos e ideológicos, siguen siendo los principales ‘argumentos’ que se presentan como excusa para ‘legitimar’ la discriminación y la violencia por prejuicio debido a la orientación sexual y la identidad de género.

A través del programa Antioquia Región Arcoíris, el municipio de Heliconia ha sido priorizado dentro de 30 municipios del departamento para crear las mesas diversas por la vida.

Se ha buscado que Heliconia sea sede del encuentro subregional para la búsqueda de un territorio con el respeto y reconocimiento de la diferencia uniendo a la sociedad para defender libertades individuales y promover derechos y oportunidades para las personas LGBTI. Se busca entonces en primer lugar la Manifestación de identidad, la cual hace referencia a la expresión del conjunto de rasgos que identifican a las personas LGBTI y las formas en que éstas se manifiestan, tanto políticas, como sociales y culturales, pasando por eróticas, afectivas y psicológicas.

Luego está la Calidad de vida, que apunta a que las personas cuenten con las condiciones más adecuadas para lograr que su existencia sea plena y alcance un desarrollo individual que contribuya a la sociedad y a sí mismas.

Y, por último, el empoderamiento, que se refiere a la forma en la que las personas LGBTI adquieren independencia y fortaleza política, social, cultural e individual, con el fin de mejorar las situaciones de vulneración a las que históricamente han sido sometidas. Todo ello enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal con programas definidos.

Solo puede haber unidad en la diversidad.



3.6.2 Síntesis del diagnóstico del componente de inclusión social

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Cobertura de atención al adulto mayor				52%	-	-	52%	La cobertura de los programas de adulto mayor es de gran impacto en el municipio por lo que se requiere fortalecer los programas existentes
Porcentaje de participación de la población joven		12.7			-	12.7		La participación de la población joven tiene un porcentaje muy bajo, por lo que se debe realizar convocatorias amplias que puedan atraer a esta población para participación en temas sociales y política

3.6.3 Análisis del problema en el componente de inclusión social

INCLUSIÓN SOCIAL					
Dimensión	Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Insuficientes disciplinas deportivas promovidas	Bajas coberturas en programas de atención y garantía de derechos	BAJOS MECANISMOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN JOVEN, MUJERES, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES, LGTBI Y DEMAS GRUPOS QUE ENFRENTA DISCRIMINACIÓN SOCIAL	Incidencia en las tasas de salud de la población niños, niñas y adolescentes	Bajos niveles de desarrollo social
	Baja capacidad en el servicio de atención a los niños, niñas, adolescentes y la familia	Insuficientes servicios de atención a los niños, niñas, adolescentes y la familia		Atos niveles de vulnerabilidad en los niños, niñas, adolescentes y familia	Alta violencia intrafamiliar

3.6.4 Análisis estratégico del componente de inclusión social

Objetivo: Crear mecanismos y oportunidades a la población para que jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, los diferentes actores religiosos, la población LGBTI y los demás grupos que enfrentan escenarios de discriminación y barreras para acceder a los espacios sociales

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
índice de pobreza multidimensional (ipm)	37.5	2018	DANE	22

3.6.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
0204	Gestión para impulsar el desarrollo integral de los y las jóvenes desde el Sector Presidencia	0204001	Servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de las Políticas de juventud.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
		0204009	Servicio de articulación sectorial para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud	Proyectos conjuntos realizados	3
		0204002	Servicio de asistencia técnica para la conformación y operación de los sistemas locales de juventud.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
4104 1901	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Salud pública y prestación de servicios	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	140
		1901149	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores que reciben atención y protección integral	140
0205	Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y	0205010	Servicio de asistencia técnica para la promoción de acciones en garantía de los derechos de las mujeres	Entidades asistidas técnicamente	1
		0204024	Servicio de asistencia técnica para la educación, emprendimiento y empoderamiento en	Iniciativas apoyadas técnicamente	1
				Mujeres capacitadas	15

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
	territorial desde el Sector Presidencia		posiciones de poder y toma decisiones de mujeres		
		0205007	Servicio de orientación a casos de violencias contra las mujeres	Personas orientadas	15
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	4
3701	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz	3701005	Servicio de asistencia técnica en Derechos Humanos	Entidades territoriales asistidas técnicamente en las líneas de trabajo priorizadas y enfocadas en los derechos humanos de la población LGBTI.	1
		3701013	Servicio de divulgación de temas LGBTI	Evento de socialización de la línea de base de la situación de las personas LGBTI.	3
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	20

Escenario Pandemia

Implementar línea exclusiva de comunicación para la atención de adultos mayores en temas de salud física y mental, prevención de COVID-19 y posibles casos de violencia.

Priorización de alimentación a esta población vulnerable. Generar una canasta familiar a partir de los productos agrícolas de proximidad en las zonas rurales

Asegurar los alimentos para las y los adultos mayores que viven en centros especializados.

Proveer información sobre prevención, cuidado y manejo de la emergencia, para ellos, sus familias y cuidadores.

Escenario Pospandemia

Fortalecimiento de los centros de atención en el municipio a la población Adulta Mayor.

El riesgo más alto del adulto mayor es la misma familia, en especial los niños, por tanto, es necesario educar a la familia en el respeto de las normas de bioseguridad, uso de elementos de protección personal, lavado de manos, no contacto físico en los centros vida/día, hogares geriátricos, gerontológicos, albergues o en el mismo hogar, otros.

Protocolos permanentes de limpieza y desinfección de espacios físicos de centros de protección social, centros vida e instituciones de cuidado.

Convocar red de voluntarios y solidaridad para brindar apoyo a la población de adultos mayores que viven solos (Compra de alimentos, medicinas y otros productos de primera necesidad)

Establecer medidas especiales de protección y cuidado integral de la salud, seguridad alimentaria para las personas con discapacidad (física, auditiva, visual, entre otras) ante la emergencia.

Asegurar el acceso a la información, sobre las medidas que se establecen a nivel nacional y departamental para el manejo de COVID-19, según el tipo de discapacidad de las personas.

Implementar estrategias de acompañamiento y apoyo a cuidadores de personas con Discapacidad.

Establecer un programa que facilite y promueva diversas formas para denunciar la violencia contra las mujeres

Establecer campañas en medios de comunicación masiva (emisora comunitaria y Redes sociales) para darle visibilidad y comunicar rutas para denunciar la violencia contra la mujer (en especial en zonas rurales).

Fortalecer las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencias.

Estrategia hogares de protección para mujeres víctimas de violencias de género.

Implementar salidas controladas con todas las medidas de protección, en horarios específicos para que las y los adultos mayores realicen actividades al aire libre.

Elaboración de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de la población adulto mayor.

Realizar actividades de bienestar y/o lúdicas virtuales, en donde las y los adultos mayores puedan compartir con sus amigos de manera virtual.

Programas de bienestar para la población con discapacidad y el acompañamiento de cuidadores para dicha población.

Implementar hogares de paso para mujeres víctimas de violencia.

Fortalecer los programas educativos alrededor de la prevención de la violencia contra la mujer.

Promover la denuncia desde entornos educativos.

3.7 Componente 7: Víctimas

3.7.1 Diagnóstico del componente de víctimas

Es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de las violencias graves y manifiestas a las normas internacionales De Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Ley 1448 del 10 de junio de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

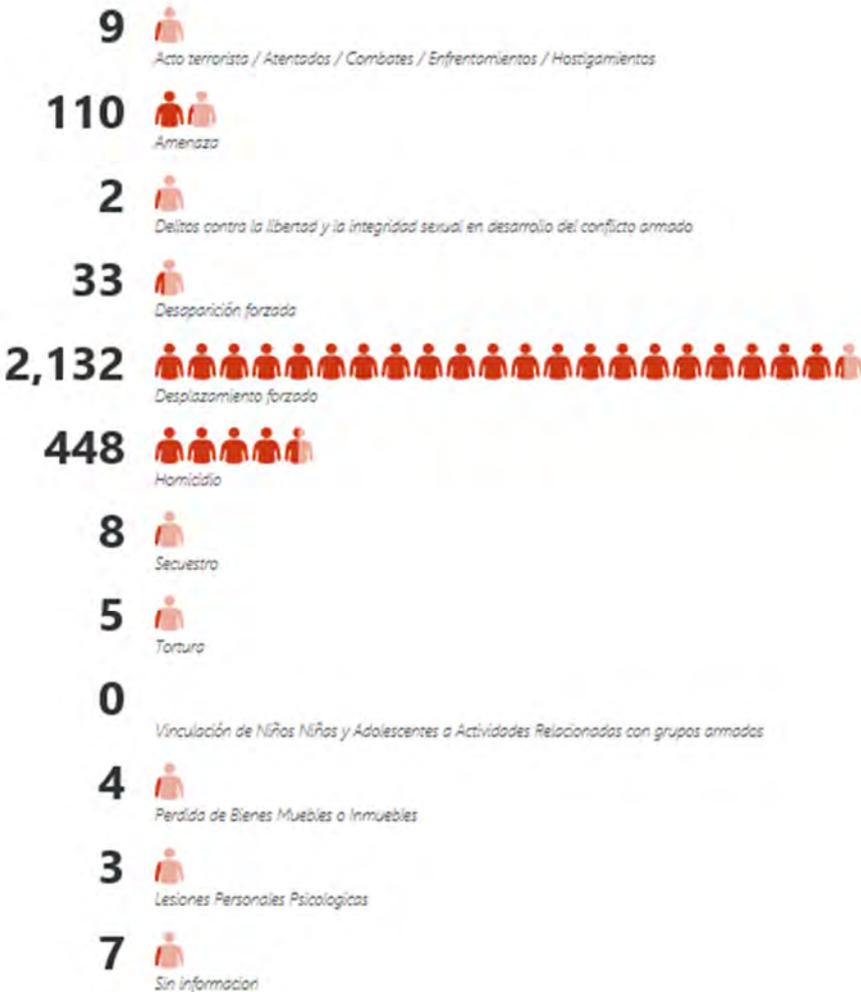
interno y se dictan otras disposiciones “La mayor tasa por hecho victimizante en el municipio corresponde a esta población con un total de 2132 víctimas por ocurrencia.

Siguiendo en cuantificación el hecho victimizante por Homicidio que es la terminación de la vida de otro de manera violenta en el marco del conflicto armado. La Constitución Política de Colombia en su artículo 11° establece que el derecho a la vida es inviolable en este mismo sentido numerosas normas nacionales e internacionales lo definen como un derecho inherente e inviolable que debe ser protegido por los Estados.

La prohibición del homicidio de civiles y personas fuera de combate es una de las garantías de más larga trayectoria en el derecho internacional humanitario, con respecto a estas personas el artículo 3 común a los 4 convenios de Ginebra de 1949 que se refiere específicamente a los conflictos no internacionales prohíbe el homicidio en todas sus formas. En el municipio se presentaron 448 víctimas por esta ocurrencia.

Se tienen los siguientes datos por ocurrencia:

VÍCTIMAS POR OCURRENCIA - HELICONIA



Fuente: Red Nacional de Información

Fecha Corte: miércoles, 30 de septiembre de 2020. Elaboración propia

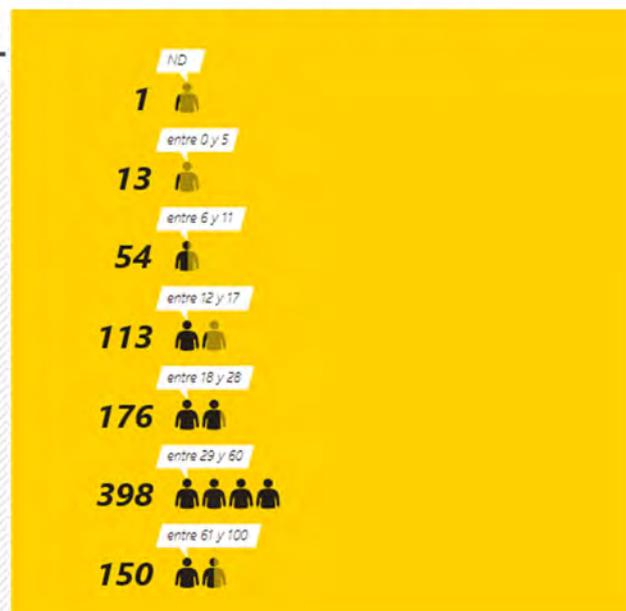
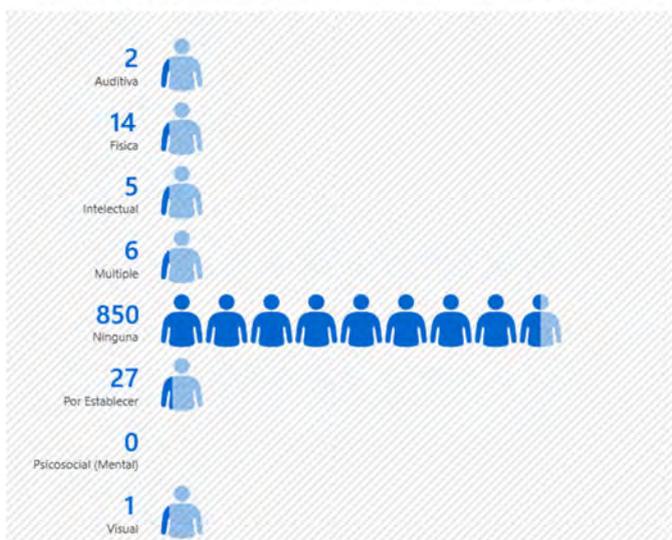
Para el municipio de Heliconia, se tiene como población sujeta de atención a 905 víctimas que son las personas reconocidas en el marco de la ley 1448 de 2011 que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación. No presentan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificados con números de documentos válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar que de acuerdo con la última ubicación conocida viven en el municipio de Heliconia, de los cuales 792 son por desplazamiento forzado, siguiéndole homicidio con 146 personas, por amenaza 45, por actos terroristas atentados o combates, enfrentamientos o hostigamientos 9, 1 por delitos contra la libertad integridad, 13 por desaparición forzada, 2 por secuestro, 1 por tortura, 6 por pérdida de bienes muebles o inmuebles y 2 por lesiones personales psicológicas como se muestra a continuación:



Fuente: Red Nacional de Información Fecha Corte: miércoles, 30 de septiembre de 2020

VÍCTIMAS POR CICLO VITAL

VÍCTIMAS POR ENFOQUE DIFERENCIAL



Fuente: Red Nacional de Información

Fecha Corte: miércoles, 30 de septiembre de 2020, Elaboración propia.

El municipio de Heliconia posee 28 víctimas con discapacidad y 27 por establecer, como se muestra en la gráfica anterior.

El municipio de Heliconia tiene 181 sujetos de atención menores de 18 años, víctimas del conflicto armado, el mayor ciclo vital se registra en la población entre 29 y 60 años.

3.7.2 Síntesis del diagnóstico del componente de víctimas

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
% Porcentaje de víctimas que no han superado la condición de vulnerabilidad				20.70%	-	-	20.7%	Situaciones negativas: El Municipio presenta un alto porcentaje de población víctima con el 73% de la población, de este el 20,7% no ha superado condiciones de vulnerabilidad, lo que presenta un esfuerzo de la administración para atender esta población.
Personas sujetas de reparación					-			Situaciones positivas: Del total de la población víctima cerca de 900 personas son sujetos de reparación por el Estado, que representan el 91% de la población víctima

3.7.3 Análisis del problema en el componente de víctimas

Dimensión POBLACIÓN VÍCTIMA				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja capacidad de atención a la población víctima	Baja cobertura de atención de las víctimas para superar sus condiciones	BAJAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA	Alta vulnerabilidad en la población	Presencia de problemáticas sociales y familiares
Baja atención en programas dirigido a la población víctima	Insuficiente servicio de atención integral y reparación a las víctimas		Aumento en la incidencia de la violencia	Aumento de los niveles de pobreza en la población y NBI

3.7.4 Análisis estratégico del componente de víctimas

Objetivo: Articular las acciones de los niveles de gobierno al sistema de atención y reparación integral de las víctimas

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	10	2019	Información del RUV – Informe del Enlace de Víctimas	18.8

3.7.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101077	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	20
		4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	20
		4101007	Servicio de divulgación de la oferta institucional	Víctimas informadas sobre oferta institucional	200

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
				Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	40
		4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	100
		4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	600
		4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	40
		4101026	Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	2
		4101027	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	2
		4101030	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal.	20
		4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	60
		4101032	Servicio de asistencia técnica en la formulación de proyectos a entidades territoriales	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
		4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	4
		4101039	Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	1
		4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Planes de acción articulados	3

4. ESTRATEGIA 2: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON INTEGRACIÓN TERRITORIAL

LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL: es una apuesta de futuro que busca mejorar y generar condiciones de calidad de vida para los habitantes del Municipio de Heliconia, por esta razón la construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura, tanto vial como social y comunitaria del Municipio, que juegan un papel importante en dicha apuesta social y territorial.

La gestión social y colectiva de los servicios públicos y los desarrollos territoriales que mejoren la calidad de vida de la población en general, serán motores de transformación civil, en un Municipio donde su cercanía con la capital del departamento determinara los factores primordiales de desarrollo y avance participativo del territorio.

Para el Municipio de Heliconia, la concertación social y de gestión, que promuevan activamente al mejoramiento físico de los espacios de esparcimiento, desplazamiento y servicios de vida básicos, que son primordiales debido a las necesidades existentes en el Municipio, ya que es uno de los 14 Municipios del departamento de Antioquia, que no cuentan con su principal vía de acceso pavimentada completamente y, que dentro de su conexiones urbanas y rurales se presentan grandes falencias en temas de transporte y conectividad vial, pero a su vez presenta grandes necesidades en gestiones de vivienda, servicios públicos y mejoramiento de los equipamientos urbanos y rurales, que aportan al desarrollo de la comunidad.

Además, es de vital importancia resaltar que el Municipio de Heliconia es uno de los pocos del Departamento de Antioquia que cuenta con caminos reales, los cuales son las formas de comunicación terrestre más antigua del país, sin embargo, se hace necesario generar procesos de gestión de transformación y mejoramiento de dichos caminos, pues perderlos, implicaría el retroceso cultural de las comunidades y la pérdida de los arraigos culturales y sociales de un territorio.

El acceso a servicios públicos, acueductos y alcantarillados de calidad, con cobertura más que una necesidad, es un derecho adquirido por las poblaciones colombianas que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, esta línea de integración territorial busca promover, fortalecer, mejorar, mantener, adecuar y construir el desarrollo humano y territorial del Municipio, de la mano de la comunidad y de cara a los procesos participativos y las necesidades directas de la población, todo esto con el fin de lograr espacios que mejoren la calidad de vida de los habitantes y que a su vez potencien el territorio.



4.1 Componente 1: Agricultura y Desarrollo Rural

4.1.1 Diagnóstico del componente de agricultura y desarrollo rural

La Economía del Municipio está asociado a la pobreza, en relación con la superación de los niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI), donde el porcentaje NBI en Heliconia es del 12.42% calculado del DANE censo del 2018, de igual manera el indicador de pobreza multidimensional se encuentra con 37.5% puntos porcentuales, con mayor proporción en lo rural con el 48% y de lo urbano con el 24.3%, lo que determina un bajo desarrollo económico.

Necesidades Básicas Insatisfechas por categorías % Heliconia - Antioquia						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
12.42	1.08	0.49	0.68	1.89	0.49	9.96

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 – DANE

Producción Agropecuaria

Economía rural

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	198	29.310	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	439	91.380	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	347	86.069	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	602	182.495	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	352	144.593	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	167	113.989	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	1.008	467.246	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	998	428.595	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	7.221	4.499.164	93.657.104

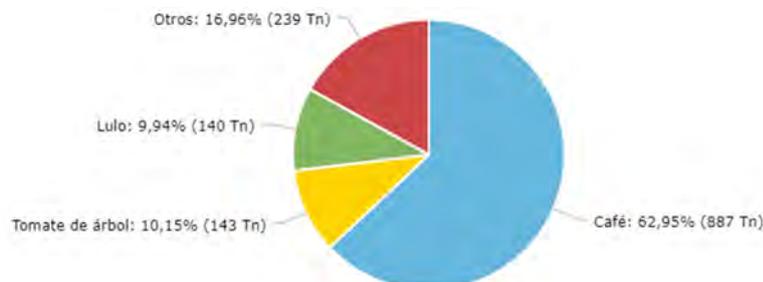
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE -2014

El Municipio de Heliconia tiene la mayor cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria entre los 20 y 50 Ha, La base de la economía del Municipio es la producción agropecuaria, principalmente la caficultura que compone el 62.95% de los cultivos permanentes con una producción de 887 Ton, siguiéndole los cultivos de tomate de árbol, lulo y otros, como se muestra a continuación:

Cultivos permanentes

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

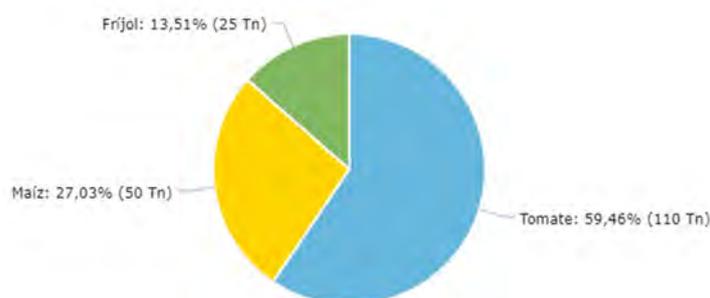


Los Cultivos transitorios predominantes en el municipio obedecen a Tomate, Maiz y Frijol, con producciones de 110, 50 y 25 Toneladas según la Evaluación Agropecuaria Municipal del MinAgricultura para el año 2016.

Cultivos transitorios

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Para el año 2018 el municipio de Heliconia, presentó la siguiente Evaluación Municipal Agropecuaria:

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)
Café	1.430	1,87	882	767
Tomate	151	25,16	4	6
Caña Panelera	120	3,00	40	40
Naranja	91	15,15	6	6
Lima	51	10,19	5	5
Aguacate	48	3,00	19	16
Maíz	46	1,01	31	46
Yuca	39	9,82	4	4
Frijol	35	1,12	17	31
Plátano	31	1,00	53	31
Cacao	2	1,00	4	2

Las cadenas productivas del municipio con predominancia en aptitudes altas, medias y bajas se distribuyen de la siguiente manera según el Sistema Para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA – Min. Agricultura:

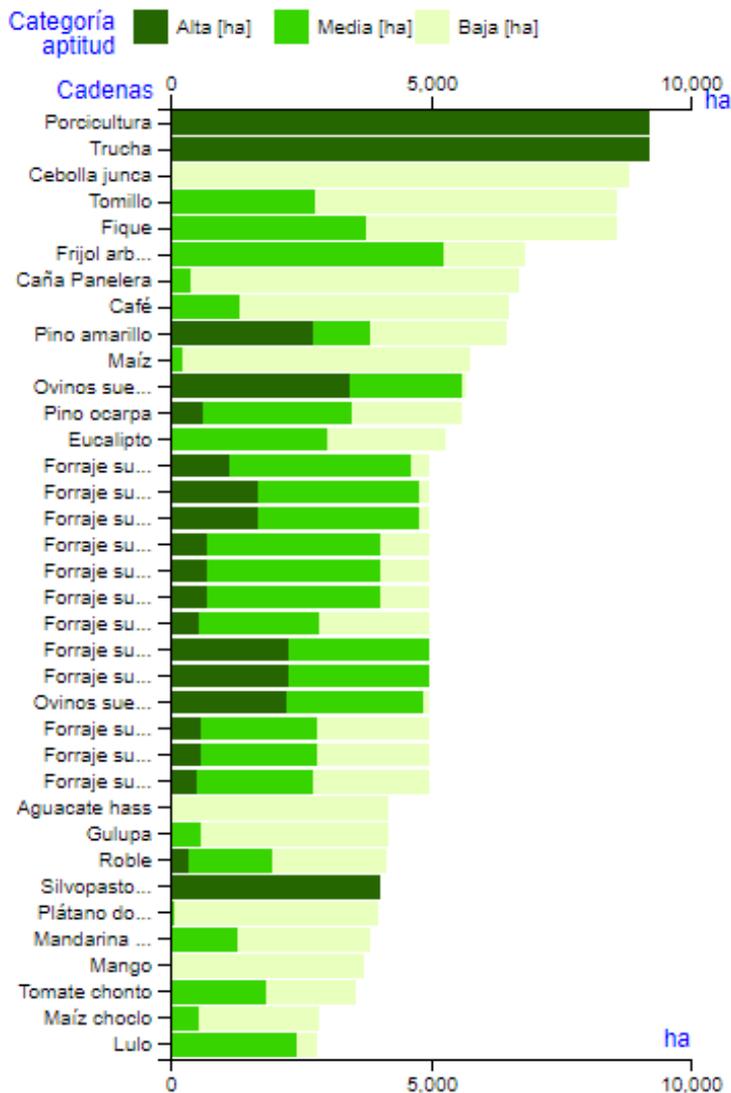
Cadena	Alta [ha]	Media [ha]	Baja [ha]	Total aptitud [ha]
Porcicultura	9.183	0	0	9.183
Trucha	9.175	3	0	9.178
Cebolla junca	2	4	8.765	8.771
Tomillo	0	2.750	5.801	8.551
Fique	0	3.721	4.814	8.535
Frijol arbustivo	0	5.212	1.567	6.779
Caña Panelera	1	362	6.296	6.659
Café	0	1.313	5.148	6.461
Pino amarillo	2.699	1.113	2.612	6.424
Maíz	0	207	5.509	5.716
Ovinos suelos menos ácidos	3.410	2.163	80	5.653
Pino ocarpa	599	2.847	2.142	5.588
Eucalipto	1	2.961	2.280	5.242
Forraje suelos ácidos ceba búfalos	1.088	3.508	349	4.945
Forraje suelos inundables doble propósito	1.636	3.117	191	4.944
Forraje suelos ácidos doble propósito búfalos	1.635	3.107	202	4.944
Forraje suelos menos ácidos doble propósito búfalos	672	3.309	963	4.944
Forraje suelos menos ácidos ceba búfalos	672	3.309	963	4.944
Forraje suelos menos ácidos doble propósito	672	3.309	963	4.944
Forraje suelos inundables ceba	510	2.310	2.124	4.944
Forraje suelos ácidos silvopastoril	2.245	2.691	0	4.936
Forraje suelos menos ácidos silvopastoril	2.245	2.691	0	4.936
Ovinos suelos ácidos	2.212	2.629	94	4.935
Forraje suelos menos ácidos ceba	537	2.266	2.132	4.935
Forraje suelos ácidos ceba	531	2.248	2.156	4.935
Forraje suelos ácidos doble propósito	464	2.239	2.231	4.934
Aguacate hass	0	16	4.159	4.175

Cadena	Alta [ha]	Media [ha]	Baja [ha]	Total aptitud [ha]
Gulupa	0	532	3.634	4.166
Roble	311	1.622	2.167	4.100
Silvopastoril suelos ácidos mayores mil	3.989	0	0	3.989
Plátano dominico	3	28	3.912	3.943
Mandarina oneco	0	1.238	2.554	3.792
Mango	0	4	3.680	3.684
Tomate chonto	0	1.791	1.749	3.540
Maíz choclo	0	497	2.324	2.821
Lulo	3	2.397	396	2.796
Frijol voluble	3	4	2.754	2.761
Maracuyá	0	299	2.322	2.621
Tomate árbol	0	61	2.546	2.607
Pino ocote	579	1.862	9	2.450
Hortalizas clima frio	6	1	2.286	2.293
Limón	0	283	1.870	2.153
Plátano hartón	0	1	1.718	1.719
Cachama	14	1.668	8	1.690
Tilapia	1.602	87	0	1.689
Silvopastoril trópico alto	1.394	0	0	1.394
Naranja valenciana	0	4	1.299	1.303
Ñame	0	287	999	1.286
Acacia	0	775	337	1.112
Pino patula	0	306	772	1.078
Caucho	0	924	119	1.043
Mora	1	380	601	982
Teca	41	882	52	975
Hortensias	0	158	737	895
Papa	0	122	751	873

Cadena	Alta [ha]	Media [ha]	Baja [ha]	Total aptitud [ha]
Forraje trópico alto doble propósito	0	132	695	827
Forraje trópico alto ceba	49	82	695	826
Forraje trópico alto silvopastoril	334	385	0	719
Ovinos trópicos altos	189	389	141	719
Forraje trópico alto leche	19	243	457	719
Balso	48	638	0	686
Pino caribaea	0	311	183	494
Yuca	0	0	464	464
Coco	0	357	2	359
Cacao	0	1	333	334
Silvopastoril suelos menos ácidos menor mil	276	0	0	276
Silvopastoriles suelos ácidos menores mil	276	0	0	276
Melina	191	5	13	209
Arroz	0	124	0	124

El Municipio de Heliconia tiene grandes fuertes en aptitudes agropecuarias relacionadas con las cadenas productivas de Porcicultura, Trucha, Pino amarillo, Ovinos suelos menos ácidos, Silvopastoreo en diferentes forrajes lo que incluye el cultivo de Cannabis para uso medicinal, Colombia es el "líder" en Latinoamérica en la industria emergente del cannabis medicinal, gracias a los avances que ha tenido el sector en los últimos años. Desde el 2016, Colombia cuenta con un marco regulatorio que legaliza y formaliza el cultivo, la transformación, la exportación y la investigación científica del cannabis medicinal. Por medio de una serie de licencias, el Gobierno colombiano ha creado procesos que dan a más de 300 empresarios la oportunidad de cultivar a gran escala, a más de 100 la oportunidad de transformar el material vegetal en una serie de derivados, y a unos 1.700 pequeños cultivadores la oportunidad de legalizar su actividad.

Para impulsar el desarrollo económico del Municipio se deben buscar estrategias para el mejoramiento de nuestro producto principal, asociado a programas de diversificación de productos, y encaminar otros sectores económicos que ayuden al desarrollo y al sustento de la población en seguridad alimentaria.



Entre otras estrategias económicas de talla mundial se encuentra el turismo, dirigido últimamente al turismo vivencial y paisajista, cuyo sector en el Municipio no se ha generado ninguna iniciativa de desarrollo, y que, en lo contrario, posee mucha riqueza de la cual puede sustentar esta opción para un desarrollo económico.

Uno de los principales cultivos permanentes son el café con 1.245,3 has de siembra en todas las veredas, asociado con el plátano de variedad dominico, dominico hartón, banano criollo, murrapo y en menor proporción el guineo. Otros productos son: el aguacate sembrado en las veredas Pradera Hondura; Monte dentro y Crucero, estas dos en el área de influencia del DMI. Los cultivos de caña, llegan sólo a cincuenta ha, entre las veredas sembradas, se encuentran la Chorrera y Llano de San José del DMI. En donde se localiza el trapiche comunitario ASOPROLLAS. En el corregimiento de Pueblito se encuentran veintitrés has de cultivo de lulo. También se siembra maíz, frijol arbustivo, frijol voluble, tomate y yuca. Estos productos

son para el autoconsumo. El municipio cuenta con la Asociación de productores agropecuarios del Municipio de Heliconia -ASOPRAHEL.

Las dificultades encontradas son:

- No existe una optimización de los suelos productivos.
- Las unidades productivas agrícolas son, en su mayoría, minifundios con baja capacidad de generación de valor agregado.
- Alta concentración de suelos rurales en manos de pocos propietarios.
- Baja disponibilidad de recursos de los municipios para apoyar iniciativas de emprendimiento local.
- Falta de educación ambiental para la gestión ambiental del territorio, con bajo impacto en manejo de residuos y tratamiento de aguas residuales.

- Suelos erosionados que diezman las iniciativas productivas y ponen en riesgo el patrimonio de los campesinos.
- Usos del suelo inadecuados con ganadería u otros proyectos que no corresponden a su capacidad, como es el establecimiento de sistemas agropecuarios en zonas de ladera con altas pendientes.
- Baja contribución del sector turístico en los recursos municipales.
- Dificultad en la accesibilidad a algunas veredas que aíslan sectores de los potenciales de mercado y productiva.
- Unidades Productivas Agrarias con bajo desarrollo tecnológico, escasa disponibilidad de tierras, dispersión en la comercialización y falta de asistencia técnica y de créditos.
- Problemas de seguridad asociados a la presencia de grupos armados ilegales y desplazamiento forzado.
- Bajo acceso al servicio de acueducto, sobre todo en las áreas rurales.
- Condiciones críticas de pobreza. Con Altos índices de NBI.
- Las instalaciones productivas como trapiches no cuentan con buenas condiciones técnicas y sanitarias para la producción y transformación.

Sobre la producción ganadera de carne, la producción de Antioquia está en un 35% y el DMI está en 17%, dieciocho puntos por debajo de la producción departamental. Este renglón productivo está encabezado por la vertiente del Río Cauca, con un promedio del 43%, en especial por el aporte del municipio de Heliconia con un 88%

Tipo de producción			Lechería	
% Leche	% Carne	Doble propósito	Vaca en ordeño	% Producción por vaca
-	88	12 Und.	250 Und.	15

4.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de agricultura y desarrollo rural

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Producción agrícola en cadenas priorizadas				7%	-	-	7%	Situaciones negativas: indicador de pobreza multidimensional se encuentra con 37.5% puntos porcentuales, con mayor proporción en lo rural con el 48% y de lo urbano con el 24.3%, lo

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
								que determina un bajo desarrollo económico.
Hectáreas ordenadas en cuanto a su tendencia, ocupación y aprovechamiento				0	-		0	Situaciones negativas: La producción agropecuaria por cadenas productivas aun no ha tenido un horizonte claro lo cual requiere mayor tecnificación para el correcto uso y aprovechamiento de las aptitudes del agro.

4.1.3 Análisis del problema en el componente de agricultura y desarrollo rural

Dimensión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja priorización de cadenas productivas	Baja producción agrícola	BAJA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL QUE DINAMICEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	Bajo bienestar de la población	Aumento de los índices de necesidades insatisfechas
Insuficiente asistencia técnica agropecuaria y productividad empresarial	Bajo aprovechamiento y ocupación productiva de las tierras		Aumento en la incidencia de la violencia	Aumento de los niveles de pobreza en la población y NBI
Bajas alianzas empresariales y desarrollo de otros sectores productivos	Bajas estrategias para la productividad y generación de empleo		Alta inseguridad alimentaria en la población	Altas problemáticas sociales

Escenario Pandemia

Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de granjas productivas y/o Hogares ecológicos.

Plan de prevención y cuidado en salud, en el cual se generen recomendaciones de cómo trabajar en las unidades productivas, sin riesgo de contagio de COVID-19.

Formación en transformación de alimentos para aprovechar la producción de las granjas y su consumo familiar.

Canales de comercialización de excedentes de la producción de las granjas.

Apoyar el acceso de las asociaciones rurales a mercados con sus productos, con precios justos y redes de comercialización eficientes en épocas de crisis.

Escenario Pospandemia

Programas de formación en TIC, tecnificación del agro y capacitación empresarial, con lo cual puedan tener mayores oportunidades de ingresos.

Mapeo, caracterización, apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos liderados por comunidad campesina.

Implementar estrategias de negocios resilientes en las organizaciones de manera a aprender y prepararse para eventuales choques y crisis de toda índole en el futuro.

Apoyar el desarrollo de emprendimientos y nuevas líneas de negocio que atiendan las necesidades que surgen de la emergencia

4.1.4 Análisis estratégico del componente de agricultura y desarrollo rural

Objetivo: Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas (%)	7	2018	Información Sistema Para la Planificación Rural Agropecuaria	7.5
Predios ordenados en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	0	2019	Sin datos	2

4.1.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2101	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	210101	Servicio de asistencia técnica rural agropecuaria dirigida a pequeños y medianos productores	Solicitudes anuales atendidas presenciales	600
		210102	Asistencia y acompañamiento en créditos productivos	Personas asistidas	80
		210103	Servicio de capacitación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Víctimas con mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad anuales	20
		210104	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad	Hogares asistidos técnicamente	20
21021	Generación y formalización del empleo	2102101	Servicio de apoyo a la comercialización	Alianzas estratégicas generadas	2
		2102202	Servicios de asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas	Emprendimientos asesorados	2
2103	Infraestructura productiva y comercialización	210301	Servicio de acompañamiento productivo en seguridad alimentaria y comercialización	Unidades productivas beneficiadas	70
21041	Productividad y competencia empresarial	2104101	Servicio de asistencia técnica territorial para el desarrollo turístico	Convenios, alianzas y estrategias realizadas	1

4.2 Componente 2: Minas y energía

4.2.1 Diagnóstico del componente de minas y energía

La minería de magnesio, oro, carbón y triturados se convierte en un reto fundamental de actuación dentro de los territorios y su concepción de la preservación del medio ambiente amigable y sostenible en el tiempo, esta actividad económica y comercial genera procesos de deterioro en la tierra que producen sequías y contaminación de las fuentes hídricas.

Hoy, la administración municipal tiene registros de procesos de minería artesanal o de subsistencia no formalizada, lo cual implica que la extracción de mineral se lleva de manera poco regular y controlada en los territorios, y de una manera artesanal, por lo cual, las garantías del medio ambiente y las fuentes hídricas como actores del proceso son poco favorables en el tiempo.

Este componente busca fortalecer y formalizar los procesos mineros en el Municipio de Heliconia, con el fin de mejorar las condiciones de coexistencia entre dicha actividad económica, el medio ambiente y las fuentes hídricas y el servicio de inspección y control de la actividad minera

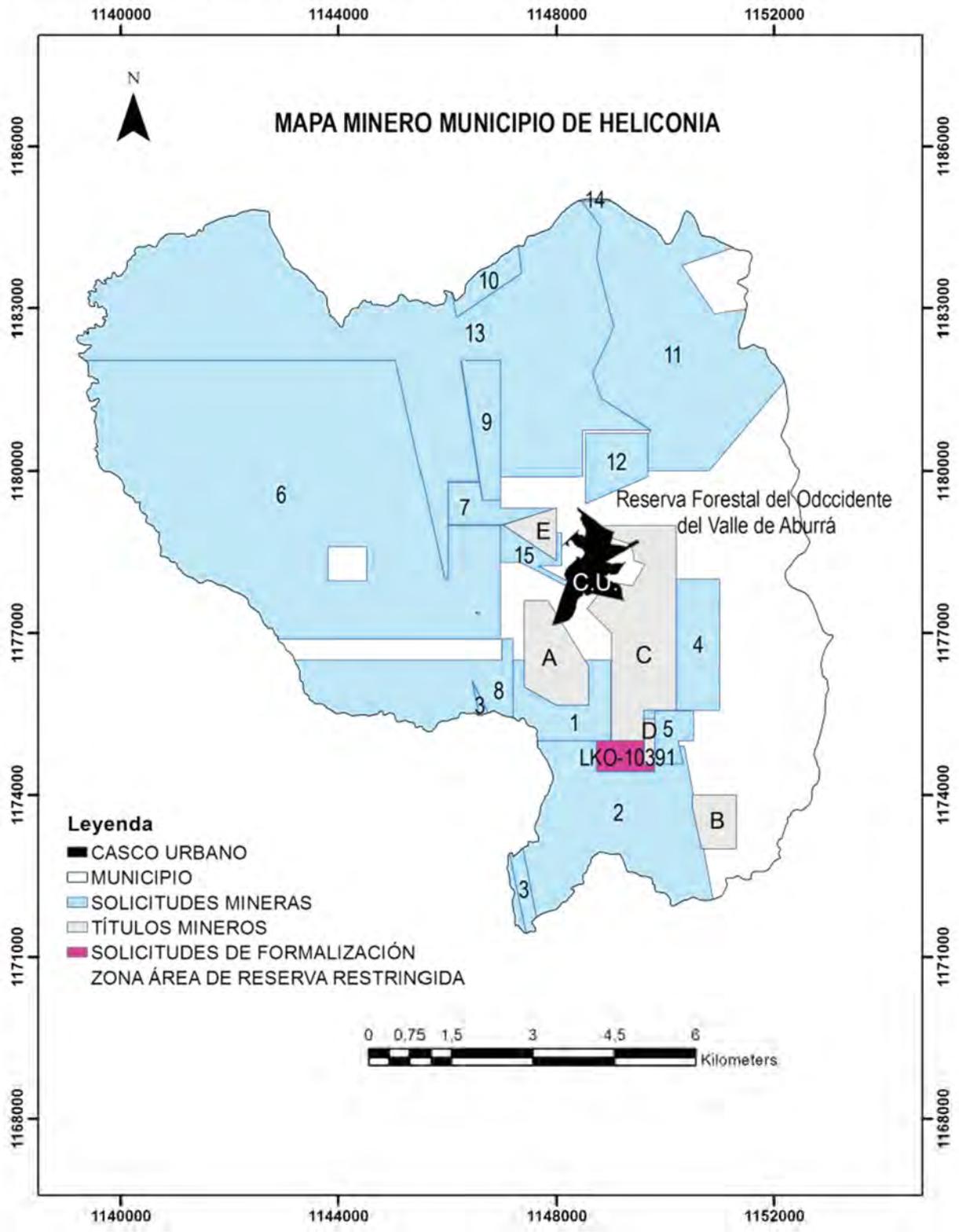
El estado de títulos mineros en el municipio es el siguiente:

Área (ha.)	EXPEDIENTE	CODIGO RMN	FECHA INSCRIPCION	ESTADO	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES	MUNICIPIOS	FECHA TERMINACION
56,65	H5894005	HFTL-01	27/10/2005	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ASOCIADOSI SAL	(8002217892) BRINSA S.A	HELICONIA-ANTIOQUIA	26/10/2035
174,36	H5973005	HEPO-17	30/08/2004	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SERPENTINA	(900200928) MAGNESIOS HELICONIA S.A	HELICONIA-ANTIOQUIA	29/08/2034
74,72	HHVN-04	HHVN-04	05/12/2007	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TERMICO	(9002109095) INVERSIONES CARBONES Y NIQUEL LTDA	HELICONIA-ANTIOQUIA	04/12/2037
435,96	GD1-153	GD1-153	28/01/2009	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBON DEMAS_CONCESIBLES	(9002834628) GEOINVERSIONES S.A.	HELICONIA-ANTIOQUIA	27/01/2039
49,02	L5633005	HCIO-50	12/06/2002	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DEMAS_CONCESIBLESI MATERIALES DE CONSTRUCCION	(71637145) CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVAREZ	HELICONIA-ANTIOQUIA	11/10/2043
17,00	T962005	GDHL-10	11/04/1994	TITULO VIGENTE-EN EJECUCION	LICENCIA DE EXPLOTACION	CUARZOI ARENA	(8110069841) ARENAS Y GRAVAS S.A.S	HELICONIA-ANTIOQUIA	03/11/2014

FUENTE: WWW.ANM.GOV.CO; 2017

HELICONIA

Localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, posee una extensión de 117 kilómetros cuadrados.



TÍTULOS MINEROS HELICONIA

INDICADOR	CÓDIGO EXPEDIENTE	CÓDIGO RMN	MODALIDAD	MINERALES	TITULARES
A	HS973005	HEPO-17	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	SERPENTINA	MAGNESIOS HELICONIA S.A
B	HHVN-04	HHVN-04	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	TÉRMICO	INVERSIONES CARBONES Y NIQUEL LTDA
C	GD1-153	GD1-153	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CARBÓN DEMÁS CONCESIBLES	GEOINVERSIONES S.A.S.
D	T962005	GDHL-10	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	CUARZO\ ARENA	ARENAS Y GRAVAS S.A.S
E	L5633005	HCIO-50	LICENCIA DE EXPLORACIÓN\ CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	DEMÁS CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVAREZ

PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA HELICONIA

INDICADOR	CÓDIGO EXPEDIENTE	MINERALES	SOLICITANTES
1	LGS-09001	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS\ MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL	NATALIA TIRADO MORENO
2	RE3-10081	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.
3	JJ6-09232X	CARBÓN TÉRMICO	EL MOLINO S.O.M.
4	LKI-10031	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS\ ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS)\ CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	(32464187) LUZ STELLA MORENO VELEZ
5	OJN-09041	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS\ ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS\ ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)	(1017123448) YEISON ADOLFO CIRO OCAMPO\ (9005595274) INGEX GRUPO MINERO S.A.S
6	LIL-11291	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	ANGEL GOLD S.A.S.
7	PJ2-09401	RECEBO (MIG)\ ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)\ MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL	GERMAN ALFONSO AGUILAR MENDEZ\ (71950306) PARMENIO DE JESUS AGUILAR GARCIA
8	KG7-08062X	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	(8002491571) GRUPO DE BULLET S.A.S.
9	LIL-11292X	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(900317805-9) ANGEL GOLD S.A.S.
10	OH9-08101	MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL	(98532986) JHON VELASQUEZ\ (42793117) MARTA VELASQUEZ\ (3498196) VICENTE VELASQUEZ\ (98622438) VICENTE MANUEL VELASQUEZ BEDOYA
11	QJ1-09181	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(1034278671) DANIELA FERNANDA USMA\ (43064340) CLAUDIA MARIA GONZALEZ SEPULVEDA
12	PJ2-10091	RECEBO (MIG)\ ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)\ ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS)\ ARCILLAS REFRACTARIAS	PARMENIO DE JESUS AGUILAR GARCIA\ GERMAN ALFONSO AGUILAR MENDEZ
13	QAR-09501	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	ANGEL GOLD S.A.S
14	QGV-12111	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE MOLIBDEN	(9001937491) SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.
15	QB3-08351	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	ANGEL GOLD S.A.S

Las coberturas de Alumbrado Público en el Municipio no superan el 50%, cubriendo zonas urbanas, centros poblados y sectores viales principales, esta cobertura no ha incrementado durante los últimos 8 años, esto debido a los bajos ingresos por concepto de alumbrado y los altos costos para la expansión.



IPM – Fuente DANE

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

La Medida de Pobreza Multidimensional Municipal de Fuente Censal está conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios; a su vez, estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores.

El Índice de Pobreza Multidimensional Municipal de Heliconia está en 37.5%.

El Municipio en protección a su vocación económica propenderá por buscar los espacios de participación ciudadana del ciclo minero utilizando los recursos legales que le sean dispuestos a fin de que el perjuicio a las actividades ambientales, agropecuarias y sociales no se afecten por la minería de metales y se conserve el patrimonio autóctono del municipio.

4.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de minas y energía

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Inspecciones técnicas realizadas a las unidades mineras	0	0	0	0	-	-	-	Situaciones negativas: No se tiene registro de las inspecciones realizadas por parte de la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa
Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	Situaciones negativas: Se tienen datos de mineros por subsistencia e informales que requieren acceder a mecanismos para la regularización de la actividad
Redes de alumbrado público con mantenimiento	523	523	523	523	-	-	-	Situaciones positivas: El municipio ha venido realizando el mantenimiento a la red, por lo que se requiere mantener el servicio y mejorarlo en la zona rural
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	-	-	-	-	-	-	-	Situaciones positivas: La cobertura de energía eléctrica en el municipio es del 98.2%

4.2.3 Análisis del problema en el componente de minas y energía

Dimensión				
MINAS Y ENERGÍA				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inadecuado Estado de la infraestructura de alumbrado público	Baja cobertura en la prestación del servicio de alumbrado público	DEFICIENTE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REGULACIÓN DE LA MINERÍA	Prolongada interrupción del servicio	Baja satisfacción de la población
Bajos programas para formalización de la actividad ancestral o subsistente	Baja regulación en minería		Perdida de oportunidad y formalización laboral en la población	Riesgos financieros y legales en la población con actividad informal de minería

4.2.4 Análisis estratégico del componente de minas y energía

Objetivo: Mejorar la eficiencia de la inversión pública en la prestación del servicio del alumbrado público y la regulación de la minería en el territorio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Índice de Pobreza Multidimensional	37.5	2018	DANE	37.2
Porcentaje de la producción de materiales de construcción de proveniencia legal	Sin dato	2019	Eva. PDM 2019	100

4.2.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	523
		2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	100
2104	Consolidación productiva del sector minero	2104012	Servicio de inspección y control de la actividad minera	Inspecciones técnicas realizadas a las unidades mineras	1
		2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Mineros irregulares que acceden a mecanismos para la regularización de la actividad	2

4.3 Componente 3: Infraestructura Vial

4.3.1 Diagnóstico de la Infraestructura Vial

Las vías como uno de los elementos más representativos de la infraestructura de transporte permiten la movilidad y el desplazamiento de las personas, facilitan la entrega de bienes y de servicios que promueven la prosperidad y el crecimiento económico. Por lo que estas vías deben tener las condiciones técnicas que así lo permitan.

El municipio de Heliconia siempre ha tenido debilidades en este aspecto, aun cuando es uno de los municipios más cercanos a la capital del departamento, no ha podido concluir las gestiones necesarias para la pavimentación de los kilómetros faltantes de la vía de acceso. Es también del conocimiento general que los recursos necesarios para la pavimentación de los kilómetros faltantes deben gestionarse toda vez que el municipio nunca tendrá el capital necesario para destinarlo en la cobertura de esta necesidad. Por lo que se requiere de la articulación con el Gobierno Departamental.

El Municipio, presenta la siguiente relación en vías terciarias.

Vía	Código	Competente	Long (km)_GPS	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden
Ramal Al Alto Del Corral	56613	INVIAS	10.5	2.5	Afirmado	Café	3
Ramal A La Pava	05347VT02	Municipio	3.7	2.6	Afirmado	Café	3
Heliconia-El Mestizo	05347VT03	Municipio	4.9	2.5	Afirmado	Café	3
Ramal A Pueblo Viejo	05347VT04	Municipio	2	2.4	Afirmado	Café	3
Ramal A Pueblito	05347VT05	Municipio	0.8	2.3	Afirmado	Café	3
Vía La Pradera	05347VT06	Municipio	2.1	2.7	Rieles	Café	3
Vía Sector Alto Matías-Corregimiento Llano De San José	05347VT07	Municipio	0.9	2.2	Afirmado	Café	3
Vía La Hondura	05347VT08	Municipio	1.8	2.3	Afirmado	Café	3
Vía Sector Crucero-Corregimiento De Pueblito	05347VT09	Municipio	4.5	2.4	Afirmado	Café	3
Vía Pueblo Viejo - Herradurita	05347VT10	Municipio	2.1	2.6	Afirmado	Café	3
Vía Los Botes	05347VT11	Municipio	1	2.35	Rieles	Café	3
Tramo Alto Del Corral-Terminal	05347VT12	Municipio	0.4	3	Afirmado	Café	3

Vía	Código	Competente	Long (km)_GPS	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden
Vía Alto Del Corral -La Hondura	05347VT13	Municipio	0.6	2.2	Afirmado	Café	3
Vía El Hatillo	05347VT14	Municipio	1.4	2.3	Rieles	Café	3
Vía Tamargal-Finca El Morro	05347VT15	Municipio	1	2.5	Afirmado	Café	3
Vía Vereda Monte Adentro	05347VT19	Municipio	1.2	2.3	Afirmado	Café	3

El Municipio cuenta con 38.9 kilómetros de red vial terciaria en donde el INVIAS es competente de 10.5 kilómetros y los restantes 28.4 de la entidad territorial. Por último, se hace referencia a los caminos reales, los cuales son la forma de comunicación terrestre más ancestral en el municipio, y que, en la actualidad continua vigente, no sólo como arraigo sino también por necesidad, toda vez que estos caminos son los elementos primarios de comunicación principalmente en el área rural; de allí la importancia de llevar a cabo el mejoramiento constante de estos caminos, conservándolos y manteniéndolos en las condiciones necesarias para su transitabilidad. En la actualidad se tienen identificados 50 kilómetros de caminos.

MUNICIPIO DE HELICONIA

Occidente
Población: 5.985 habitantes
Extensión: 118 km²



La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un territorio, mueve la economía y vincula las regiones aisladas. El transporte ha sido históricamente el medio de desarrollo regional más trascendental en los procesos de intervención en los territorios

kilómetros de vías terciarias
al servicio del desarrollo productivo



- Convenciones**
- Cabecera Municipal
 - Centros poblados
 - Sitios de interés
 - Pavimentada
 - No pavimentada
 - red vial primaria, concesionada o administrada
 - red vial secundaria a cargo del Departamento
 - red vial terciaria a cargo de INVIAS
 - red vial terciaria a cargo del Municipio
 - red vial terciaria a cargo del Municipio
 - Autopistas de la prosperidad
 - Inicio de vía
 - Final de vía



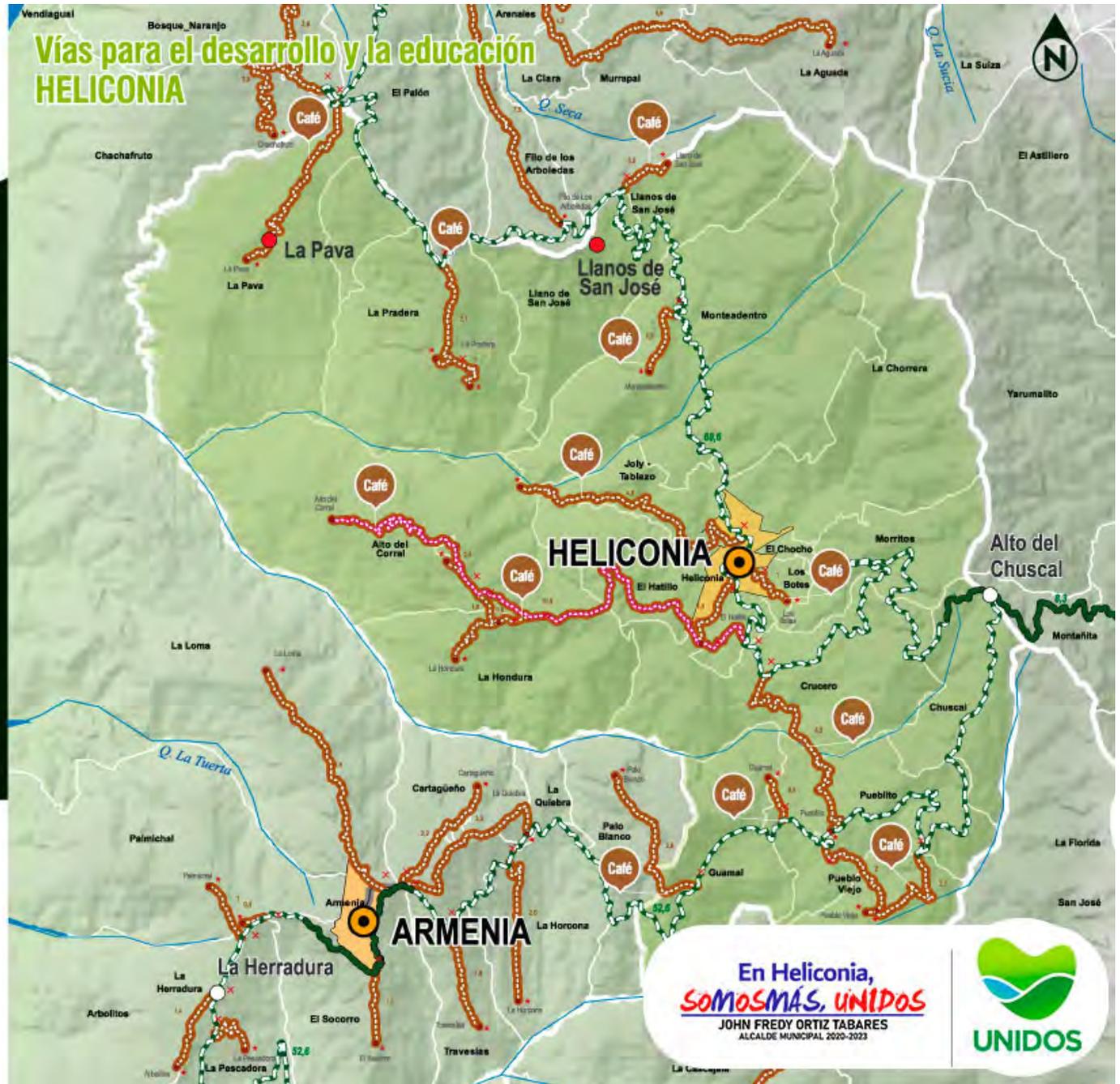
Vías terciarias
11.507 km

Vías secundarias
4.637 km

Vías primarias,
concesionadas
y administradas
1.725 km

Total: 17.869 km

Vías para el desarrollo y la educación HELICONIA



En Heliconia,
SOMOS MÁS, UNIDOS
JOHN FREDY ORTIZ TABARES
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023



4.3.2 Síntesis del diagnóstico del componente de infraestructura vial

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Red vial terciaria en buen estado	75	75	75	75	-	-	-	Situaciones negativas: de los 28.4 kilómetros de red vial terciaria a cargo del municipio se busca que el 100% tenga mantenimiento rutinario.
Red vial urbana en buen estado	62	62	62	62	-	-	-	Situaciones negativas: Las vías municipales debido a la falta del componente de acueducto y alcantarillado se encuentra en un estado aceptable de circulación

4.3.3 Análisis del problema en el componente de infraestructura vial

DIMENSIÓN				
INFRAESTRUCTURA VIAL				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja capacidad para atender la red vial terciaria	Bajo estado de calidad de la infraestructura vial rural	DEFICIENTE CALIDAD DEL TRANSPORTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE CAPACIDAD Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	Alta congestión vial	Baja satisfacción de la población
Vías secundarias inadecuadas y desconectadas de la región	Deficiente interconexión vial hacia el desarrollo regional		Altos costos de transporte	Altas pérdidas económicas en la población
Infraestructura en mal estado	Bajo estado de calidad de la red vial urbana		Alta accidentabilidad	Presencia de demandas hacia la administración

4.3.4 Análisis estratégico del componente de infraestructura vial

Objetivo: Mejorar la calidad del transporte, en términos de capacidad y estado de la infraestructura para garantizar la conectividad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado (%)	75	2019	Eval. PDM 2019	85
Red vial urbana en buen estado (%)	62	2019	Eva. PDM 2019	65

4.3.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2402	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	3.5
		2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	28.4
		2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	50
		2402113	Vía urbana construida	Vía urbana mejorada	0.5
		2402048	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	3

5. ESTRATEGÍA 3: SOMOS MÁS, ¡UNIDOS!: CON DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

EN HELICONIA SOMOS MÁS, ¡UNIDOS!, CON DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE: Es la apuesta de la administración municipal 2020-2023 por un Municipio con mayor participación colaborativa y productiva, que crezca desde el desarrollo humano como factor fundamental de creación de sociedad y de principios de actuación y motivación de lo público como sociedad.

Por esta razón, el desarrollo sostenible de un territorio se plantea desde la conservación y el cuidado del medio ambiente, el desarrollo agropecuario y la labor del campesino como productor primario de la cadena alimentaria de valor social y económica de un territorio, es una apuesta por dignificar la labor del campo, pero que esta, a su vez proteja y mejore las condiciones del planeta en el que habitamos.

Sin embargo, dichos procesos de fortalecimiento, control, promoción y participación colaborativa solo serán parte fundamental del proceso cuando a partir de ellos se generen lazos de desarrollo económico y social de una manera equitativa y sostenible.

Hoy en día, el 70% del mercado laboral del Municipio de Heliconia se encuentra ocupado por la labor del campo, la promoción y el fortalecimiento genera espacios de colaboración social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Esta línea es el reto de conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado del planeta, el desarrollo productivo del agro y la conservación de sus culturas y tradiciones.

Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

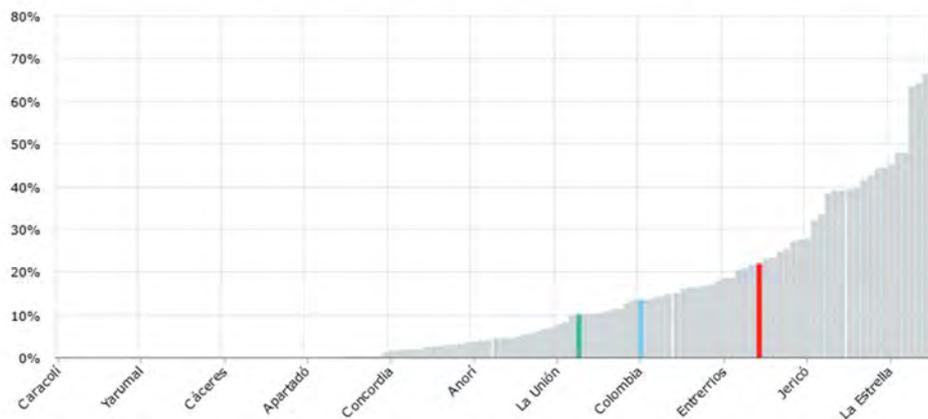


5.1 Componente 1: Ambiente y Desarrollo Sostenible

5.1.1 Diagnóstico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ecosistemas estratégicos

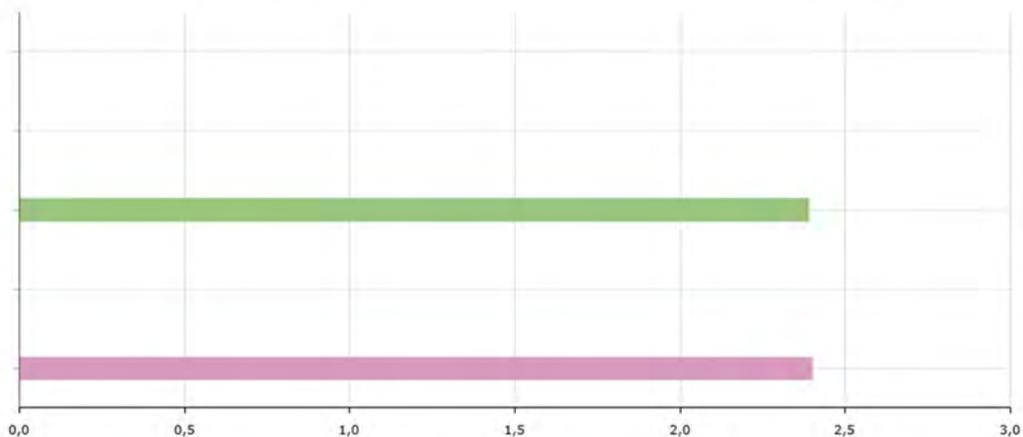
Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Entidad Territorial	Área (Hectáreas)	(%)
Heliconia	2.529,7 Ha	21,98%
Antioquia	638.556,2 Ha	10,10%
Colombia	16.230.355,7 Ha	13,51%

Área de ecosistemas estratégicos

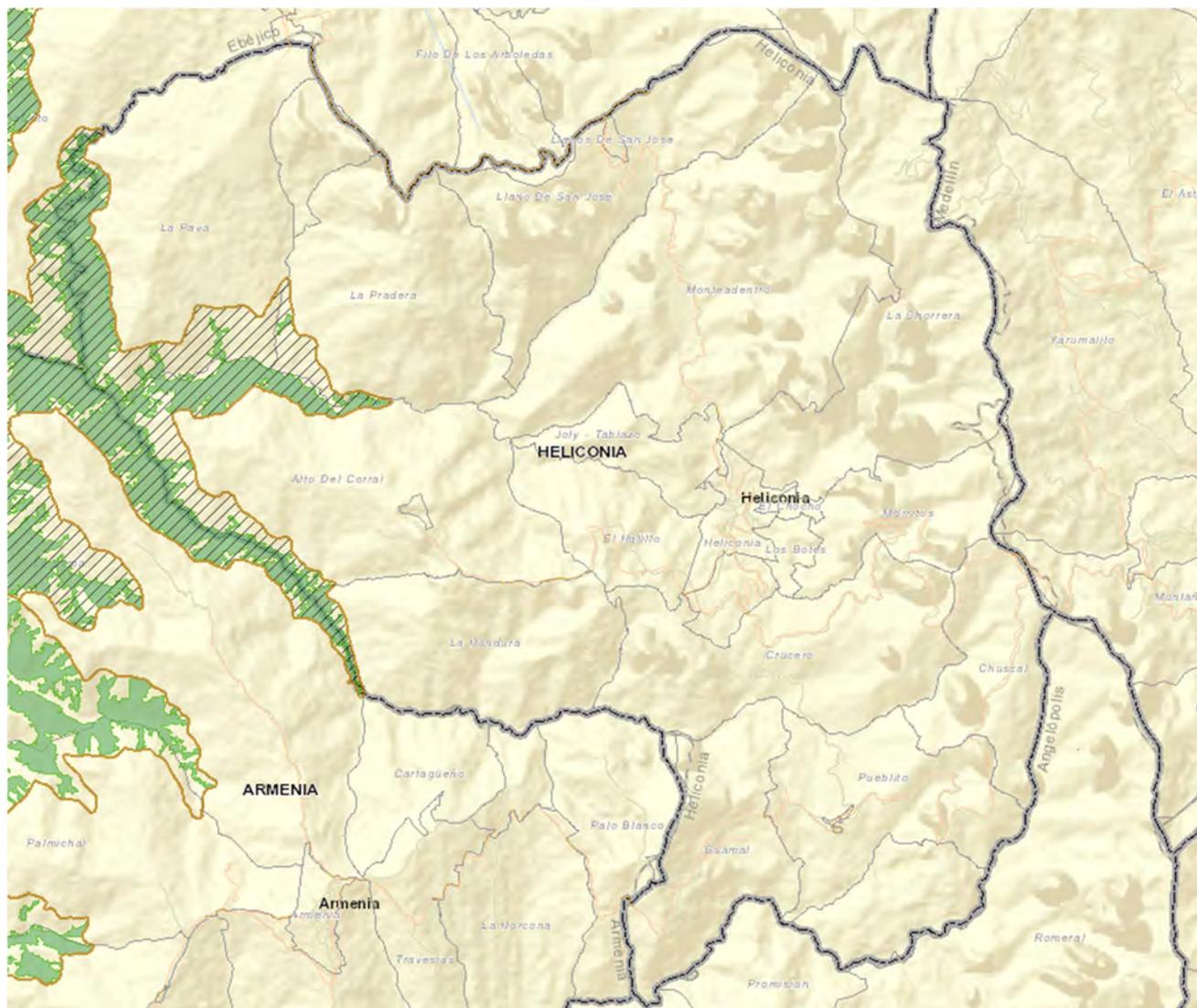
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Ecosistemas Estratégicos	Área (Hectáreas)	(% respecto al área en ecosistemas estratégicos)
Área de humedales	0 Ha	0,00%
Área de páramos	0 Ha	0,00%
Área de bosque seco tropical	275 Ha	2,39%
Área de manglares	0 Ha	0,00%
Área total de ecosistemas estratégicos	276 Ha	2,40%

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

El municipio de heliconia tiene como ecosistemas estratégicos los bosques secos tropicales, marcados en verde en el siguiente mapa en la zona occidental:



Fuente: CORANTIOQUIA

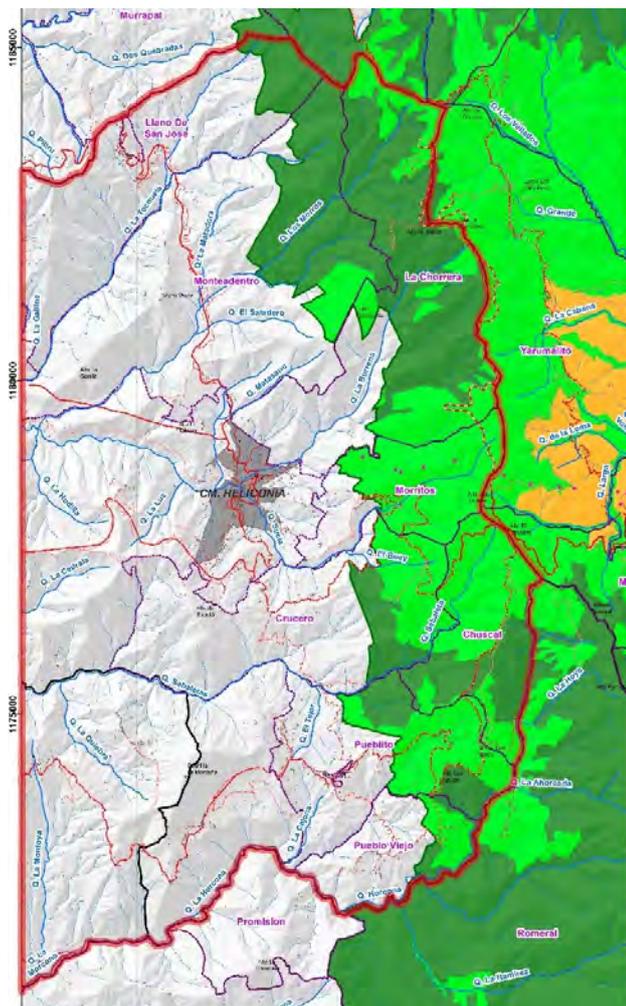
La zona rayada es la Reserva Temporal por Resolución 1675 de 2019 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Por medio de la cual se prorroga el término de duración de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, declaradas mediante la Resolución 1814 de 2015 y prorrogadas mediante las Resoluciones 2157 de 2017 y 1987 de 2018 y se adoptan otras determinaciones" siendo un área priorizada por Biodiversidad 2020-2031

Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables – DMI

Los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables son espacios de la biosfera, que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que bajo el principio de desarrollo sostenible, se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las

actividades económicas que allí se desarrollen, dentro de estos se permite realizar actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas.

Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca



Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca Heliconia

Mapa de elaboración propia, Fuente: CORANTIOQUIA 2020

**En Heliconia,
somos MÁS, UNIDOS**
JOHN FREDY ORTIZ TABARES
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

CONVENCIONES TRANSPORTE

- | | |
|------------------------|------------|
| Camino, Sendero | Via Tipo 3 |
| Limite de Via Peatonal | Via Tipo 4 |
| Via Tipo 1 | Via Tipo 5 |
| Via Tipo 2 | Via Tipo 6 |

LEYENDA

- Areas sustraídas ISA Intercolombia Ancon Sur

ZONIFICACIÓN

- Preservacion
- Restauracion
- Uso Publico

Uso Sostenible

- Subzona para el desarrollo
- Subzona de Aprovechamiento Sostenible

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

FUENTE CARTOGRAFÍA BÁSICA:	IGAC - 1: 25.000
FUENTE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA:	Información generada a partir de la construcción de la actualización proceso de Zonificación
ORIGEN DE COORDENADAS:	Magna Sirgas - Origen Bogotá
DESCRIPCIÓN SISTEMA REFERENCIA	Elipsoide: GRS 80, Proyección Transversa de Mercator Factor de Escala: 1 Falso Este: 1'000.000 Falso Norte: 1'000.000

MAYO DE 2020

Heliconia. El Municipio de Heliconia adoptó su esquema de ordenamiento territorial mediante el Acuerdo 19 de 31 de agosto de 2000, en consecuencia, dicho instrumento es anterior a la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca mediante el Acuerdo Corporativo 267 de 10 de septiembre de 2007, por lo cual el DMI DVARC no se encuentra incorporada en el EOT de Heliconia. El artículo 11 del Acuerdo municipal de Heliconia N° 19 de 2000, establece como suelo de protección por pertenecer a la zona de amortiguamiento de proyectos ambientales regionales de acuerdo a lo planteado por CORANTIOQUIA en el plan de manejo del sistema Cuchilla del Romeral y el Cerro Padre Amaya, dentro del territorio municipal en la zona Oriental las franjas iguales o superiores a la cota 2.400m.s.n.m y en el artículo 69 se clasifican como zona de amenaza alta por movimientos

en masa un fragmento longitudinal de sur a norte, que atraviesa entre otros sectores: Corregimiento Pueblito, vereda Crucero, Vereda Chuscal, vereda la Chorrera, vereda Monteadentro, corregimiento del Llano de San José, que coinciden parcialmente con el DMI DVARC.

En la vertiente del río Cauca, se encuentran veintisiete veredas que hacen parte de los municipios de Amagá, Angelópolis, Ebéjico, Heliconia, San Jerónimo, con un aporte de 7622,23 Hectáreas, entre los cuales el municipio de mayor extensión es Angelópolis con 3631 Hectáreas, seguido del municipio de Heliconia con 2559 Hectáreas, como se muestra en la siguiente tabla:

Vereda	Corregimiento	Área en el DMI (Ha)	% Área total
Pueblito	Pueblito	287.60	1.02
Monteadentro	Cabecera	395.49	1.41
Morritos	Cabecera	277.52	0.99
Pueblo Viejo	Pueblito	85.34	0.30
Chuscal	Cabecera	419.96	1.50
Crucero	Cabecera	231.45	0.82
La Chorrera	Cabecera	776.04	2.76
Llano de San José	Llano de San José	85.52	0.30
TOTAL		2558.92	9.1

Para la vertiente del Río Cauca se tienen dos acueductos en Heliconia. Los acueductos de esta vertiente están en un riesgo inviable sanitariamente para consumo humano, lo que evidencia una vulnerabilidad mayor en salud para sus pobladores. (Junta Adm, Acto del Cto Pueblito y Llano de San José)

En el municipio de Heliconia están definidas dos zonas:

Zona de Preservación: Mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.

Zona de Restauración: Restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados.

Amenaza por movimiento en Masa

El estudio de la zonificación de susceptibilidad y amenaza evaluado por diferentes detonantes como sismo y lluvia, son elementos claves para definir su distribución y categoría de afectación de este tipo de fenómenos; para ello es básico el inventario de eventos, el cual se mostró anteriormente, junto con metodologías que dan el resultado de mapa final de amenaza que se presenta

Conflictos socioambientales en el área de influencia del DMI DVARC

Conflicto	Causas del conflicto	Efectos	Recomendaciones de abordaje
Ubicación de relleno sanitario El Guacal en zona de preservación del DMI	Localización del relleno sanitario	Contaminación recurso hídrico por los lixiviados	Análisis de expediente para salidas jurídicas
	Transporte inadecuado de residuos sobre la zona poblada de S.A. Prado	Contaminación del aire	Inclusión de las comunidades en la toma de decisiones sobre el relleno sanitario
	Bajo nivel de consulta de las comunidades afectadas	Afectación de la capa orgánica del suelo en su localización	

La comunidad de Heliconia también manifestó en las mesas de diagnóstico que existe un entable porcícola, que está contaminando unos acueductos veredales; también durante el transporte de cerdos, se vierten excretas sobre la vía, contaminando suelos y corrientes hídricas.



La Cuenca Hidrográfica de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (2620-01) está ubicada en el Departamento de Antioquia, abarcando 11 municipios, limitada al sur y occidente por el río Cauca, hacia el oriente principalmente por el sistema de fallas de Romeral y al norte por la divisoria de aguas del sector de Las Cuchillas (Ebéjico), con un área de 110.190,11 hectáreas. En la cuenca se encuentran las poblaciones de Armenia Mantequilla, Amagá, Angelópolis, Caldas, Fredonia, Ebéjico, Heliconia, La Pintada, Santa Bárbara, Titiribí y Venecia.

El POMCA permite planificar con la comunidad el uso de los elementos naturales disponibles en el territorio: los usos del suelo, las aguas, la flora y la fauna, con el objetivo de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento socioeconómico de estos elementos y la sostenibilidad ambiental.

Además, es un instrumento que permite la prevención de desastres y un referente de planificación municipal.

TABLA 21. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA CUENCA POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	AREA POR MUNICIPIO (ha)	AREA POR %
AMAGA	8459,9	7,68
ANGELÓPOLIS	8170,73	7,42
ARMENIA MANTEQUILLA	11061	10,04
CALDAS	3248,82	2,95
EBÉJICO	832,31	0,76
FREDONIA	24974,86	22,67
HELICONIA	11487,44	10,43
LA PINTADA	2835,39	2,57
SANTA BÁRBARA	10247,72	9,3
TITIRIBÍ	14162,7	12,85
VENECIA	14709,18	13,35
TOTAL	110.190,11	100

FUENTE: FORMULACIÓN POMCA DIRECTOS RÍO CAUCA – RÍO AMAGÁ, QUEBRADA SINIFANÁ, 2017

La distribución territorial de la Cuenca por veredas en el Municipio de Heliconia es la siguiente:

Vereda	Área (Ha)
Alto del Corral	1287.23
Chuscal	418.51
Crucero	825.76
El Chocho	23.36
El Hatillo	427.51
El Palón	15.01
Guamal	543.60
Heliconia - Cabecera	128.20
Joly - Tablazo	225.89
La Chorrera	1054.77
La Hondura	701.04
La Pava	1194.32
La Pradera	868.83
Llano de San José	822.75
Los Botes	54.96
Monte dentro	1467.58
Morritos	379.00
Palo Blanco	158.35
Pueblito	600.87
Pueblo Viejo	289.60

Fuente: Corantioquia – Extraído del POMCA

En el municipio de Heliconia en la quebrada La Sucia, se presentó hacia la década de 1950, según información de sus habitantes, un flujo de detritos que destruyó una parte del casco urbano del municipio. La temporalidad de este evento ubica a la zona aledaña a esta quebrada con al menos susceptibilidad media por avenidas torrenciales.

Dentro del proceso participativo para el municipio de Heliconia se identificó el problema de uso indiscriminado del suelo

Causas directas:

1. Aumento de la deforestación
2. Incremento de vertimientos de agroquímicos a las quebradas
3. Incremento de vertimientos de lixiviados en las partes altas donde nacen las quebradas
4. Disposición inadecuada de residuos de las marraneras

La explotación porcícola se localiza básicamente en los municipios de Heliconia y Armenia, registrándose en promedio un número de cerdos de 37.000 porcinos en Heliconia y Armenia 187.000; si bien genera ingresos importantes para los productores algunas de estas unidades no cuentan con planes de manejo por lo que los vertimientos van a los potreros y por escorrentía se desplazan a las fuentes hídricas cercanas. De igual forma el sector agrícola y la ganadería extensiva generan residuos y vertimientos.

Por lo anterior, se definió como un objetivo superior del POMCA: establecer mecanismos e intervenciones efectivos que permitan reducir el conflicto de uso a través de los siguientes objetivos específicos:

Propósitos de Objetivo

- Mantener y aumentar el área que se encuentra en uso adecuado del suelo, con medidas de reducción de la presión sobre las áreas en uso compatible, incentivos a la producción sostenible y al ecoturismo.
- Reducir el área que se encuentra en estado de sobreutilización severa a través de procesos de innovación, transferencia de tecnología y reconversión productiva.
- Asistencia técnica que genere mayor conocimiento sobre el uso eficiente del territorio, ambientalmente sostenible.
- Desarrollo de alternativas económicas como demostración de sostenibilidad.
- Implementar mejores tecnologías. –Mejorar el control y seguimiento.

Aunque aún se conservan en la cuenca algunos relictos boscosos con especies características del bosque primario, en general la flora al interior de las coberturas naturales de la cuenca, se ha visto perturbada en gran medida por los procesos de deforestación relacionados con los cambios de uso del suelo, desarrollo de actividades productivas asociadas a plantaciones forestales comerciales, agricultura, minera informal, el pastoreo y la tala selectiva de especies nativas para la comercialización, o para ser usadas en la construcción de minas subterráneas y para el consumo energético doméstico, lo cual ha contribuido al deterioro del potencial genético y la disminución de las poblaciones vegetales, haciéndolas más propensas a la desaparición. Estas prácticas han sido implementadas en la mayoría de los casos en zonas de retiro y nacimientos de quebradas, en ecosistemas estratégicos, áreas de importancia ambiental y otros suelos de protección. Este fenómeno se encuentra generalizado en todo el territorio, principalmente en zonas de Heliconia.

Esto se refleja en la situación de las coberturas naturales, que son 36.174,22 hectáreas para toda la cuenca, pero solo el 3.25% se encuentran conservadas, por lo tanto, el deterioro generado presenta conflicto por pérdida de ecosistemas estratégicos, lo cual impacta en los servicios ecosistémicos que provee la cuenca. Lo anterior, significa que es necesario avanzar en el logro de los siguientes propósitos:

- Construcción del conocimiento para establecer las limitantes y potencialidades de los servicios ecosistémicos de la cuenca.
- Consolidación de la estructura ecológica principal con el apoyo de la comunidad.
- Mejorar la cobertura vegetal de la cuenca con la restauración y reforestación en áreas de importancia ambiental y ecosistemas estratégicos priorizados.
- Implementación y ejecución de instrumentos de planificación y de regulación de los Ecosistemas estratégicos

Para el municipio se plantea la siguiente problemática con soluciones que deben ser buscadas con la Corporación Autónoma Regional a fin de buscar los recursos necesarios que permitan fortalecer los componentes biofísicos en el territorio municipal Así:

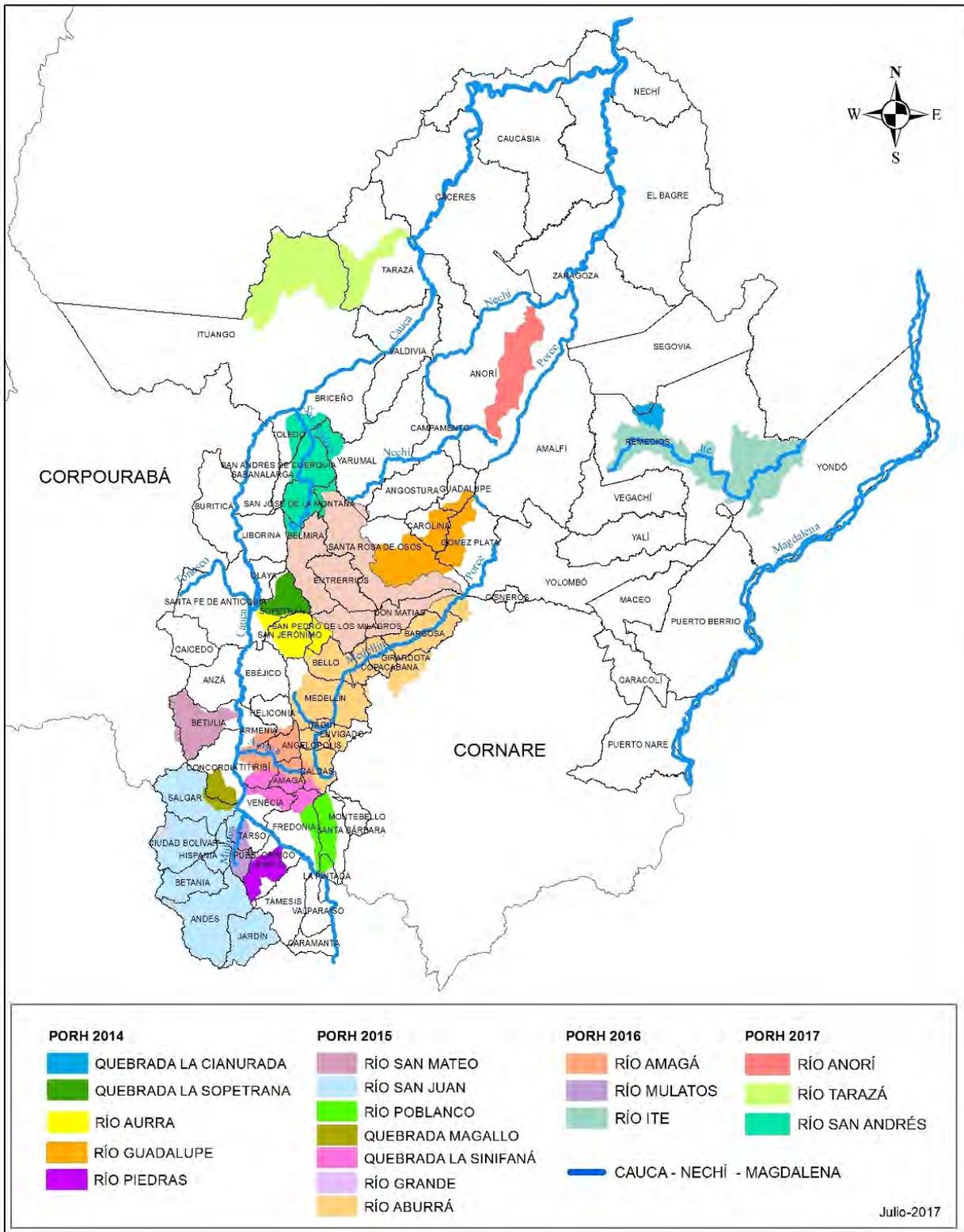
PROBLEMÁTICA		SOLUCIONES
COMPONENTE BIOFÍSICO	COMPONENTE SOCIECONÓMICO	
AGUA	<p>Aumento del uso inadecuado de agroquímicos.</p> <p>2. Incremento en el vertimiento de lixiviados en las partes altas donde nacen las quebradas.</p> <p>3. Disposición inadecuada de los residuos de la actividad porcicultora.</p> <p>4. Saturación del relleno sanitario.</p>	<p>1. Desarrollar reforestaciones en los nacedores de agua con especies nativas.</p> <p>2. Construcción de plantas de tratamiento y de pozos sépticos en todas las veredas.</p> <p>3. Seguimiento a los procesos de adjudicación, realizar veedurías a todos los proyectos a desarrollar en el municipio.</p> <p>4. Implementar la educación ambiental, direccionada a los colegios, escuelas y a toda la población del municipio.</p> <p>5. Fortalecimiento de las autoridades ambientales del municipio.</p>
SUELO	<p>1. Aumento en la parcelación de la propiedad.</p> <p>2. Aumento en la contaminación por vertimiento de residuos líquidos sobre el suelo proveniente de la Actividad de la porcicultura.</p>	

PROBLEMATICA		SOLUCIONES
COMPONENTE BIOFISICO	COMPONENTE SOCIECONOMICO	
	3. Aumento de la erosión por actividades antrópicas.	6. Implementar un programa de familias guarda bosques.
VEGETACIÓN	1. Pérdida de la conectividad ecológica por la deforestación causada para la comercialización de la madera. 2. Pérdida de la calidad paisajística del municipio.	

Fuente: POMCA



El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) es el instrumento de planificación reconocido en la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico orientado a la identificación, clasificación y caracterización de las aguas en los cuerpos de agua priorizados, sujetos al proceso de ordenamiento, la destinación del recurso hídrico como fuente de suministro para suplir las necesidades de la población asentada en la zona de influencia del mismo, bien sea para consumo humano doméstico y para las diferentes actividades económicas que así lo requieren.



El Municipio de Heliconia hace parte del PORH del Río Amagá

El EOT, presenta información interesante y útil para el PORH del río Amagá, teniendo en cuenta que su participación es reducida en área y número de veredas (4). Se destaca el uso del suelo de protección, que

por su característica paisajística ambiental y geográfica está vedada la urbanización, por lo tanto se estableció como suelo de protección, esto es en las líneas divisorias de las cuencas y las subcuencas, con una franja de 100 metros a cada lado de la divisoria de las subcuencas de la Quebrada La Sucia y La Guaca, La Sabaleta y la Horcona y de cada una de las líneas divisorias de las microcuencas abastecedoras de los acueductos urbano y rurales, que son: las quebradas La Aburreña, La Pueblita, La Buey, La Sucia parte Alta, La Matasano, La Morros, La Saladero, La Aguada La Tachuelala, Las Heliconias y la Cidreira. Para la protección del recurso hídrico se ordenó una protección de 30 metros alrededor de los sitios de bocatomas de cada una de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos.

En este caso solo pertenecen 4 veredas al PORH que son: Chuscal, Guamal, Pueblito y Pueblo Viejo con 420, 543.6, 600.9 y 289.6 Hectáreas respectivamente.

El aporte de Heliconia es marginal. De igual modo Heliconia capta aguas de las microcuencas Chorrerita, Aburreña, La Matazano, La Buey, Sucia y Dominicala, que pertenecen a la cuenca La Guaca. La demanda de agua de la cuenca del río Amagá es irrelevante, solo se identificaron 2 predios particulares con concesión de agua; en los instrumentos de planificación municipal no se reportan acueductos que dependan de esta cuenca los dos a nombre de personas jurídicas, localizados en la subcuenca de la quebrada La Horcona y con área sumada de 22 ha.

Sin embargo, se traza la ruta para velar por el cumplimiento de los deberes del estado y de los particulares en materia ambiental y proteger el derecho a un ambiente sano en el ámbito municipal, con funciones de planeación, de ejecución, normativas y de control.

La quebrada La Horcona es la fuente abastecedora de las veredas La Elegía, El Malpaso y El Ahorcado. En su parte alta está la captación de agua para Armenia y el corregimiento de Pueblito y la vereda Guamal, del municipio de Heliconia. La conclusión es que hay varias captaciones de la quebrada La Horcona, dado el caudal significativo que trae.

Un factor de conflicto por uso de agua más significativo es la presencia de la marranera La Argentina, la cual se encuentra ubicada entre los municipios de Heliconia y Angelópolis, con esta actividad porcícola se generan problemas de contaminación del agua.

Las concesiones de agua en el municipio que pertenecen al PORH son Junta de Acción Comunal Vereda Pueblo Viejo con la Fuente La Gulusa para abastecimiento y consumo humano y la Junta Administradora del Acueducto de Pueblito con la Fuente La Pueblita para abastecimiento y consumo humano, Abrevadero (Porcinos), riego y silvicultura (café).

Se identificó la granja Don Nelson, esta granja se localiza en la vereda Pueblo Viejo, del municipio de Heliconia, en la vía que de Medellín conduce al municipio de Armenia Mantequilla. Su objeto social está orientado a la crianza de cerdos de ceba, actividad que requiere altas demandas de agua para el consumo animal y el mantenimiento de las porquerizas. Para atender sus necesidades de agua se suscribieron al servicio de acueducto que suministra la empresa ASS S. A., en Armenia Mantequilla; este servicio se hace de una manera particular que les permite obtener el agua a través de una conexión a la red de conducción antes de su llegada a la PTAP, lo que implica que se realiza una derivación del agua cruda, la cual es conducida hasta otra planta de tratamiento ubicada dentro de las instalaciones de la granja: esta planta es

de tipo prefabricado y compacta, adicionalmente, a este sistema llega también el agua de un nacimiento y el agua proveniente del acueducto Pueblito-Guamal.

La quebrada La Horcona en su parte alta está la captación de agua para Armenia y el corregimiento de Pueblito y la vereda Guamal. con esta actividad porcícola se generan problemas de contaminación del agua Contaminación por vertimientos.

El factor de conflicto por uso de agua relevante es la presencia de la porcícola La Argentina, ubicada entre los municipios de Heliconia y Angelópolis. Que, si bien es usuario de TR de acuerdo con lo manifestado por la comunidad, genera altos impactos ambientales, si se tiene en cuenta que cerca de ella, está ubicada una escuela rural.

La Junta de acción comunal vereda Pueblo Viejo, se ve afectada en la prestación del servicio por problemas de contaminación de la fuente de agua, debido al paso de ganado por el lugar (quebrada La Gulusa).

Esto lleva a tener acciones en concreto para que la Corporación Ambiental junto con el municipio de Heliconia se realicen las acciones pertinentes para garantizar la prestación del servicio en los acueductos veredales.

5.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Hectáreas en áreas protegidas	2558	2558	2558	2558	-	-	-	Situaciones positivas: El Municipio de Heliconia tiene una gran injerencia en el DMI con un área protegida de 2558 Ha .
Hectáreas en áreas protegidas para la reserva hídrica	11487	11487	11487	11487	-	-	-	Situaciones negativas: Existen situaciones relacionadas con el uso del suelo y contaminación de las fuentes por mala disposición de residuos y practicas agropecuarias inadecuadas.

5.1.3 Análisis del problema en el componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dimensión				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajas programas de conservación	Baja conservación de los ecosistemas	BAJAS ESTRATEGIAS SECTORIALES PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO	Deterioro de los recursos naturales	Perdida de la Biodiversidad en el Territorio
Baja educación ambiental	Bajo conocimiento ambiental del territorio		Alta contaminación y afectación ambiental	Alto deterioro del ambiente
Insuficientes áreas adquiridas y reforestadas	Baja protección del recurso hídrico		Disminución del recurso hídrico	Disminución del agua para consumo humano

5.1.4 Análisis estratégico del componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad y el desarrollo equilibrado del suelo, a través de la implementación de políticas diferenciales, la planificación del territorio, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Hectáreas en áreas protegidas y conservadas	2558	2019	CORANTIOQUIA	2558

5.1.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202007	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Operativos de control y vigilancia realizados	4
		3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	5
		3202006	Servicios de reforestación de ecosistemas	Árboles plantados	2000
		3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Documento con plan de educación ambiental elaborado	1
		3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Material vegetal retirado	18
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1

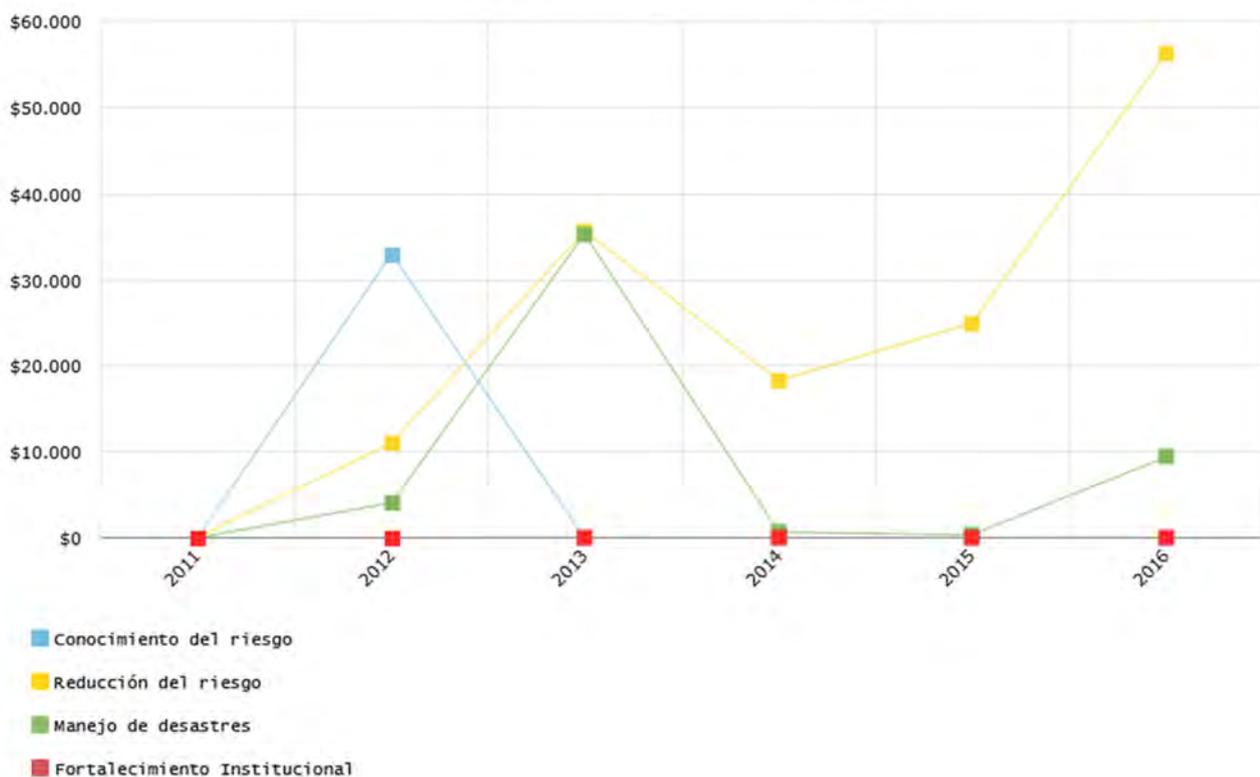
5.2 Componente 2: Gestión del riesgo y cambio climático

5.2.1 Diagnostico del componente de gestión del riesgo y cambio climático

Los efectos del cambio climático generarán alteraciones en los servicios ecosistémicos que soportan las diferentes actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio, en el Municipio estos efectos se han sentido en las actividades agropecuarias por los largos tiempos de exposición a los climas fuertes, aunque el riesgo el bajo según el IDEAM, en los últimos años han ocurrido fenómenos no comunes, que han afectado a la población. Lo que el Municipio debe encaminar acciones para enfrentar el cambio climático

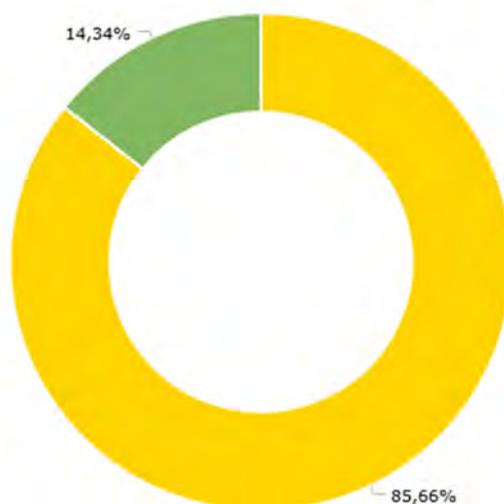
Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016

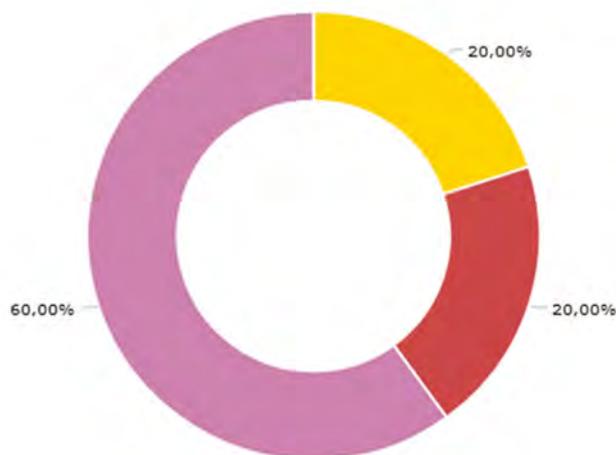


Proceso	Inversión (miles de pesos constantes)	%
Conocimiento del riesgo	\$ 0	0,00%
Reducción del riesgo	\$ 56.276	85,66%
Manejo de desastres	\$ 9.422	14,34%
Fortalecimiento Institucional	\$ 0	0,00%

El Municipio cuenta con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, se hace necesario la creación de un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo que sea creado por Acuerdo y fortalecer los grupos operativos ya que Heliconia no cuenta con Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Los factores climáticos han traído diferentes escenarios de riesgo que han sido los siguientes:

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

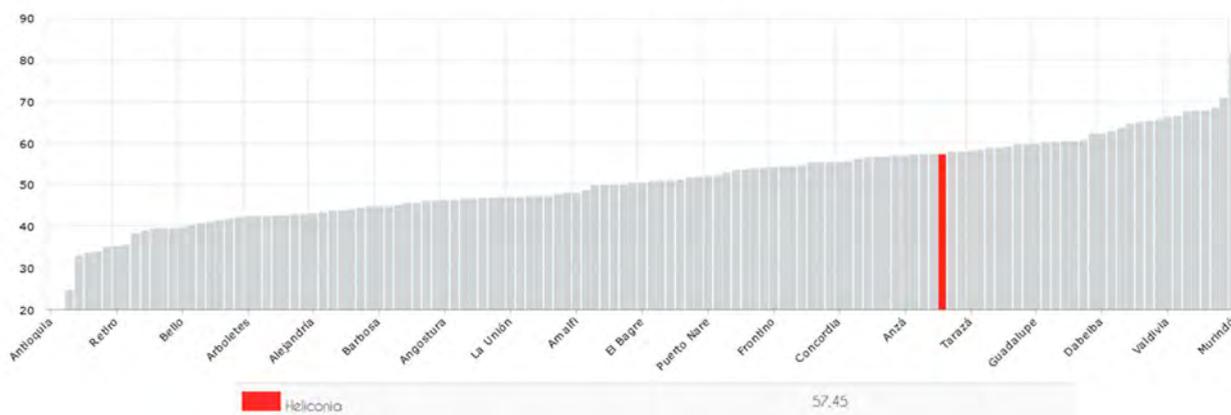


Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
 Avenidas torrenciales	0	0,00%
 Movimientos en masa	1	20,00%
 Erupciones volcánicas	0	0,00%
 Incendios forestales	1	20,00%
 Inundaciones	3	60,00%
 Sequias	0	0,00%
 Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	5	%

Estas situaciones llevan a que se deba actualizar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo ya que el municipio está expuesto a diversos peligros como deslizamiento, derrumbe, incendios, inundaciones y erosión, así como a variaciones climáticas en determinados sitios o regiones como precipitaciones, vientos intensos, granizadas y helados.

Índice de riesgo ajustado por capacidades

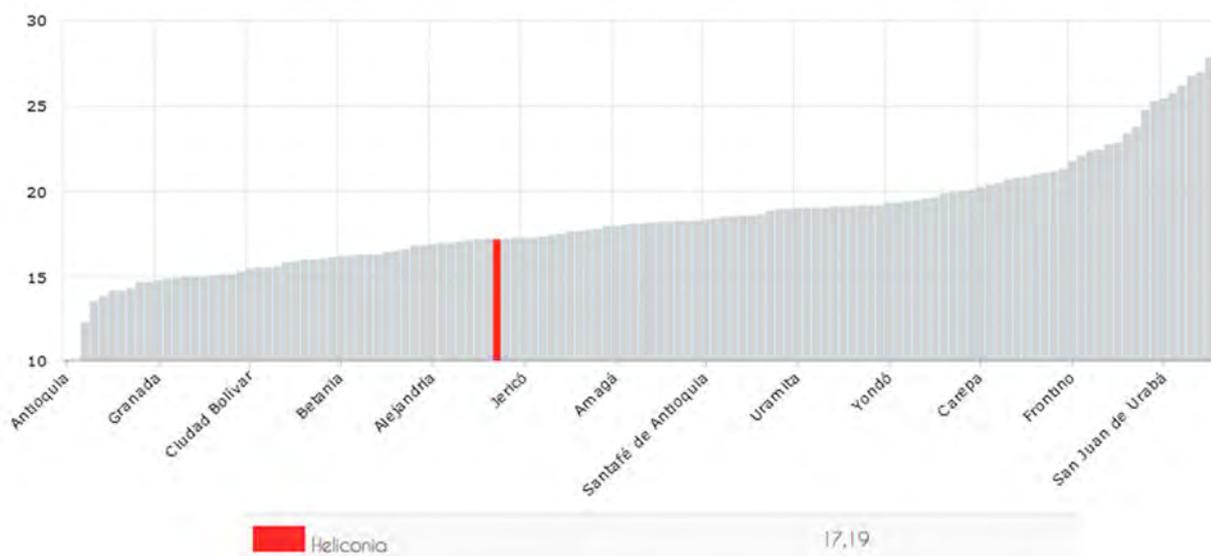
Fuente: DNP - 2018



El Índice de riesgo ajustado por capacidades del municipio de Heliconia es muy alto, en temas de riesgo climático para el IDEAM el municipio tiene una vulnerabilidad de 17.19 puntos, sin embargo, en los últimos años en el municipio han ocurrido diferentes fenómenos climáticos que han ocasionado inundaciones como el escenario de mayor frecuencia como se mostró anteriormente así:

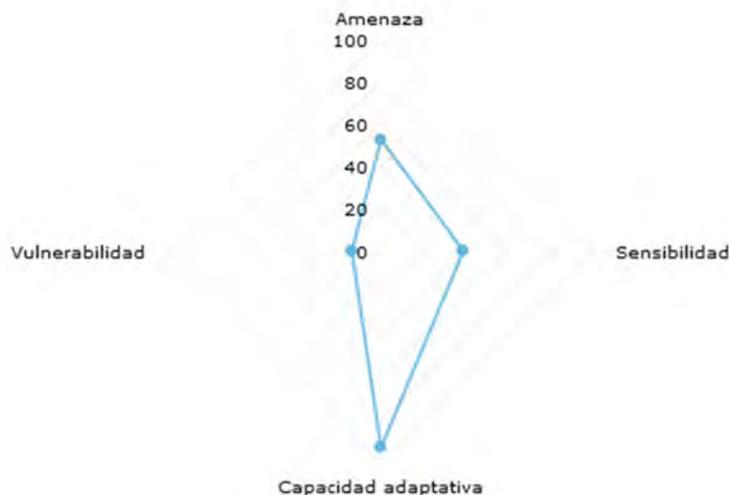
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017



Se muestra que el municipio tiene la capacidad adaptativa al riesgo climático sin embargo las estrategias para la atención, reducción y conocimiento del riesgo son muy pocas.

5.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de gestión del riesgo y cambio climático

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Porcentaje de inversión a la gestión del riesgo	0.4	1.0	0.8	0.5	0.6	-0.2	-0.3	Situaciones negativas: El municipio no cuenta con Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo, ni cuenta con grupos operativos fortalecidos (Bomberos), se hace necesario que el CMGRD tenga mayor incidencia.
Porcentaje de inversión al riesgo del cambio climático	0	0	0	0	-	-	-	Situaciones negativas: La inversión en gestión del riesgo del cambio climático es baja por los pocos recursos que cuenta el municipio.

5.2.3 Análisis del problema en el componente de gestión del riesgo y cambio climático

GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO					
Dimensión	Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Bajas acciones de prevención y atención del riesgo de desastre	Bajos programas en la gestión del riesgo	BAJA CORRESPONSABILIDAD DEL TERRITORIO EN LA PREVENCIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO, EL MANEJO DE LA EMERGENCIA Y LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO	Alta vulnerabilidad de la población	Baja satisfacción de la población
	Bajos programas de divulgación e información	Baja promoción de la adaptabilidad al cambio climático		Alta incidencia de eventos naturales	Altas pérdidas económicas y de vida en la población

5.2.4 Análisis estratégico del componente de gestión del riesgo y cambio climático

Objetivo: Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres, el manejo efectivo de emergencia y desastre y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Porcentaje de inversión a la gestión del riesgo (%)	0.5	2018	PDM 2019	0.8
Porcentaje de inversión al riesgo del cambio climático (%)	0	2018	PDM 2019	0.2

5.2.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3201	Gestión del Riesgo y manejo de desastres	320101	Servicio de generación alertas tempranas para gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres creados y/o fortalecidos	1
		320102	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	4
		320103	Fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Cuerpo de Bomberos fortalecido	1
		320104	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
		320105	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	1
		320106	Gestión en la contingencia de fenómenos de riesgo de infección u otro tipo de riesgo Biológico o fisicoquímico u otro fenómeno	Implementación de Planes de contingencia para la preparación, mitigación y recuperación del riesgo	2
3202	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliencia al clima	320201	Estufas ecoeficientes y/o Hogares ecológicos	Estufas ecoeficientes y/o Hogares ecológicos	10
		320202	Servicio de divulgación de la información en gestión del riesgo del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliencia al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	2

Escenario Pandemia

Fortalecer al municipio en gestión del riesgo, incluyendo recolección y manejo de datos, permitiendo una relación de retroalimentación constante, necesaria para hacer ajustes a planes de emergencia en pandemia.

Instrumento de monitoreo del riesgo funcionando, como insumo para reaccionar a eventos contingentes.

Acompañamiento permanente de organismos de seguimiento para gestionar el riesgo durante cuarentena.

Integrar al municipio al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres Departamental.

Poner en marcha los planes de contingencia de crisis, bajo múltiples escenarios.

Escenario Pospandemia

Realizar campañas para la reducción del riesgo.

Fortalecimiento de Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo para que se garanticen la correcta implementación de las indicaciones para evitar contagios por COVID-19

5.3 Componente 3: Agua Potable y Saneamiento Básico

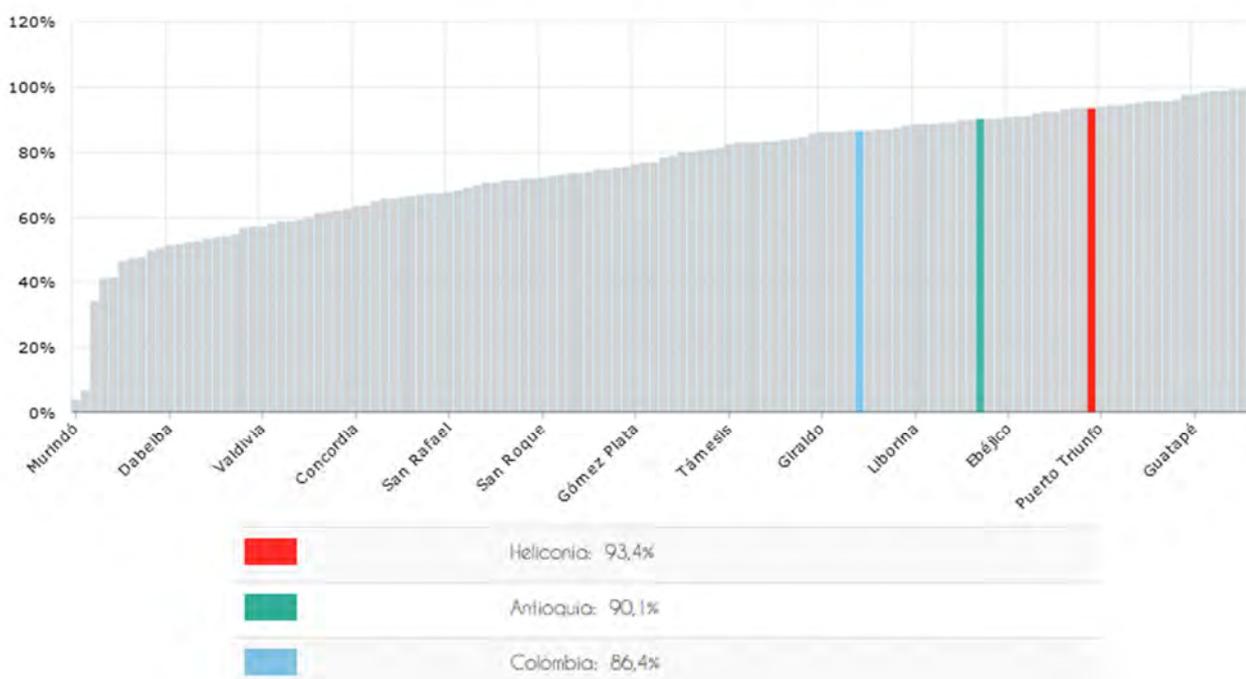
5.3.1 Diagnóstico del componente de agua potable y saneamiento básico

Los servicios públicos atienden necesidades básicas de la población en general, por lo que la cobertura y calidad de estos son indicadores de nivel de vida en un Municipio, departamento y nación. El Municipio de Heliconia cuenta en sus veredas, con acueductos veredales y multiveredales, por lo cual, el reto no es la cobertura, sino mejorar la calidad y la potabilización del agua para el consumo humano, ya que el 53% de la población cuenta con acceso a agua potable.

A su vez, es importante tener en cuenta que estos acueductos veredales y multiveredales requieren procesos de intervención para el mantenimiento y el mejoramiento de los mismos, con el fin de mejorar la prestación del servicio en sus zonas de cobertura, ya que es una necesidad insatisfecha en la población rural, que requiere atención y mitigación desde las entidades estatales, esto, no solo es un beneficio de servicios públicos a las comunidades, sino que también representa altos riesgos en temas de salud pública, buscando mejorar las condiciones de calidad y acceso de la población Heliconense a los servicios públicos de básico consumo, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo estilos de vida saludables.

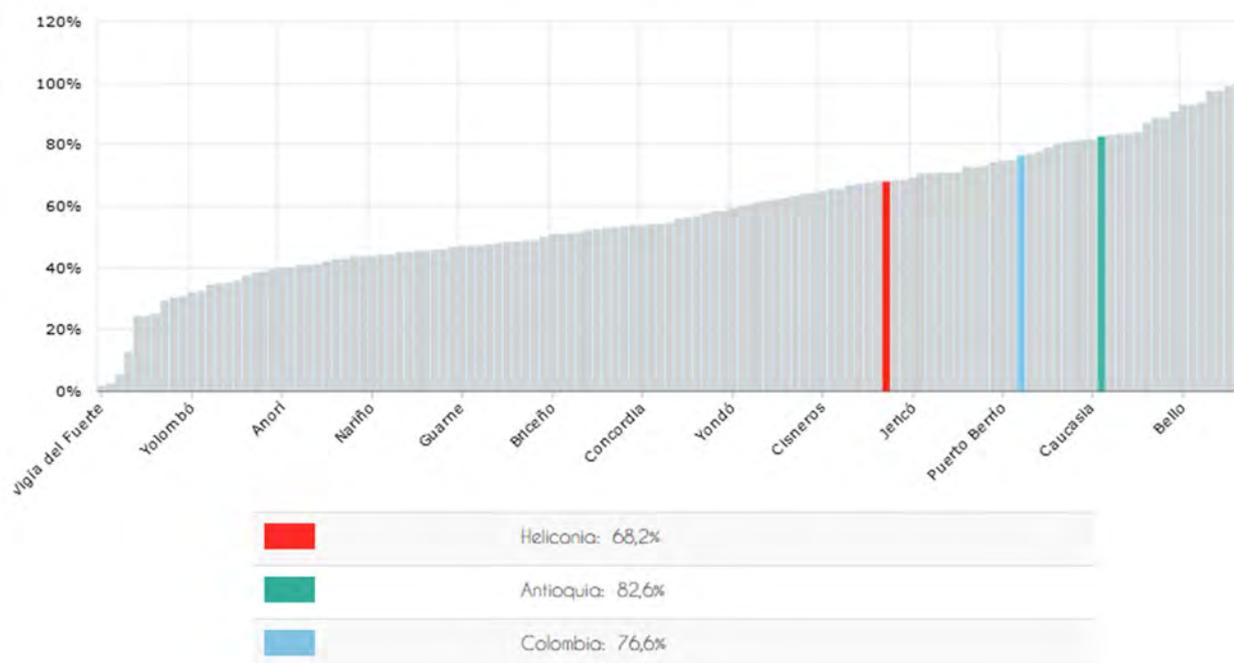
Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Como se mencionó anteriormente, la cobertura en servicio de acueducto es alta, sin embargo, se debe mejorar la cobertura en alcantarillado el cual obedece a un porcentaje del 68.2%

5.3.2 Síntesis del diagnóstico del componente de agua potable y saneamiento básico

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Cobertura en servicio de acueducto	91.8	92.0	92.0	93.4	0.2	-	1.4	Situaciones positivas: Las coberturas en servicios públicos son adecuadas con el 93.4% con abastecimiento de agua potable en la zona urbana
Cobertura en servicio de alcantarillado	68.2	68.2	68.2	68.2	-	-	-	Situaciones negativas: Se deben mejorar las coberturas en la zona rural y el abastecimiento de agua potable

5.3.3 Análisis del problema en el componente de agua potable y saneamiento básico

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
Dimensión				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo acceso de la población de los servicios públicos AAA	Baja cobertura en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	BAJAS PRESTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Alto porcentaje de la población sin agua potable	Alta presencia de enfermedades gastrointestinales
Bajo cumplimiento de metas del PGIRS	Baja implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos		Alta contaminación de los recursos naturales	Alta deterioro del medio ambiente
Bajos programas de saneamiento básica implementados	Bajas coberturas en saneamiento básico		Índices de Necesidades insatisfechas	Bajos niveles de desarrollo económico en la población

5.3.4 Análisis estratégico del componente de agua potable y saneamiento básico

Objetivo: Implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de APSB, con orientación regional y en armonía con las políticas nacional.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Cobertura en servicio de acueducto urbano y rural	93.4	2019	PDM 2019	93.5
Cobertura en servicio de alcantarillado urbano	68.2	2019	PDM 2019	70
Cobertura en saneamiento básico	14	2019	PDM 2019	16

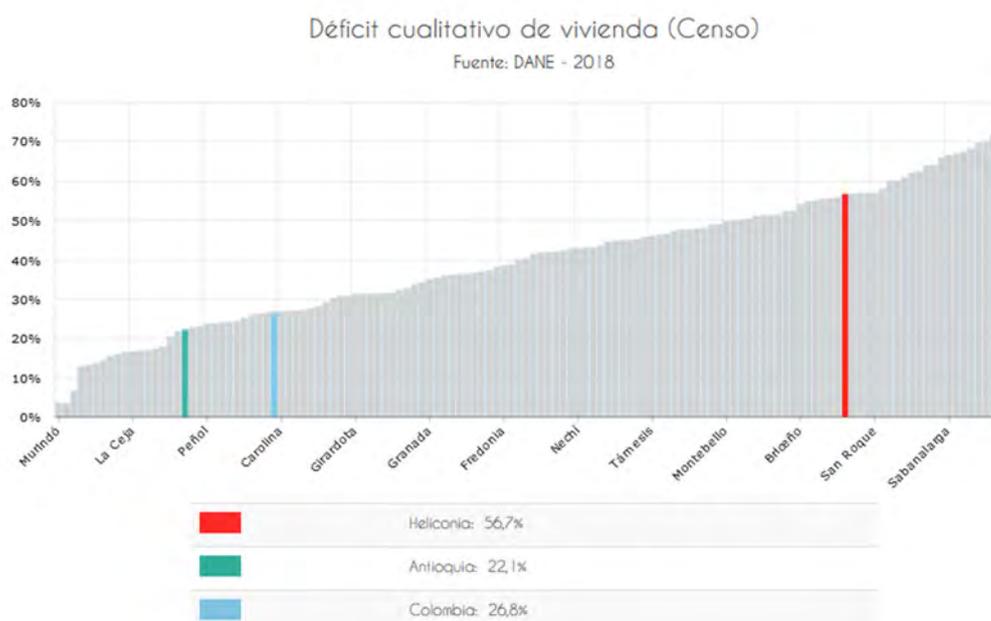
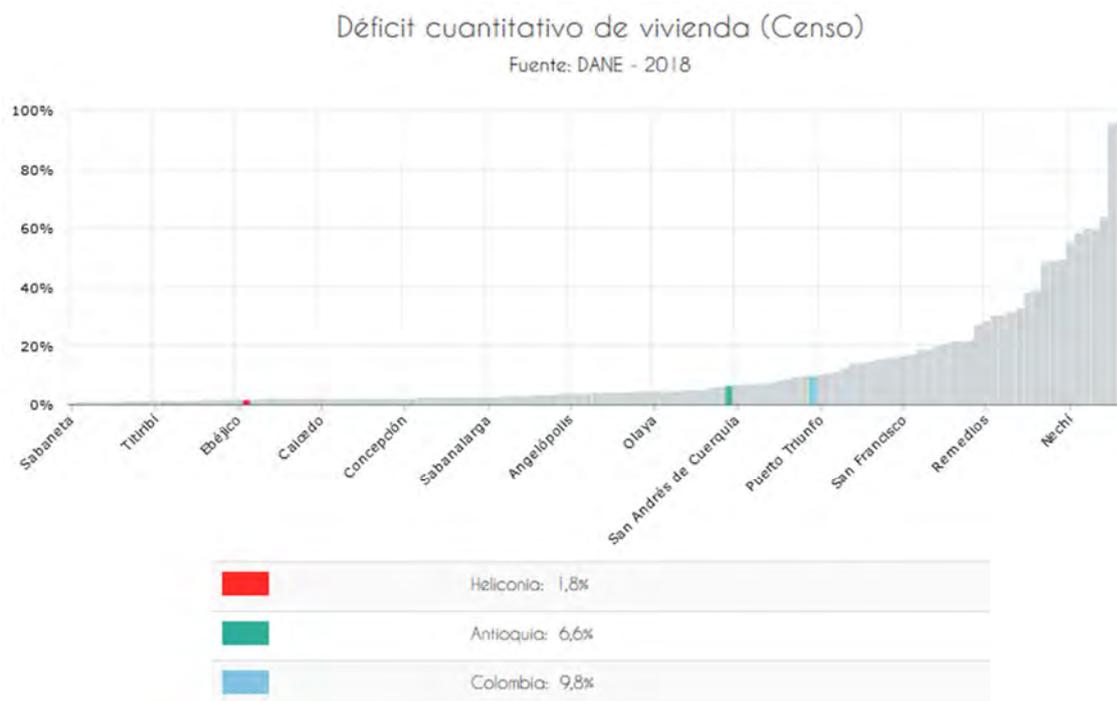
5.3.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3301	Acceso de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado	330101	Acueductos urbanos optimizados	Acueductos optimizados	2
		330102	Acueductos rurales construidos	Acueductos construidos	1
		330103	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	1
3302	Acceso a los servicios de saneamiento básico	330201	Actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA	PMAA Actualizado	1
		330202	Actualización del PGIRS	PGIRS Actualizado	1
		330203	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan implementado	10
		330204	Subsidios a los estratos 1,2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios (número)	2384
		330205	Estudios de preinversión e inversión	Estudios o diseños realizados	1
		330206	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	5
		330207	Servicios de apoyo para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural y urbana financiados	1

5.4 Componente 4: Hábitat

5.4.1 Diagnostico del componente de hábitat

Según el Censo DANE 2018, el Municipio presentaba un déficit cualitativo de vivienda del 56.7% y déficit cuantitativo de vivienda de 1.8%, en comparación con la información. Como se muestra a continuación:



La estructura ecológica principal para el Ordenamiento Ambiental del Territorio es el espacio público, donde en el Municipio el índice de espacio público es bajo, solo se tiene información en el EOT del 0.2 m²/persona, de ahí la importancia de mejorar el ordenamiento del territorio en cuanto al uso del suelo y establecer más áreas, como zonas verdes, zonas peatonales, entre otras. De otra parte, es de anotar que el **Esquema de Ordenamiento Territorial** del Municipio fue aprobado por El Acuerdo 19 del 31 de agosto de 2000, lo que presenta más de 20 años de su adopción, lo que se debe buscar la actualización de esta herramienta de planificación, para mejor ordenamiento del territorio.

5.4.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Hábitat

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Déficit cualitativo de vivienda (%)	56.7	56.7	56.7	56.7	-	-	-	Situaciones negativas: El déficit cualitativo de vivienda es alto en el municipio lo que requiere inversión en mejoramiento de vivienda
Déficit cuantitativo de vivienda (%)	1.8	1.8	1.8	1.8	-	-	-	Situaciones negativas: El municipio presenta un índice de espacio público muy bajo de solo 0.2 como estructura ecológica del ordenamiento ambiental del municipio por lo que se requiere la construcción de espacios
Índice de espacio público	0.2	0.2	0.2	0.2	-	-	-	Situaciones negativas: El municipio debe emprender la tarea de actualización del EOT y de los Instrumentos de Planificación para el Ordenamiento del Territorio
Acciones de Ordenamiento del Territorio	0	0	0	0	-	-	-	No se han realizado acción de ordenamiento del territorio para buscar su desarrollo

5.4.3 Análisis del problema en el componente de hábitat

Dimensión		HÁBITAT		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficientes programas de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda	Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural	BAJAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DESARROLLO EQUILIBRADO DEL SUELO DEL TERRITORIO	Alto Índices de necesidades insatisfechas	Bajos niveles de desarrollo económico en la población
Bajos programas de conexión domiciliar de energía	Bajo acceso a los servicios de energía domiciliar		Alta vulnerabilidad de la población	Altos niveles de pobreza
Desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos	Baja Planificación del territorio		Altos conflictos sociales y ambientales	Bajos niveles de desarrollo
Bajas acciones de mejoramiento y ampliación del espacio público	Alto déficit de espacio público útil		Bajo bienestar de la población	Presencia de enfermedades mentales

5.4.4 Análisis estratégico del componente de hábitat

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad y el desarrollo equilibrado del suelo, a través de la implementación de políticas diferenciales, la planificación del territorio, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Déficit cualitativo de vivienda (%)	56.7	2019	DANE - 2018	
Déficit cuantitativo de vivienda (%)	1.8	2019	DANE - 2018	
Estudio de Ordenamiento del Territorio	0	2019	Empalme	1
Índice de espacio público adecuado (m ² /persona)	0.2	2019	EOT	0.25

5.4.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3401	Acceso a soluciones de vivienda	340101	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda para población vulnerable	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	200
		340102	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	17
		340103	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	100
3402	Redes domiciliarias de energía eléctrica instalada	340201	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de energía eléctrica	10
3403	Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano y rural	340301	Documentos de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial	Documento de formulación del EOT elaborado	1
		340302	Espacio público adecuado	Proyectos de espacio público adecuado ejecutados	1

Escenario Pandemia

Los programas de vivienda deben priorizar a las comunidades vulnerables, teniendo en cuenta las afectadas de forma abrupta por la crisis de COVID-19, que ha sido causa de despidos, desalojos, muertes, entre otras situaciones.

La identificación de territorios destinados a la construcción de viviendas, los estudios de prefactibilidad y diseños en la medida de lo posible, adelantarse con vinculación con el Departamento para que, una vez terminada la cuarentena, se pueda comenzar lo más pronto posible con la construcción de estas viviendas.

Promover medidas que garanticen el derecho a la vivienda, en periodos de crisis de acuerdo con las medidas extraordinarias adoptadas por las entidades territoriales en periodo de cuarentena.

Como complemento, articular con el programa Mejoramiento, legalización y titulación de vivienda

Escenario Pospandemia

Es una prioridad, trabajar por la reducción de los déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, pues permite que las personas más vulnerables empiecen a superar diversas necesidades básicas, lo que fomenta a adquirir fortaleza individual y colectiva frente a adversidades locales, nacionales y globales que se presenten, con especial atención a la población afectada por la crisis de COVID-19.

Escenario Pandemia

social el cual es fundamental para disminuir el déficit cualitativo de vivienda, pues además de la generación de nuevas viviendas, en un escenario de pandemia y pospandemia se debe considerar el mejoramiento de vivienda en el municipio de Heliconia, que garanticen condiciones óptimas de habitabilidad.

Escenario Pospandemia



6. ESTRATEGIA 4: SOMOS MÁS, UNIDOS: CON GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

6.1 Componente 1: Gobernanza

6.1.1 Diagnostico del componente de gobernanza

En el desarrollo de la construcción de un plan de desarrollo participativo, la comunidad mostró una percepción de la administración municipal desfavorable, en cuanto no había confianza y el vínculo creado entre la comunidad y la administración se mostraba débil, lo cual es génesis de procesos de ingobernabilidad que en la actual administración queremos erradicar, si bien, el cambio social de una cosmovisión culturalmente fundada es una tarea ardua, el recurso humano con el que se cuenta tiene todas las capacidades técnicas, operativas y de conocimiento para cambiar la visión que se tiene de la administración territorial, es por ello, que desde la línea estratégica SOMOS MÁS, UNIDOS: CON GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO, se buscará cambiar esa perspectiva por medio de acciones que lo permitan.

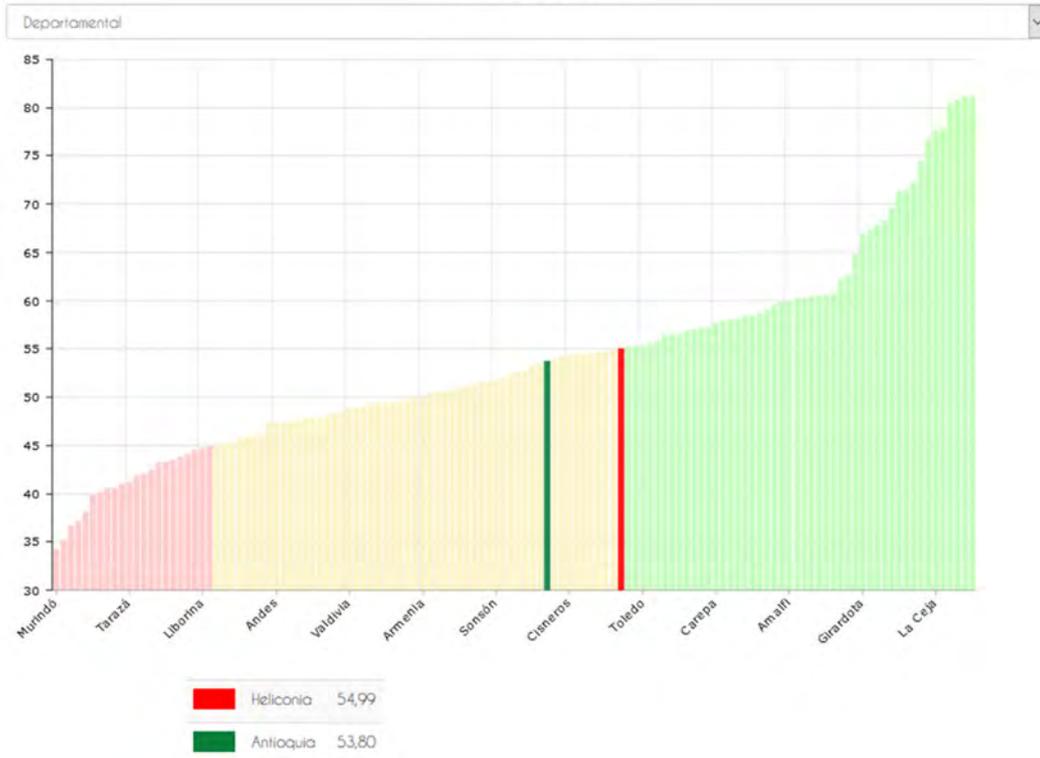
Según el DNP el Municipio al 2018, tuvo una Medición de Desempeño Municipal de 52.16 puntos, en lo que se debe apuntar en mejorar las políticas en especial el componente de Ordenamiento Territorial, Gobierno Abierto y Transparencia y Ejecución de Recursos.

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial	2016	55.42	57 / 217		50.66
intermedia	2017	55.78	59 / 217	↓ 2	51.34
Vigencia Actual	2018	52.16	126 / 217	↓ 67	52.82

Fuente DNP

Componente de gestión

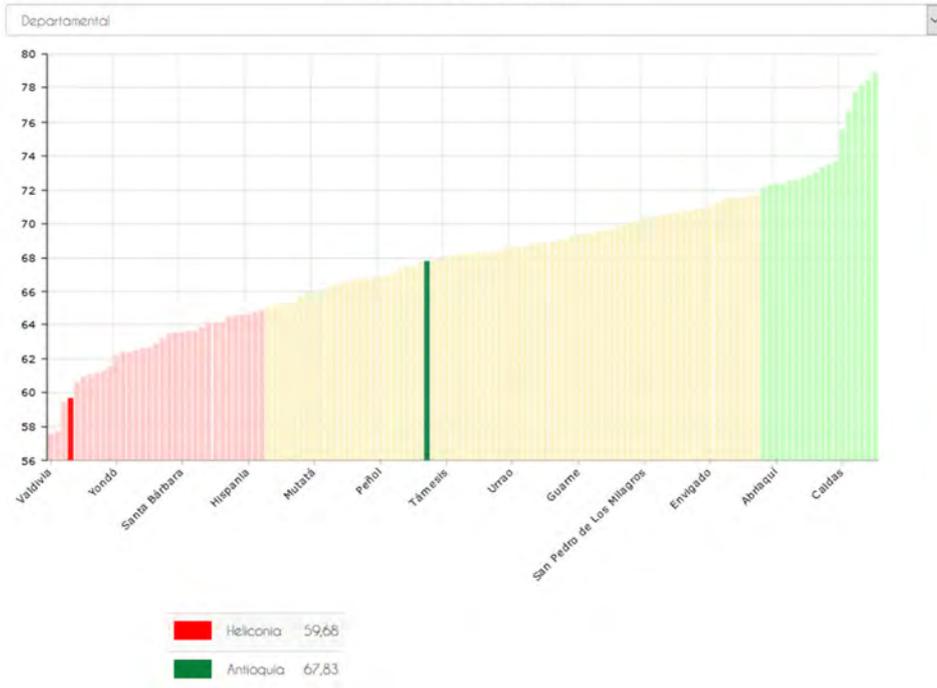
Ranking gestión



El Municipio se encuentra en buen Ranking de gestión con 54.99 por encima del promedio del departamento.

Componente de resultados

Ranking resultados



TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable	2016	2017	2018	Cambio	
Educación	Cobertura media neta	31.8%	34.5%	32.5%	↓
	SABER 11 Matemáticas	43.8	43.22	43.26	↑
	SABER 11 Lenguaje	46.77	50.12	50.23	↑
	Cobertura transición	38.1%	33.9%	22.9%	↓
Salud	Cobertura salud	79.4%	79.7%	77.9%	↓
	Vacunación pentavalente	100.0%	80.0%	86.2%	↑
	Mortalidad infantil	14.84	14.59	14.59	⇒
Servicios	Cobertura eléctrica rural	98.0%	96.8%	96.8%	⇒
	Cobertura Internet	3.2%	3.6%	3.7%	↑
	Cobertura Acueducto	96.1%	96.1%	0.0%	↓
	Cobertura Alcantarillado	96.1%	96.1%	0.0%	↓
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	6.9	15.63	24.60	↓
	Homicidios x 10,000 hab	6.85	6.95	3.51	↑
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	3.4	8.69	8.79	↓
Indicador de Resultados	71.2	68.3	59.7	↓	

Sin embargo, el Municipio presentó una baja notable estando con 59.68 puntos muy por debajo del promedio departamental en el componente de resultados, en donde se tienen cambios en los indicadores de Cobertura media neta, cobertura de transición, cobertura de salud, cobertura de acueducto, cobertura de alcantarillado, incremento en la tasa de Hurtos x 10.000 habitantes y aumento en la Violencia intrafamiliar x 10.000 habitantes.

El Indicador de Desempeño Fiscal en el 2018 es de 59.5 por debajo del promedio departamental, este indicador este asociado al cumplimiento de la Ley 617, al sostenimiento de la deuda y a la dependencia de las transferencias de recursos de la nación, generación de recursos propios, la magnitud de la inversión y la capacidad de ahorro.

	2018	Departamental 2018
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	78,3	35,4
Respaldo de la deuda	15,3	9,6
% de ingresos que corresponden a transferencias	67,3	33,2
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	39,9	71,6
% del gasto total destinado a inversión	80,7	74,7
Capacidad de ahorro	18,9	52,7
Indicador de desempeño fiscal	59,5	76,0

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual		Año de comparación		Contribución al cambio
	2019		2018		
	Indicadores	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación
Dependencia de las transferencias	58.57	41.43	67.69	32.31	1.22
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	34.20	43.48	27.09	28.99	1.93
Sostenibilidad de la deuda	N.D	0	40.19	60	-8.00
Endeudamiento de corto plazo	22.22	77.78	N.D	0.00	10.37
Ahorro corriente	27.00	27.00	18.85	18.85	1.09
Resultado fiscal	-8.92	80	-0.33	100	-2.67
Dimensión Resultados Fiscales	44.95	35.96	40.03	32.02	3.94
Capacidad de programación y ejecución de recursos	138.56	40	162.11	0	2.67
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	81.17	80	111.83	80	0.00
Nivel de holgura	0.00	0.00	1.72	2.72	-0.18
Bonificación Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación esfuerzo propio	0.09	0.09	0.00	0.00	0.02
Dimensión Gestión Financiera Territorial	40.09	8.02	27.57	5.51	2.50
Índice de Desempeño Fiscal	43.98		37.53		6.44
Clasificación Desempeño Fiscal	2. Riesgo (>=40 y <60)		1. Deterioro (<40)		Mejóro

Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2019	2018	Dif. Abs	Var Rel. (%)
1. Dependencias de las transferencias				
SGP + otras transferencias nacionales	5,943	6,275	-332	-5.3%
Ingresos Totales	10,147	9,270	877	9.5%
2. Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo				
Formación bruta de capital fijo	3,215	2,043	1,173	57.4%
Gasto de inversión	9,402	7,541	1,862	24.7%
3. Sostenibilidad de la deuda				
Saldo de la deuda	N.D.	1,588		
Ingreso corriente	3,477	3,952	-474	-12.0%
4. Endeudamiento de corto plazo				
Pasivo corriente	609	568	42	7.3%
Activo corriente	2,742			
5. Ahorro corriente				
Ahorro corriente	610	409	201	49.2%
Ingreso corriente	2,259	2,169	90	4.2%
6. Resultado fiscal				
Déficit o superávit	-905	-31	-874	2865.2%
Ingresos totales	10,147	9,270	877	9.5%

7. Capacidad de programación y ejecución de recursos				
Recaudo	1,140	975	165	16.9%
Presupuesto inicial	823	601	221	36.8%
8. Capacidad de ejecución del gasto de inversión				
Pagos	7,632	7,541	91	1.2%
Compromisos	9,402	6,743	2,660	39.4%
9. Nivel de holgura				
Límite Ley 617 de 2000	80	80	0	0.0%
Gastos de funcionamiento / ICLD	86	78	8	10.3%
Holgura	-6	2	-8	-469.0%

Para el año 2019 se incumplió con el límite de la Ley 617 de 2000 teniendo gastos de funcionamiento del 86% aumentando en un 10.3% con respecto al año 2018.

Comparación con los municipios de Occidente:

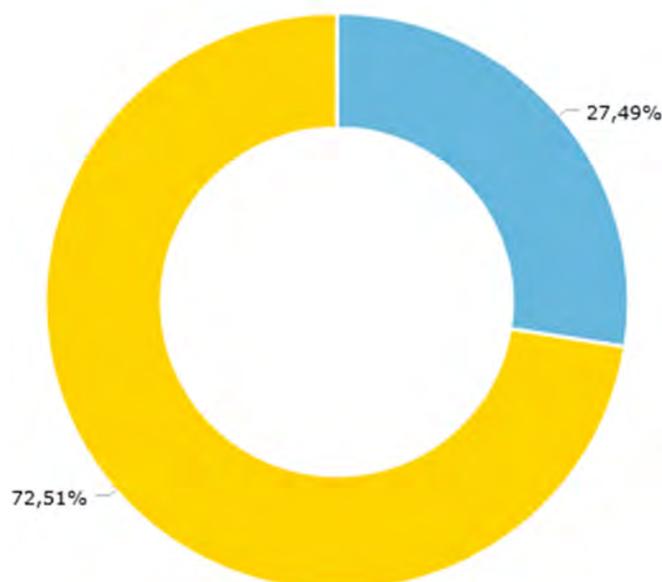
Indicadores	Promedio Desempeño Fiscal 2019 de municipios en la subregión Occidente	HELICONIA
Dependencia de las transferencias	44.22	41.43
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	56.75	43.48
Sostenibilidad de la deuda	53.33	0.00
Endeudamiento total	64.61	77.78
Ahorro corriente	44.68	27.00
Resultado fiscal	63.33	80.00
Dimensión Resultados Fiscales	43.59	35.96
Capacidad de programación y ejecución de recursos	25.56	40.00
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	78.89	80.00
Nivel de holgura	24.58	0.00
Bonificación Catastro	0.22	0.00
Bonificación esfuerzo propio	0.25	0.09
Dimensión Gestión Financiera Territorial	8.70	8.02
Índice de Desempeño Fiscal	52.29	43.98

Catastro Municipal

Frente al mejoramiento de los ingresos propios, el municipio obtiene sus ingresos propios a partir del impuesto predial e el impuesto de industria y comercio, donde el impuesto predial es la mayor fuente de ingresos y basa sus cobros en la información catastral la cual se encuentra desactualizado tanto en zona rural, lo que significa un bajo recaudo por este concepto, sin contar por la baja cultura de pago de algunos usuarios. El Municipio debe encaminar sus acciones a la actualización del catastro, a través de estrategias catastro multipropósito o actualización catastral permanente o estudio de actualización catastral.

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
			
Predios	787	2.076	2.863
% de predios	27,5%	72,5%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 18.278	\$ 27.123	\$ 45.400
% de avalúo	40,3%	59,7%	
Estado	Actualizado	Desactualizado	

Fortalecimiento institucional

Entre otros estudios que el Municipio debe emprender para el mejoramiento de su desempeño, como es el Sistema documental del Municipio, con un estado crítico y de alto riesgo, mejorar el sistema de salud y seguridad en el trabajo, implementar el nuevo sistema de calidad MIPG, mejoramiento de los espacios y dependencias para mayor funcionalidad de la Administración Municipal, fortalecimiento de la transparencia y la legalidad de la Administración Pública, actualización catastral para una nueva estratificación, así también como gestionar otras fuentes de ingresos para el servicio, como la gestión de Alianzas público-privadas (APP), Alianzas Públicas Regionales, como también recursos de Cooperación Internacional si son posibles.

6.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de gobernanza

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Medición de Desempeño Municipal	-	55.42	55.78	52.16	55.42	0.36	-3.62	Situaciones negativas: El Municipio de Heliconia ha tenido tendencia a la baja de la Medición de Desempeño Municipal por lo que se deben anunar acciones en el mejoramiento del desempeño
Índice de Desempeño Fiscal	65.70	59.34	58.80	37.53	-6.36	-0.54	-21.27	Situaciones negativas: Para el año 2019 se incumplió límite de 617, el indicador de Desempeño Fiscal ha disminuido en gran proporción desde el 2015

6.1.3 Análisis del problema en el componente de gobernanza

Dimensión		GOBERNANZA		
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Deficiencia en los procesos de gestión institucional	Bajo desempeño Municipal	BAJA CAPACIDAD LOCAL PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	Baja Medición de Desempeño Municipal	Altos índices de insatisfacción de la comunidad por el servicio
Bajas estrategias para mejoramiento de las finanzas del Municipio	Bajo desempeño fiscal		Bajo índice de Desempeño Fiscal	Bajo índices de inversión social
Bajas estrategias de desarrollo de las TIC's	Bajos procesos de información y comunicación en el Municipio		Baja percepción favorable de la comunidad hacia lo público	Perdida de la Gobernabilidad del Municipio

6.1.4 Análisis estratégico del componente de gobernanza

Objetivo: Fortalecimiento de capacidades locales que promuevan mayor autonomía y responsabilidad, diseñando mecanismos para fortalecer la gestión institucional y la eficiencia del gasto público territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Medición de Desempeño Municipal MDM	52.16	2018	DNP	55
Índice de Desempeño Fiscal	37.53	2018	DNP	50
Cumplimiento de Ley 617	86	2019	DNP	70

6.1.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
4101	Mejoramiento del Desempeño Municipal	410101	Fortalecer el talento humano requerido para una buena gestión	Plan estratégico del talento humano formulado e implementado	1
		410102	Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo	Plan de seguridad y salud en el trabajo	1
		410103	Mejorar el Sistema de Gestión Documental	Sistema implementado	1
		410104	Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos	Sistema de BPPIM implementado	80
		410105	Implementación del Sistema MIPG	Sistema implementado	1

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
		410106	Mejoramiento de la atención y servicio al usuario	Acciones de mejoramiento a la atención y servicio ciudadano	1
		410107	Mejoramiento de dependencias de la Administración	Número de dependencias mejoradas	4
		410108	Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	Acciones de rendición de cuentas y seguimiento al PDM	4
4102	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones	410201	Servicio de acceso y uso de las Tecnologías de la información y las Comunicas y Gobierno Abierto	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	2
				Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI formulado	1
				Plataforma WEB Actualizada (%)	80
4103	Mejorar las estrategias para el fortalecimiento de la información fiscal y financiera	410301	Estrategias para mejorar los ingresos propios del Municipio	Estrategias implementadas	4
		410302	Servicio de Información y Actualización Catastral	Acciones para la Actualización Catastral	1
		410303	Mejoramiento al saneamiento financiero del Municipio	Acciones de saneamiento realizadas	2
		410304	Autofinanciación del gasto y control del gasto público	Acciones implementadas	1
		410305	Mejoramiento de la orientación del gasto	Acciones implementadas	1

Escenario Pandemia

Rediseñar o fortalecer los canales virtuales y telefónicos de atención al ciudadano, para ampliar la capacidad de respuesta y brindar la información requerida.

- Diseñar estrategias alternas que permitan, a través de personal en el municipio, llegar a las comunidades rurales con mayor dificultad de conexión. Para ello se deben generar protocolos de visita semanales o mensuales donde los funcionarios (bajo los parámetros de protección y salubridad adecuados) puedan atender a la población.

Escenario Pospandemia

Evaluar el retorno a la atención de manera tradicional, sin dejar de lado planes de mejora a los procesos implementados durante cuarentena total, para construir sobre ellos una versión mejorada que permita mayores eficiencias en situaciones futuras.

Aplicar los protocolos de seguridad y la salud generando procesos de seguimiento y mejora constante, además de la implementación de proyectos de sensibilización para fomentar en los servidores el cumplimiento de los lineamientos de autocuidado y cuidado del otro, dándole continuidad a las estrategias del escenario de cuarentena total cuando sea necesario.

Escenario Pandemia

-Capacitar a los servidores públicos en el uso de nuevas tecnologías y en el protocolo de atención presencial en territorios rurales.

-Fortalecer el relacionamiento con el público en general a través de canales de estaciones de radio local y comunitaria, voz a voz.

Establecer protocolos de ingreso y uso de las oficinas de la Alcaldía para su implementación inmediata. Teniendo en cuenta el uso de tapabocas, la separación de puestos de trabajo, alternativas flexibles que permiten trabajo en casa alternado, procesos de desinfección antes de entrar a las oficinas, así como el estudio de reapertura de ventanas o sistemas complementarios que permitan la desinfección del aire en los lugares de trabajo.

Priorizar el desarrollo de competencias diseñadas para la adquisición de conocimientos en el uso de herramientas web y programas de trabajo remoto.

Escenario Pospandemia

Formar al personal sobre los impactos sistémicos de la pandemia en el día a día del ciudadano, prestándole importante atención a las consecuencias económicas y presupuestales, las cuales generarán cambios en la forma de afrontar la gestión de todas las dependencias de la Alcaldía

6.2 Componente 2: participación Ciudadana y Comunitaria

6.2.1 Diagnostico del componente de participación ciudadana y comunitaria

Un débil proceso de descentralización en todo el país centró en uno de sus objetivos que los municipios deben hacer eficaz y fortalecer el sistema democrático, responder a las demandas que genera el crecimiento económico y satisface las demandas de las comunidades locales y regionales. Este proceso tiene una estrecha relación con el tema de la participación ciudadana, el plantear que a través de él se puede lograr una mayor eficiencia, puesto que la toma de decisiones descentralizadas hace más rápido el proceso de asignación de recursos para programas de desarrollo local; lograr un mayor grado de participación en las decisiones de la administración comunal cercando la toma de decisiones a la comunidad.

De lo anterior, en la débil promoción del desarrollo comunitario y de los intereses de su comunidad, causada por baja participación ciudadana, por una débil apropiación de una dinámica autónoma, baja transformación en instancias de representación comunitaria, poca actividad social, lo cual ha generado unos bajos niveles socioeconómicos en las comunidades, poca inversión social, baja legitimidad del sistema político-social, desinterés de las comunidades, alta individualización social, altos conflictos sociales.

En el municipio de Heliconia hay 5.833 habitantes, los cuales 5.110 son mayores de 14 años y son aptos para participar en las organizaciones comunales, en las 20 juntas activas participan un promedio de 40 personas por junta para un total de la población de 800 personas afiliadas en donde el 100% de las juntas tienen personería jurídica.

Entre otras instancias importantes en el Municipio están el Consejo de Política social, el Consejo de gestión del riesgo, el Consejo de justicia transicional y la mesa de víctimas.

Las Acciones Comunes tienen su representación en ASOCOMUNAL. La mayoría de ellas tienen personería jurídica y poseen un buen número de socios inscritos, sus actividades se relacionan principalmente con la gestión de desarrollo social de las comunidades, como la construcción de obras de infraestructura para el establecimiento de servicios como la apertura o mantenimiento de vías, el mantenimiento de caminos, la construcción de acueductos, viviendas, escuelas, puentes, placas polideportivas y el mantenimiento de los restaurantes escolares. Su acción en la mayoría de los casos viene dada por el aporte de mano de obra, con lo cual cofinancia con el municipio los proyectos de inversión o préstamo.

Otras instancias de participación en el Municipio son de iniciativa Institucional o de iniciativa de la sociedad, como:

- El Consejo de Desarrollo Social, instancia de participación para los procesos de mejoramiento económico y social de las comunidades rurales.
- El Consejo Municipal de Política Social organismo de participación donde se reúnen todas las instituciones públicas y comunitarias para generar políticas de desarrollo social.
- Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres, instancia de participación donde se toman decisiones sobre procesos de prevención de riesgos y atención de desastres.
- Consejo Municipal de Justicia Transicional, Mesa de Víctimas, espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto, como lo estipula la Ley 1448 de 2011, para la interlocución con el Estado en todos los niveles territoriales
- Grupos Sociales como juveniles, de adultos mayores, de mujeres, población LGBTI, entre otros.

6.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de participación ciudadana y comunitaria

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Grupos de participación ciudadana y comunitaria	20	20	20	20	-	-	-	Situación positiva: Los grupos de participación se han enfatizado en las Juntas de Acción Comunal generando articulación con la administración municipal

6.2.3 Análisis del problema en el componente de participación ciudadana y comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA				
Dimensión				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajas acciones que fortalezcan la participación	Insuficientes programas de promoción a la participación ciudadana	BAJA CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA GOBERNANZA COMUNITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMATICAS	Baja percepción de la comunidad hacia la eficiencia de lo público	Perdida de la Gobernabilidad del Municipio
Bajo fortalecimiento a los Líderes Comunitarios	Bajas estrategias que fortalezcan las organizaciones		Incremento de las desigualdades sociales	Aumento de los niveles de pobreza

6.2.4 Análisis estratégico del componente de participación ciudadana y comunitaria

Objetivo: Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de los bienes y servicios a la población

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Grupos de participación ciudadana y comunitaria activos	20	2019	SURCO – Enlace participación ciudadana	20

6.2.5 Programas:

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
4101	Participación ciudadana y desarrollo comunitario	410101	Servicio de promoción a la participación ciudadana y comunitaria	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementados	4
		410102	Promover la participación de las organizaciones comunales	Número de juntas activas	20
		410103	Fortalecer los dignatarios comunales y de organizaciones sociales	Organizaciones capacitadas	23

Escenario Pandemia

Establecer parámetros de convocatoria pública a distancia, teniendo como opción que estas se centren en temas de gran impacto para la situación actual, como la salud, la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de planes para la reactivación económica desde los territorios, la educación a distancia, la generación de empleo, el fortalecimiento de habilidades y capacidades de adaptación a la crisis, entre otras.

Establecer un proceso de seguimiento a través de la no-presencialidad y con formas presenciales una vez se levante la cuarentena. En la convocatoria se deben incluir parámetros que cumplan con las necesidades del escenario de cuarentena total.

Escenario Pospandemia

Aprovechar los momentos de libre movilidad para convocar a la participación en convocatorias públicas presenciales a organizaciones comunales y sociales.

En el proceso de aplicación se deben requerir estrategias diseñadas para los dos escenarios (cuarentena total / parcial) pidiéndole a las organizaciones que tengan en cuenta metodologías no presenciales

7. ESTRATEGIA 5: SOMOS MÁS UNIDOS: CON REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

En el Municipio de Heliconia el respeto por la vida y la promoción del bienestar social son fundamentales, como en cualquier sociedad, que son motores de evolución civil.

Como estrategias se pretende fortalecer los procesos institucionales de convivencia y paz en el municipio, consolidar los servicios de justicia local por medio de la comisaria de familia y las inspecciones policía, fortalecer las rutas de atención para la población vulnerable y rutas de atención, apoyar y aumentar el pie de fuerza pública y modernizar el equipamiento y los medios de transporte de la fuerza pública y articuladas a los objetivos de desarrollo sostenible.

Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

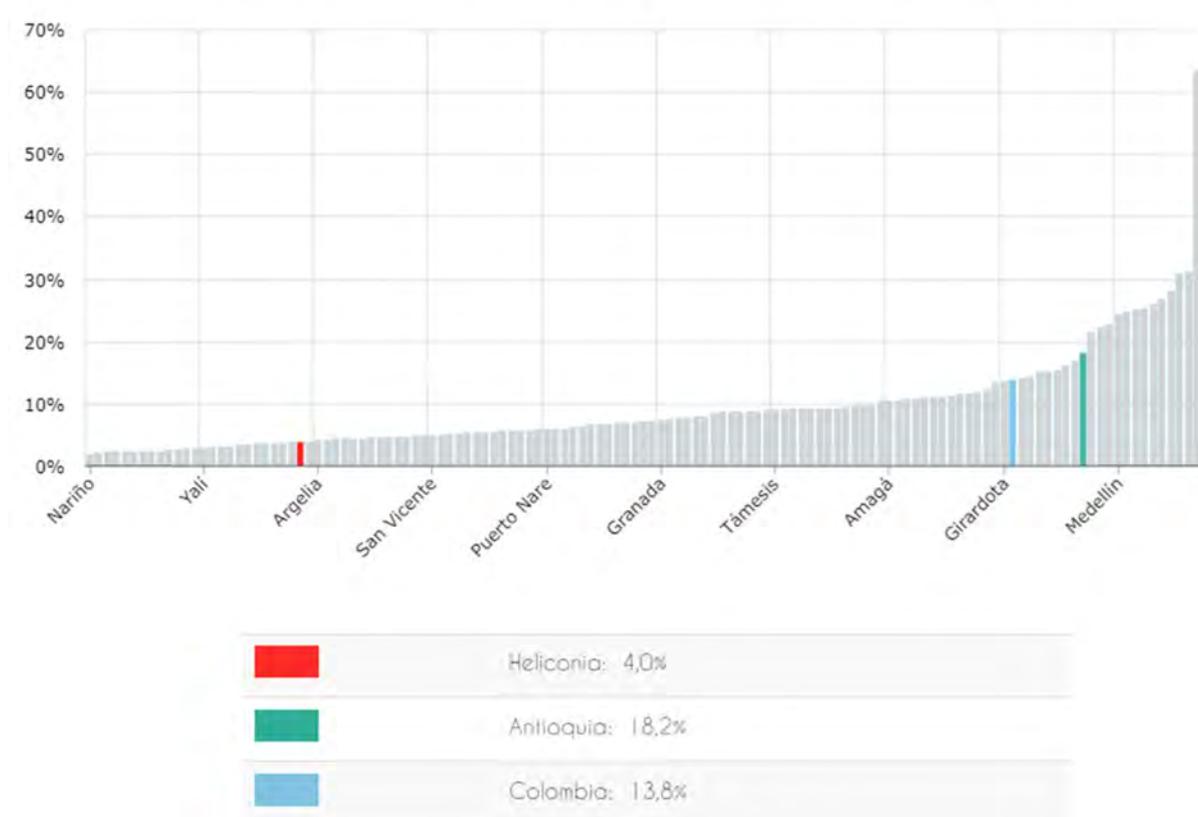


7.1 Componente 1: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

7.1.1 Diagnostico del componente de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2019



Nota: Índice de penetración de Internet fijo dedicado.

Última Milla: Hogares Conectados

El programa Hogares Conectados busca conectar con Internet fijo a 500 mil hogares de estratos 1 y 2 quienes podrán acceder a este servicio con tarifas mensuales asequibles.

Actualmente el municipio de Heliconia tiene una penetración de banda ancha muy baja solo del 4% lo que indica que se deben fortalecer la inversión pública en este sector.

El programa de Ultima Milla por parte del Ministerio de las TIC incluye programas como los incentivos a la demanda del internet fijo, proyecto de incentivos a la oferta de internet fijo, incentivos a la demanda de Internet Fijo Fase 2 y el Fortalecimiento a la Infraestructura Local.

Estrategia de Gobierno En Línea GEL

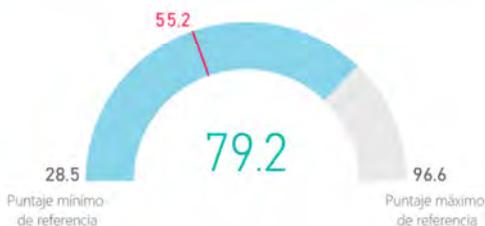


Nota: El promedio solo se visualiza para consultas por entidad.

El Municipio de Heliconia para el año 2019 tuvo resultados por 81.9 puntos el cual debe mantenerse. El Ministerio de las TIC's realizó un reporte por componente con la evaluación territorial donde se hacen las siguientes recomendaciones:

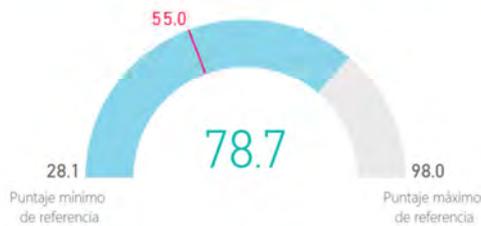
I. Habilitadores de Gobierno Digital

Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI



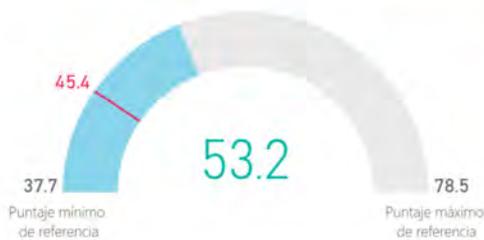
#	RECOMENDACIÓN
1	Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual de la entidad.
2	Definir un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento.
3	Disponer un catálogo de servicios de TI actualizado para la gestión de tecnologías de la información (TI) de la entidad.

Fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información



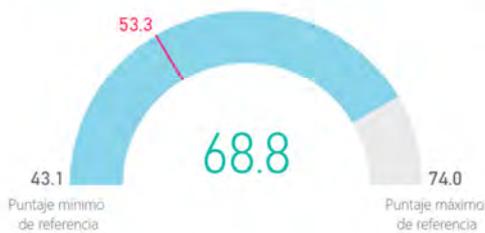
#	RECOMENDACIÓN
1	Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales



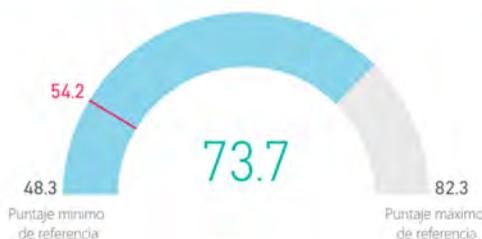
#	RECOMENDACIÓN
1	Implementar y documentar un proceso para identificar los procesos, trámites y servicios de la entidad que requieren interoperabilidad.
2	Utilizar el Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades, y mantener actualizada la documentación asociada a su implementación.
3	Utilizar la plataforma de interoperabilidad (PDI) para los servicios de la entidad.
4	Certificar los servicios de la entidad en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información.

Procesos seguros y eficientes



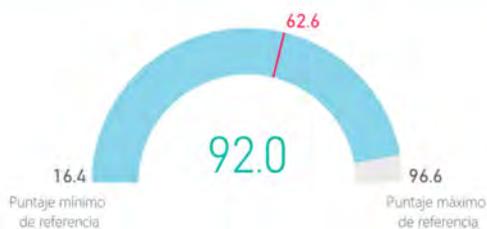
#	RECOMENDACIÓN
1	Mejorar y automatizar los procesos de la entidad teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial.
2	Mejorar los procesos de la entidad incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Toma de decisiones basadas en datos



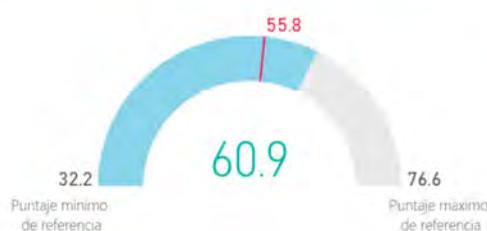
#	RECOMENDACIÓN
1	Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual.
2	Mejorar los conjuntos de datos abiertos de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.
3	Ejecutar al 100% el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos.

Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto



#	RECOMENDACIÓN
1	Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad "Vínculos visitados" que indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página.
2	Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co
3	Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co
4	Desarrollar conjuntos de datos abiertos mediante procesos de cocreación o consulta pública.

Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes



#	RECOMENDACIÓN
1	Implementar iniciativas de ciudades y territorios inteligentes de acuerdo teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2	Identificar y priorizar la infraestructura y servicios de internet de las cosas (IoT) que requiere o se necesita para adelantar iniciativas de ciudad o territorio inteligente.
3	Estructurar la arquitectura de la infraestructura de internet de las cosas (IoT) a desplegar en la ciudad o territorio.
4	Instalar y desplegar sensores y redes de internet de las cosas (IoT) en la ciudad o territorio.

Para el municipio es de vital importancia acceder a los programas ofertados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en los siguientes temas:



1. Conectividad de acceso comunitario con enfoque en la ruralidad. (Centros y zonas digitales)
2. Conectividad para la comunidad educativa mediante proyectos de última milla
3. Calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones.
4. Dotación de equipos para sedes educativas
5. Inclusión y transformación digital de productores campesinos.

7.1.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Penetración de banda ancha	-	-	-	4	-	-	-	Situación negativa: La penetración de banda ancha en el municipio es muy baja lo cual se convierte en una barrera de acceso a los servicios de las Tecnologías y las Comunicaciones

7.1.3 Análisis del problema en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dimensión	TICS			
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente acceso a servicios de apropiación y acompañamiento para el uso de las TIC	Baja apropiación de la comunidad en materia de las tecnologías digitales	REDUCIDO ENTORNO DIGITAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Dificultad de consultar fuentes de información digitales	Incremento de costos en las familias por el pago de servicio de internet y la adquisición equipos tecnológicos
Deficiente acceso en conectividad a internet	Insuficiente acceso a tecnologías digitales		Inequidad en el acceso y apropiación de las TIC	Bajo nivel de competencias digitales

7.1.4 Análisis estratégico del componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo: Fortalecer el entorno digital del municipio incrementando la apropiación de las tecnologías digitales y aumentado su acceso

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Personas que usan internet	4	2019	MINTIC	4.2

7.1.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	4
		2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	3
				Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	40
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	2
		2302008	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1

7.2 Componente 2: Comercio, Industria y Turismo

7.2.1 Diagnóstico del componente de comercio, industria y turismo

El panorama nacional e internacional por causa del COVID19 implicó que el pasado 24 de marzo se estableciera el confinamiento nacional, lo cual ha implicado la parálisis de una gran cantidad de actividades económicas, sociales y educativas, entre otras. En el caso de Antioquia, esta cuarentena se había decretado desde el 20 de marzo.

La reactivación económica, se debe seguir teniendo en cuenta las variables socioeconómicas más relevantes y los respectivos cuidados en términos de bioseguridad, los cuales deben ser tenidos en cuenta para prevenir nuevos contagios.

Rosell et al (2020) y Verity et al (2020) sugieren tasas de mortalidad con respecto a casos detectados en población menor de 60 años muy bajas (0.4% o menos, es decir, una muerte por cada 250 casos confirmados) mientras la tasa de mortalidad con respecto a casos confirmados para mayores de 60 años supera fácilmente el 6%, llegando a más de un 14% para mayores de 80 (es decir al menos una muerte por cada 7 casos confirmados). Por esta razón, conviene revisar la composición demográfica del municipio frente a eventuales estrategias de reactivación luego de la cuarentena de la COVID-19.

El municipio de Heliconia, según el Censo Poblacional de 2018 tiene 1671 hogares y 4709 habitantes, para un tamaño de hogar promedio de 2,8 personas. Es decir, el hogar típico tiene tres personas, pero también

son frecuentes los hogares con 2 personas. Adicionalmente, el 79,6% de los habitantes tienen menos de 60 años, mientras que la población vulnerable mayor de 60 años es de 960 individuos, para los cuales se deben tener consideraciones especiales en los procesos de reactivación. El 25,9% de los hogares son multigeneracionales, esto es, conviven personas menores de 60 años con personas de 60 años o más. El 16,5% de los hogares están compuestos exclusivamente por adultos con 60 años o más. El 16,6% de las personas entre 15 y 60 años (como proxy de la población en Edad de trabajar) viven en hogares multigeneracionales. Este grupo supone un desafío especial en la relajación de las medidas de cuarentena.

Variable	Cantidad
Hogares	1671
Menores de 14 años	856
15 a 59 años	2893
60 o más	960
Población	4709
Personas por hogar	2.8

Fuente: Censo DANE - 2018

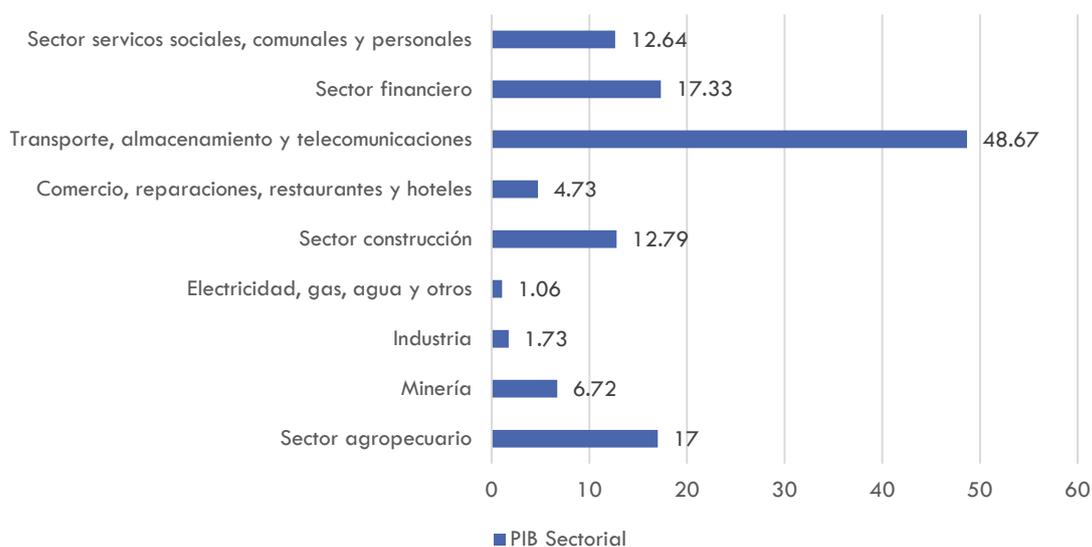
	Variable	Cantidad	Porcentaje %
Hogares	Hogares Multigeneracionales	433	25.9
	Hogares solo adultos mayores	276	15.5
Personas	Personas entre 15 y 60 años en hogares multigeneracionales	781	16.6
	Personas entre 15 y 59 años	2893	61.4

Fuente: Censo DANE - 2018

Producto Interno Bruto del Municipio

El PIB para 2018 de Heliconia es cercano a los 134 mil millones de pesos. La estructura productiva del municipio indica que el sector transporte, almacenamiento, telecomunicaciones le aportan al PIB un 36%, seguido del sector agropecuario 13% y financiero 13%.

PIB Sectorial - Municipio de Heliconia



Fuente: Cuentas departamentales, metodología Grupo Macroeconomía Aplicada

Tanto el sector agropecuario como el financiero han estado exentos de las medidas de confinamiento lo que podría indicar que cerca del 26% de la economía ha estado activa durante toda la cuarentena. Si se incluye gran parte de las actividades de servicios sociales, comunales y personales y de las actividades del sector público que pueden realizarse con teletrabajo podríamos estar hablando de mínimo 36% de la economía activa con las medidas más estrictas de confinamiento.

En particular, el sector comercio representa cerca del 4% del PIB. Un sector que hoy representa el mayor desafío para la reactivación económica dado que la reapertura trae como consecuencia mayor interacción social representando mayor riesgo de contagio. De manera que las medidas podrían diseñarse de forma específica para este grupo económico.

Composición del Empleo y Afectaciones Esperadas por el COVID-19.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia para el 2019, la tasa de desempleo de Heliconia es del 8.85%, ubicándose por encima de la tasa de desempleo de la subregión del Occidente, 5%, pero por debajo de la del Departamento de Antioquia.

No obstante, es importante tener en cuenta que el mercado laboral en Antioquia es bastante informal, considerando como ocupado formal a los trabajadores que son afiliados como cotizantes a salud y pensión. La tasa de informalidad de Heliconia es del 82.59%, mientras que en el Occidente es del 88.61%. Esto implica que el 82.59% de los trabajadores no podrían acceder a subsidios al cesante en caso de quedar desempleados y tampoco a los subsidios a la nómina. Adicionalmente, las afiliaciones al sistema de seguridad social son fundamentalmente en el régimen subsidiado y esto hace que el sistema de salud tenga mayores falencias.

Indicadores de Mercado Laboral - Heliconia

Indicador	Municipio	Subregión
Tasa de desempleo	8.85%	5%
Tasa de Informalidad	82.59%	88.61%

Fuente: ECV 2019, cálculos propios UdeA

De acuerdo con las estimaciones sobre pérdidas de empleos realizadas por el Grupo de Macroeconomía Aplicada para el Departamento de Antioquia durante 2020, teniendo en cuenta los niveles de riesgos de afectación de cada actividad económica y extrapolando los datos a los municipios con la ECV (2019), los resultados indican que, de los 1.987 empleados que se reportan en la ECV (2019) para Heliconia, se perderían por causa del COVID19 entre 54 y 62 empleos (3.12%). Del total de pérdidas, el 32.55% estarían concentradas en el sector de servicios sociales, comunales y personales, el 25.7% en el sector de comercio, hoteles, restaurantes, bares y similares, y el 21.44% en el sector de construcción.

Es importante mencionar que el sector de agricultura tiene pérdidas mínimas, pero para evitar dichas pérdidas es necesario asegurar los canales de distribución y comercialización de los productos del campo.

En el caso particular del sector de comercio, la informalidad es del 95%, por lo que muy pocos empleados que pierdan sus trabajos de este sector podrían acceder a subsidios al cesante.

Pérdida de empleos - Heliconia

Rama de Actividad Económica	Ocupados	%	Pérdidas Estimadas		
			Informalidad	Escenario 1	Escenario 2
Agricultura, silvicultura y pesca	913	89.6	4	5	7.36
Comercio, hoteles, restaurantes, bares y similares	190	95.0	13	16	25.70
Construcción	180	89.0	12	13	21.44
Electricidad, gas, agua y alcantarillado	44	55.5	-	-	0.00
Establecimientos financieros, inmuebles y otros	89	70.5	-	-	0.00
Industria	61	67.6	3	4	6.41
Minería	12	0.0	-	-	0.00
Servicios sociales, comunales y personales	404	66.9	19	20	32.55
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	94	78.5	4	4	6.55
Total	1987	82.59	54	62	3.12

Fuente: GEIH (2019) ECV 2019, cálculos propios UdeA

Vulnerabilidad social

Tanto el porcentaje de personas en situación de pobreza como el de personas en situación de indigencia tienen niveles muy superiores a los departamentales. Esto último implica que hay una alta proporción de personas en condición de riesgo extremo ante la emergencia sanitaria. Los hogares en condición de pobreza por NBI solo llegan al 9% del total.

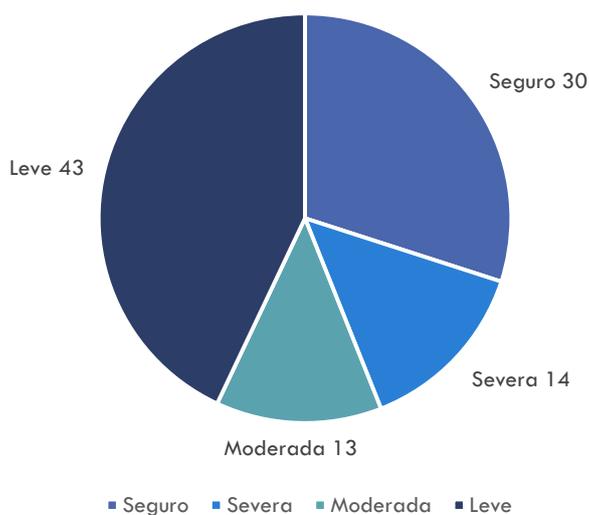
Indicadores de Pobreza

Municipio	Pobreza	Indigencia	NBI
Heliconia	49.8%	14.4%	9.0%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2019, Departamento de Antioquia.

En términos de seguridad alimentaria buena parte de los hogares se encuentran con seguridad (30%) o riesgo leve (43%). El riesgo severo afecta al 14% de los hogares, a los que habría que brindar un mayor acompañamiento para asegurar condiciones básicas.

Seguridad Alimentaria - Heliconia



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2019, Departamento de Antioquia

Se plantean entonces las siguientes alternativas de reactivación económica:

- Los niveles relativamente altos de pobreza e indigencia hacen que la atención a estos segmentos sea una situación prioritaria desde el frente fiscal, para evitar que los efectos negativos de la pandemia terminen amplificados por estas situaciones de vulnerabilidad económica y social. La pobreza en términos de NBI relativamente baja indica unas condiciones materiales que hay que aprovechar para mitigar la crisis económica.

-
- Actividades agrícolas han venido funcionando con relativa normalidad, y las industriales relacionadas con sector alimenticio también. Sin embargo, es fundamental asegurar los canales de distribución y logística para hacer que estos productos lleguen a los consumidores finales.
 - Es importante permitir que los establecimientos de comercio relacionados con insumos agrícolas funcionen en el municipio, teniendo en cuenta los respectivos protocolos de bioseguridad.
 - Para el caso de otras actividades comerciales, se recomienda aforos inferiores al 30% de la capacidad del establecimiento. En este sector no se incluyen los bares, gimnasios y discotecas; establecimientos a los cuales se les podría contribuir para una rápida reconversión de su actividad o el ajuste con los lineamientos de apertura.
 - Teniendo en cuenta que en el municipio hay alrededor de 1.987 empleados, y a pesar de que no todos podrán reactivar sus actividades en el corto plazo, esta cifra tentativa muestra la oferta diaria de tapabocas que debe asegurarse en el municipio, lo que indicaría que debería asegurarse una oferta básica de 59.610 tapabocas al mes.
 - Teniendo en cuenta el alto grado de informalidad laboral, se deben adelantar estrategias de concientización de las ventajas y beneficios que tiene para un trabajador la afiliación al sistema de seguridad social integral como cotizante en el mediano y corto plazo y adelantar estrategias de incentivos para que las empresas formalicen sus trabajadores como una condición para acceder a ayudas del Gobierno.

Turismo

En el municipio de Heliconia, el turismo no se tiene identificado como un potencial económico, pues no se cuenta con grandes atractivos de interés Nacional o Departamental.

Dado lo anterior, el turismo que se busca conservar y fomentar en el municipio, está asociado al turismo local, a generar espacios de calidad para el adecuado uso del tiempo libre y turismo asociado a conmemorar fechas y actividades especiales para el disfrute de propios y visitantes.

Los principales sitios de interés son: La Casa de la Cultura, Las Chimeneas y el Puente Monumental, Los nacimientos de agua salada, Las cascadas de Agua Dulce en la Chorrerita, Las fincas la Cañada, San Fernando y los Senderos Ecológicos (Monte de la Soledad, Ruta de Murgia).

Igualmente, se tienen como referentes importantes las fiestas tradicionales de la sal y del retorno, la celebración del día del campesino, los paseos a caballo, el festival de globos tridimensionales, y las ferias gastronómicas y artesanales.

7.2.2 Síntesis del diagnóstico del componente de Comercio, Industria y Turismo

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
PIB Municipal	-	-	-	134	-	-	-	Situación positiva: El PIB para 2018 de Heliconia es cercano a los 134 mil millones de pesos. La estructura productiva del municipio indica que el sector transporte, almacenamiento, telecomunicaciones le aportan al PIB un 36%, seguido del sector agropecuario 13% y financiero 13%.

7.2.3 Análisis del problema en el componente de Comercio, Industria y Turismo

Dimensión				
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desconocimiento de la normativa en buenas prácticas de manufactura BPM	Bajas condiciones de impacto normativo en los sectores	BAJOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL TURISMO	Aumento del desempleo en los sectores	Mayores niveles de pobreza en la población rural
Desarticulación entre las asociaciones y cooperativas de productores para formar cadenas productivas	Bajo acceso a nuevos mercados		Baja participación en el mercado De estos sectores y sus subproductos a nivel departamental y nacional	Pérdida de oportunidades de ingresos de los actores del comercio, la industria y el turismo

7.2.4 Análisis estratégico del componente de Comercio, Industria y Turismo

Objetivo: Incrementar los niveles de competitividad de los sectores de comercio, industria y turismo del municipio

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Crecimiento del PIB	134	2018	GEIH - DANE	134

7.2.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502111	Servicio de racionalización de trámites y normatividad para la competitividad empresarial	Intervenciones a normas de alto impacto realizadas	1
		3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	2
		3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Entidades territoriales asistidas técnicamente	1
		3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	20
		3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Proyectos de innovación cofinanciados	2
		3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	30
		3502058	Sendero turístico mantenido	Senderos mantenidos	4
		3502059	Señalización turística construida	Señalización realizada	10
		3502046	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	12
3599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo	3599925	Servicio de Implementación Sistema de Gestión	Metodologías aplicadas	1
		3599007	Servicio de atención al ciudadano	Ciudadanos efectivamente atendidos en los diferentes canales de servicio	2000

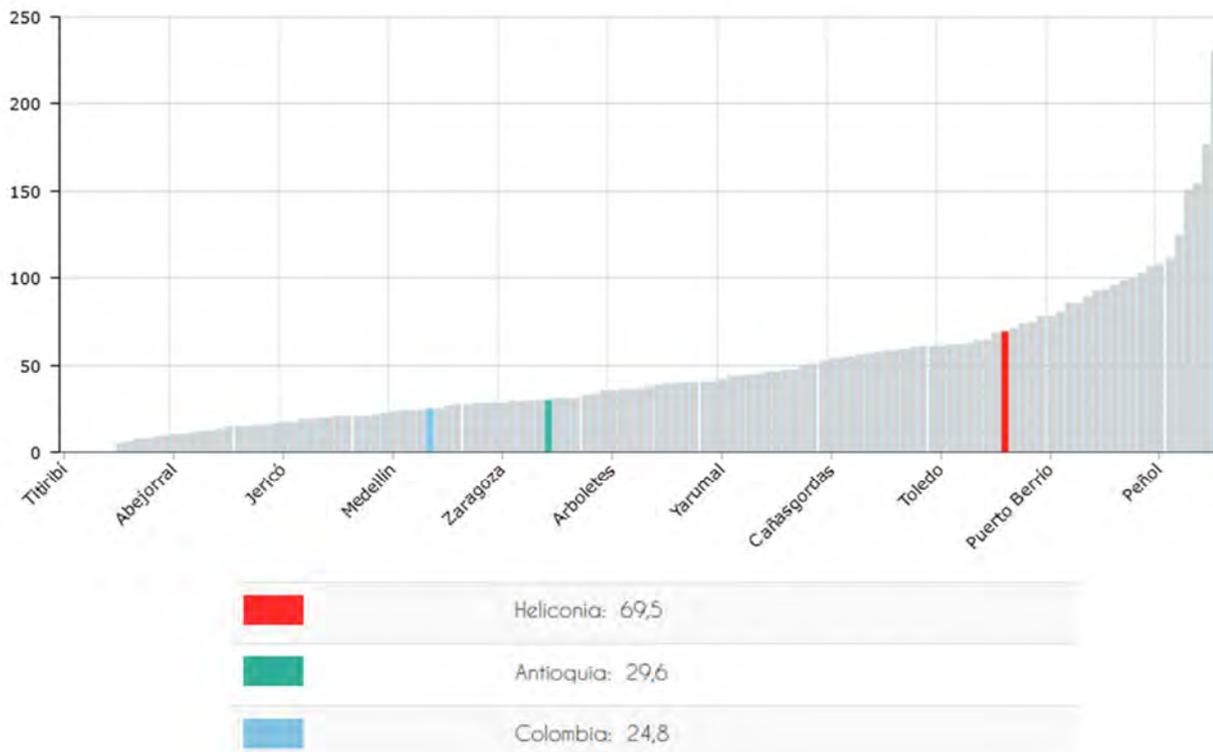
7.3 Componente 3: Paz y justicia

7.3.1 Diagnostico del componente de paz y justicia

El Municipio presenta según el Ministerio de Defensa una tasa de homicidio al 2017 de 69.5 casos por cada 100 mil habitantes, un indicador muy alto muy por encima del departamental y nacional. Según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO en el año 2019 se presentaron 5 Homicidios

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



La tasa de hurto en tasa de hurto presenta aproximadamente 17 casos por cada 100 mil habitantes para la vigencia 2017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

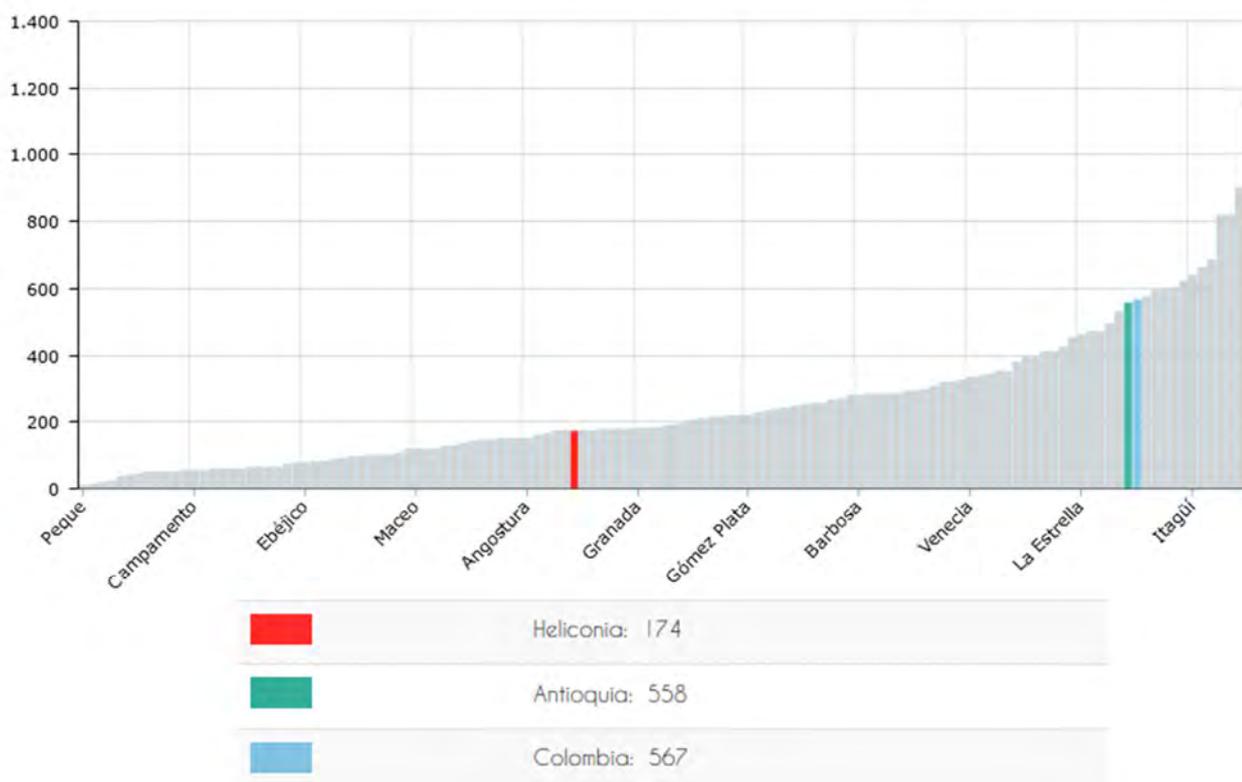


DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO DE INFORMACION DE CRIMINALIDAD
HURTO MOTOCICLETAS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2019

Según reporte de la Policía Nacional para el año 2019 se presentaron 6 casos de hurto a personas, 4 casos de hurto a residencias, 1 hurto a automotores, 2 hurtos a motocicletas, 2 hurtos a comercio para un total de 15 casos por hurto.

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

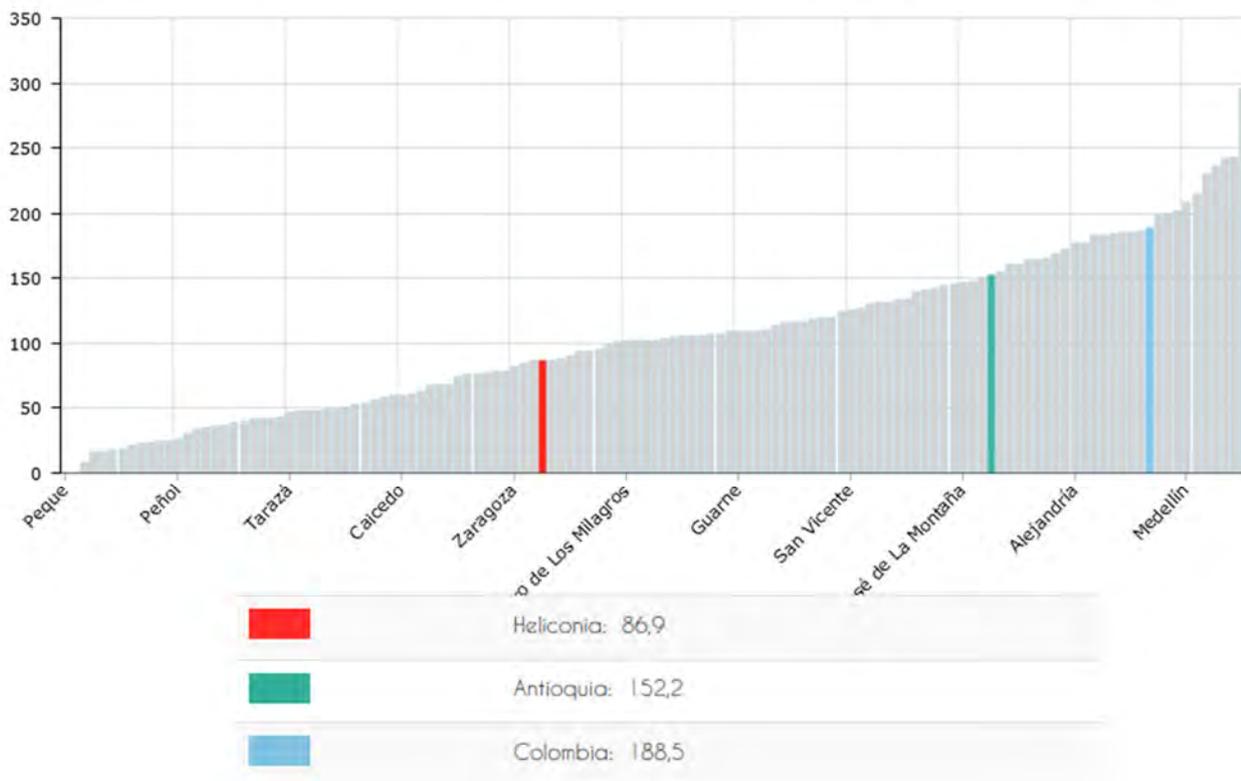
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



La tasa de violencia intrafamiliar del municipio se ubica en 86.9 casos por cada 100.000 habitantes por debajo de las tasas departamentales y nacionales lo que muestra un trabajo efectivo realizado desde la comisaría de familia del municipio y demás entidades gubernamentales que la apoyan.

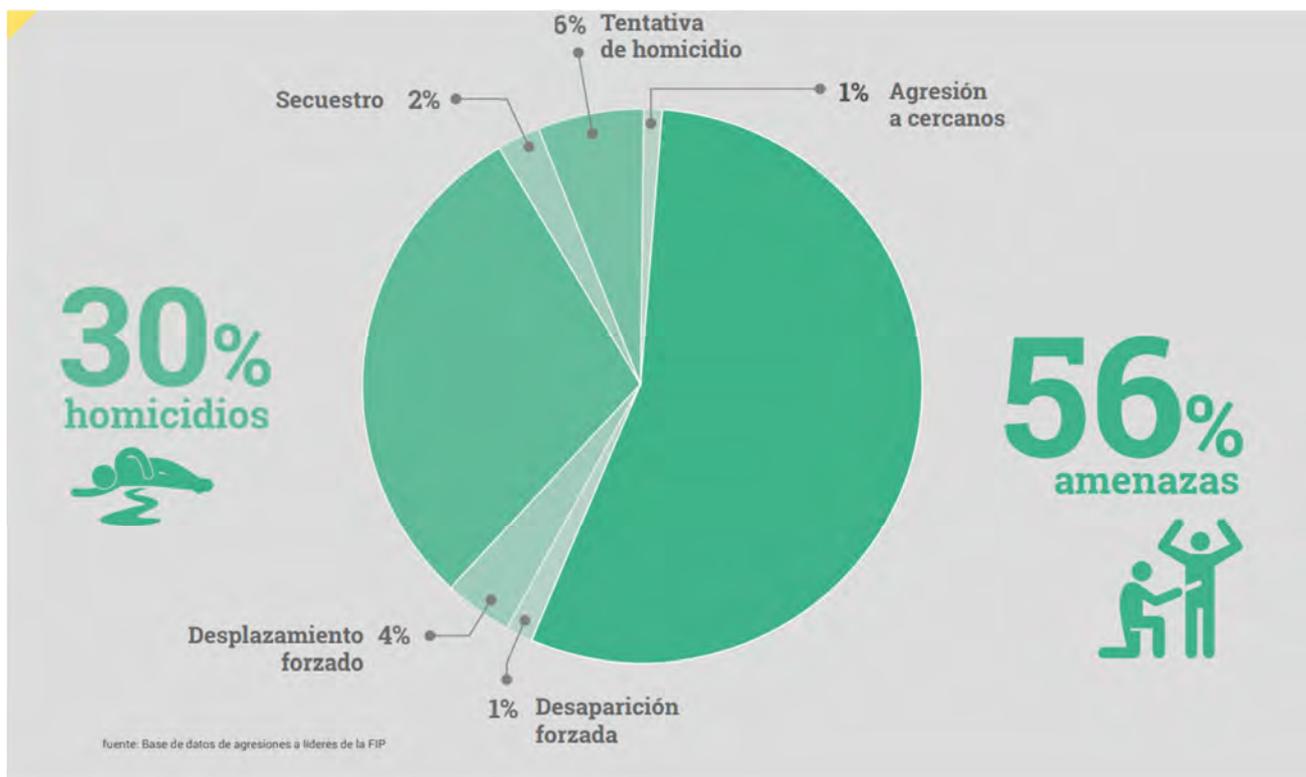
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



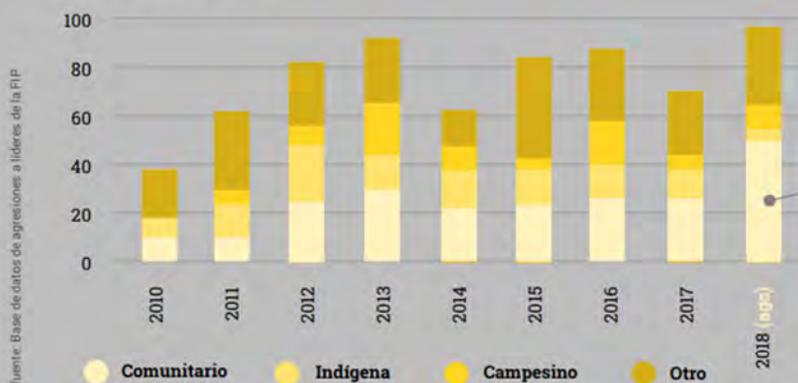
La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

1. Contribuir al desarrollo integral de la persona
2. Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
3. Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
4. Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias.



Las agresiones a líderes sociales también están determinadas por el tipo de labor que ejercen

Homicidios a líderes por tipo de liderazgo (2010-agosto 2018)



52%

de los líderes sociales asesinados en los primeros ocho meses de 2018 son comunitarios. La gran mayoría son miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC).

En zonas de reacomodo de grupos armados ilegales, las JAC y sus líderes se convierten en su objetivo como una forma de ejercer control social y de las comunidades.

No es fácil determinar el motivo principal de las agresiones contra líderes sociales porque están vinculados a diversos procesos organizativos y políticos, esto quiere decir que reivindican diferentes causas.

Dentro de las agendas se destacan la reclamación de tierras, la defensa del medio ambiente y la oposición a proyectos extractivos, así como la sustitución de cultivos ilícitos.

Fuente: ideaspaz.org

No hay claridad sobre qué actores están detrás de las agresiones a líderes sociales

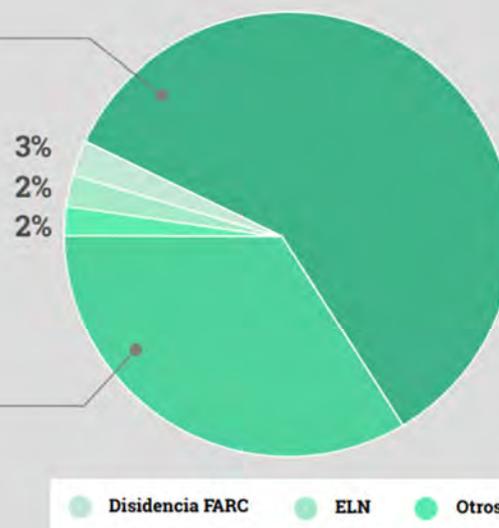
Agresiones a líderes por presunto responsable

58%

de los casos de agresión contra líderes sociales ocurridos entre enero y agosto de 2018 **no tienen responsable**.

35%

de los señalamientos recaen sobre las facciones criminales y los **grupos armados ilegales**.



fuerce: Base de datos de agresiones a líderes de la FIP

Las agresiones a líderes sociales han aumentado en el departamento con 111 casos presentados en el primer semestre de 2017, sin claridad sobre que actores están detrás de estos, el indicador mas preocupante es que el 52% de los líderes sociales asesinados pertenecen a miembros de Juntas de Acción Comunal, por lo que se requiere fortalecer a los grupos sociales para evitar cualquier barrera de acceso efectivo a la justicia.

Movimiento de procesos - Inventario Inicial, Ingresos y egresos Efectivos Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia Año 2018

Subregiones y municipios	Distrito Judicial	Ingresos efectivos	Promedio mensual de ingresos efectivos	Egresos Efectivos	Promedio mensual de egresos efectivos	Inventario final	Promedio mensual de ingresos efectivos			Promedio mensual de egresos efectivos		
							Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones	Otras Acciones Constitucionales	Procesos	Tutelas e impugnaciones
Heliconia	Medellín	163	14	132	11	37	1	11	2	1	9	2

Fuente: Rama Judicial

El Movimiento de procesos de Heliconia se presentaron 163 ingresos efectivos de procesos en el año 2018 en donde se presentan, otras acciones constitucionales, procesos, tutelas e impugnaciones.

Postconflicto

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado el 24 de noviembre de 2016 por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, y refrendado vía Congreso de la República, los días 29 y 30 de noviembre del mismo año se estructura en seis puntos:

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral.

Participación Política: Apertura democrática para construir la paz.

Fin de conflicto.

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Acuerdo sobre las Víctimas del conflicto.

Implementación, verificación y refrendación.

El PMI es el instrumento que orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. De igual forma, es el principal referente para la inclusión de los componentes de paz dentro de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo en los términos establecidos en el Acuerdo Final y en el Acto Legislativo 01 de 2016.

El Plan Marco contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto de este, incluyendo los capítulos sobre enfoques de género y étnico. Fue adoptado a través del CONPES 3932 de 2018 “Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial”.

A nivel nacional la implementación va de la siguiente manera:



Fecha actualización: 31/10/2020
Fecha corte: 30/09/2020

El Municipio de Heliconia no fue ajeno al conflicto armado, dejando una gran cantidad de víctimas por los diferentes hechos victimizante es por esto que transversalmente a todos los programas se realiza caracterización de la población como meta trazadora con enfoque al postconflicto.

7.3.2 Síntesis del diagnóstico del componente de justicia y paz

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Acceso efectivo a la justicia	-	-	-	60	-	-	-	Situación positiva: El Municipio presenta varios organismos de servicio a la justicia con representación Nacional, Departamental y Municipal.

7.3.3 Análisis del problema en el componente de justicia y paz

Dimensión JUSTICIA Y PAZ				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inexistencia de un plan de prevención y promoción de los Derechos Humanos	Baja implementación de medidas de Derechos Humanos	BAJO ACCESO A LA JUSTICIA Y AL DESARROLLO DE UN TERRITORIO DE PAZ	Altos índices de vulneración de los DH y DIH	Altos conflictos sociales
Bajas estrategias de promoción de servicio de la justicia	Baja capacidad de atención de las instituciones de justicia		Alta violencia social	Perdida de la confianza de las instituciones de Justicia

7.3.4 Análisis estratégico del componente de justicia y paz

Objetivo: Mejorar el acceso a la justicia local y rural, y desarrollo integral de los métodos de Resolución de Conflictos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Acceso efectivo a la justicia	60	2019	Estudio del DNP	62

7.3.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
5101	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	510101	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios institucionales y estrategias de divulgación dirigidas al respecto y garantía de los DH y DIH generados	4
		510102	Estrategia de cultura y rechazo ciudadano a la utilización de armas y desarme voluntario	Estrategia de cultura y rechazo ciudadano a la utilización de armas y el desarme voluntario	4
		510103	Fortalecimiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Consejo de paz, reconciliación y convivencia activo	1
		510104	Plan Integral de Prevención, protección en garantía a la vida, libertad, seguridad e integralidad de líderes/as sociales, políticos y defensores de DDHH	Plan integral formulado y actualizado	1
5102	Promoción al acceso a la justicia	510201	Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	4
		510202	Fortalecimiento al Comité de Justicia Transicional	Comité de justicia transicional activo	4
		510203	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Estrategias relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	4
		510204	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia	Estrategias de mejoramiento de las capacidades de la comisaría de familia	2
		510205	Fortalecimiento a la Inspección de Policía y Tránsito Municipal	Estrategias de mejoramiento de las capacidades de Inspección Municipal	2

7.4 Componente 4: Convivencia y Seguridad

7.4.1 Diagnostico del componente de convivencia y seguridad

La estadística delictiva del Municipio es la siguiente:

Comercio	Automotores	Personas	Residencias	Motocicletas	Piratería terrestre	Lesiones personales	Lesiones en accidentes de tránsito	Homicidios	Violencia intrafamiliar	Terrorismo
7,836	1,503	30,577	4,961	7,372	37	15,114	6,087	2,445	13,321	16
5	2	6	1	2	...	11	...	2	5	...

Estadística – Anuario Estadístico 2018

La Tasa de homicidios según la DIJIN es del 35.15 por cada 100.000 habitantes y la tasa de extorsión es de 17.57 por cada 100.000 habitantes.

DIJIN. Tasa de homicidios, extorsión y secuestro en los municipios de Antioquia Año 2018

Subregiones y municipios	Homicidios		Extorsión		Secuestro	
	Cantidad	Tasa x 100.000 Hab	Cantidad	Tasa x 100.000 Hab	Cantidad	Tasa x 100.000 Hab
Heliconia	2	35.15	1	17.57	0	0.00

Seguridad y orden público



Fuente: Policía Nacional. Grupo de información y estadística delictiva. 2018



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial. Información correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Dirección de Estudios Estratégicos. Enero 1 a diciembre 31 de 2018

El Municipio presenta indicadores altos en lesiones personales y hurto a personas, por lo que se requieren acciones contundentes en temas de seguridad y orden público para que la convivencia ciudadana se desarrolle con normalidad. Con datos del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento tenemos que:

La percepción sobre la libertad de expresión en el municipio es del: 0.86

Percepción sobre libertad de trasladarse dentro del barrio o vereda es del: 0.76

Percepción sobre la seguridad es del: 0.43

La percepción ideal es del 2.33 de la suma de las anteriores dimensiones

El Municipio no presenta indicadores de Accidentalidad Vial, esto debido a que no existen reportes a las plataformas departamentales desde la oficina de Inspección Municipal por lo que se requiere apoyo en recursos monetarios y humanos para fortalecer el reporte

7.4.2 Síntesis del diagnóstico del componente de convivencia y seguridad

Indicador Seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto por sus derechos humanos	-	-	-	8	-	-	-	Situación positiva: En seguridad el municipio presenta una tasa elevada de lesiones personales y hurto a personas y no se tienen datos por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en temas accidentales viales

7.4.3 Análisis del problema en el componente de convivencia y seguridad

Dimensión CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajas estrategias de seguridad y orden público	Baja fortalecimiento a los procesos de convivencia ciudadana	BAJO ESTRATEGICAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Alta vulnerabilidad de la población	Baja satisfacción de la población
Bajo estrategias de prevención y control en el sistema de movilidad vial en el Municipio	Inseguridad en el sistema de movilidad vial		Alta tasa de accidentalidad	Altas pérdidas económicas en la población

7.4.4 Análisis estratégico del componente de convivencia y seguridad

Objetivo: Fortalecer la convivencia ciudadana y la seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Índice Multidimensional de Condiciones de Vida – Liberta y Seguridad	2.06	2017	Estudio del DNP	3.1
Índice de siniestros viales	No disponible	2018	Agencia Nacional de Seguridad Vial	0

7.4.5 Programas

Código	Programa	Código Prod.	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
5201	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	520101	Servicio de bienestar a la población privada de la libertad	Servicio de bienestar a personas privadas de la libertad (%)	100
		520102	Servicio de justicia a los ciudadanos (atención población infractora y contraventora)	Ciudadanos con servicio de justicia, prestado en las casas de justicia	120
		520103	Fortalecimiento de la seguridad y orden público	Servicios de operación de la fuerza pública	1
		520104	Plan integral de prevención, protección y garantías de no repetición	Iniciativas para la prevención, protección y garantías de no repetición	1
		520105	Servicio de divulgación de información en el marco de la Ley 1801	Acciones pedagógicas relacionadas con la Ley 1801 en apoyo a la fuerza pública	4
5102	Seguridad de Transporte	520201	Servicio de atención e información de seguridad vial	Informes de seguridad vial	4
		520202	Plan Estratégico para la Seguridad Vial	Plan formulado	1
		510203	Mejoramiento de la señalización vial para la seguridad	Señalizaciones viales realizadas horizontales y verticales	10
		510204	Servicio de control a la seguridad vial	Servicio de control a la seguridad vial implementada	2

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La Metodología de evaluación

La Metodología de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo, es un proceso técnico y político, pero estos procesos se presentan de manera diferenciada en los tres componentes que la conforman y están previstas para ser desarrolladas de manera simultánea a lo largo de todo de ejecución del ciclo del Plan de Desarrollo.

El primer componente es el de seguimiento y evaluación, que se describe como el conjunto de procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública teniendo como referencia el Plan de Desarrollo. Si bien tiene un alto énfasis en lo técnico, no se deja de lado, la intencionalidad de contribuir a una apuesta de visión.

El segundo componente aborda las estrategias de pedagogía, divulgación y generación de opinión pública, que busca hacer visibles los resultados de la implementación de la metodología y abrir el debate municipal sobre temas públicos.

Componente de seguimiento y evaluación

La metodología empleada para recolectar la información de las diferentes dependencias del Municipio que tienen a su cargo la coordinación y/o ejecución de las metas y los productos, cuya coordinación está en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, para ello se diseñó un formato como instrumento de planificación, mediante el cual cada dependencia de la Administración Municipal es responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza los proyectos y productos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan y que son de su competencia

El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de objetivos y metas anuales y del período de gobierno. Los planes de Acción se elaboran al inicio de cada año de la vigencia de acuerdo con el Plan Plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo y se evalúan bajo el formato de evaluación del Plan de Acción, dos veces al año, en los meses de julio y de diciembre.

Se presentará un sistema tipo semáforo para verificar el estado del indicador por sector de intervención del Plan de Desarrollo

Valor	Rango	Semáforo
CRITICO	0 y < 0,5	
BAJO	>=0,6 y <=45	
MEDIO	>=45,01 y <=65	
SATISFACTORIO	>=65,01 y < 80	
SOBRESALIENTE	>=80 y <=95	
EXCELENTE	>=95,01 y 100	

Además de la consolidación del instrumento de evaluación de los planes de acción, cada trimestre en Consejo de Gobierno se realizará un seguimiento de avance de los indicadores para evaluar su avance, los problemas y soluciones para su ejecución.

Indicadores de Evaluación del Plan de Desarrollo

La evaluación del Plan de Desarrollo se realizará en torno al cumplimiento de la eficacia y eficiencia en cada uno de los Componentes del Plan de Desarrollo del Municipio “En Heliconia somos más, unidos”

Indicador	Descripción	Formul a	Unida d
Eficacia o Índice de Avance físico (IAF)	Hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propone la Entidad.	Eficacia (IAF): (meta ejecuta/ meta programada) x 100, en ningún caso la meta será mayor que 100%	%
Eficiencia o Índice de Avance Financiero (IAP):	Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado.	Eficiencia (IAP): (Recursos ejecutados/ Recursos programados) x 100%	%
Índice de Desempeño o Índice de avance Físico y Financiero (IFF):	Es la relación del índice de avance financiero presupuestal, bajo el índice avance físico.	Desempeño (IFF): Índice de avance financiero (IAP)/ Índice de avance físico (IAF)*100%	%

2.8.2 Componente de Rendición Pública

El proceso de rendición Pública trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial.

Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada y puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

El proceso de Rendición Pública se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública, a través de medios de difusión.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión, a través de estrategias de participación ciudadana, audiencias públicas, reuniones zonales, mesas de trabajo, asambleas comunitarias entre otros.
3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

Plan Financiero

El Plan Financiero Municipal es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento. Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público Municipal, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja. Con un histórico de 4 años (2015-2018), del Departamento Nacional de Planeación –DNP y una proyección a 10 diez años (2019-2029), de la Secretaria de Hacienda y Planeación del Municipio.

Dentro de la estructura de los ingresos del municipio podemos observar que los ingresos corrientes han tenido un peso, dentro del total de los ingresos del municipio. Dentro de los ingresos corrientes se encuentran los tributarios, el ingreso más representativo lo conforma los ingresos provenientes del Impuesto Predial Unificado que para 2018 fue del 38.62% de los ingresos tributarios, lo que quiere decir que el municipio debe de realizar unas buenas estrategias de recaudo de este impuesto pues es su fuente principal de ingresos. Es importante anotar que los impuestos de Estampillas también han venido ganando espacio en la participación de los ingresos Tributarios, para el 2018 llego al 21.36%. De igual forma estos dos impuestos representan el 3.94% y 2.45% respectivamente de los ingresos corrientes de libre destinación a cifras diciembre 2018, lo que significa que las transferencias del SGP siguen siendo la principal fuente de los ICLD, ya que a diciembre 31 de 2018 correspondió al 51.95% de los ICLD.

El Municipio depende en un 83.11% de las transferencias de la nación para funcionar e invertir, índice que implica la necesidad de implementar grandes estrategias que fortalezcan los ingresos propios municipales.

BALANCE FINANCIERO
DEPARTAMENTO

HELICONIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BF_1	INGRESOS TOTALES	9,633	8,931	9,590	8,516	7,922	8,159	8,404	8,656	8,916	9,184	9,459	9,743	9,633	8,931
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	9,096	8,362	8,907	8,332	7,738	7,970	8,209	8,455	8,709	8,970	9,239	9,517	9,096	8,362
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	794	852	1,017	1,058	813	837	863	888	915	942	971	1,000	794	852
BF_1.1.1.1	Vehiculos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	372	329	328	386	344	354	365	376	387	399	411	423	372	329
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	106	89	254	465	384	396	407	420	432	445	459	472	106	89
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.9	Estampillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	13	14	36	33	30	31	32	33	34	35	36	37	13	14
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	182	205	263	159	45	46	48	49	51	52	54	55	182	205
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	122	215	136	15	10	10	11	11	11	12	12	12	122	215
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	110	87	30	27	28	29	30	30	31	32	33	34	110	87
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	110	87	30	27	28	29	30	30	31	32	33	34	110	87
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	8,192	7,423	7,860	7,247	6,897	7,104	7,317	7,537	7,763	7,996	8,235	8,482	8,192	7,423
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	885	1,141	856	1,080	1,068	1,100	1,133	1,167	1,202	1,238	1,275	1,314	885	1,141
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	871	972	843	1,058	1,058	1,090	1,122	1,156	1,191	1,227	1,263	1,301	871	972
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	871	972	843	1,058	1,058	1,090	1,122	1,156	1,191	1,227	1,263	1,301	871	972
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	14	29	13	22	10	10	11	11	11	12	12	12	14	29
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	7,307	6,282	7,004	6,167	5,829	6,004	6,184	6,370	6,561	6,757	6,960	7,169	7,307	6,282

**BALANCE FINANCIERO
DEPARTAMENTO**

HELICONIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	4,662	5,073	5,465	5,829	5,829	6,004	6,184	6,370	6,561	6,757	6,960	7,169	4,662	5,073
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	3,129	4,640	3,670	3,924	3,924	4,042	4,163	4,288	4,416	4,549	4,685	4,826	3,129	4,640
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	200	152	143	138	138	142	146	151	155	160	165	170	200	152
BF_2	GASTOS TOTALES	1,310	2,684	2,030	1,939	1,939	1,997	2,057	2,119	2,182	2,248	2,315	2,385	1,310	2,684
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	402	510	396	391	391	403	415	427	440	453	467	481	402	510
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1,168	1,271	1,005	1,306	1,306	1,345	1,386	1,427	1,470	1,514	1,559	1,606	1,168	1,271
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	49	23	96	150	150	155	159	164	169	174	179	184	49	23
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	1,533	174	1,795	1,905	1,905	1,962	2,021	2,082	2,144	2,208	2,275	2,343	1,533	174
BF_2.1.1.3	Transferencias	0	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	2,615	1,198	1,507	338	0	0	0	0	0	0	0	0	2,615	1,198
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	30	10	32	0	30	10								
BF_2.1.4.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	10,858	8,953	7,914	7,189	7,165	7,380	7,601	7,829	8,064	8,306	8,555	8,812	10,858	8,953
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	5,746	6,950	6,552	6,089	6,185	6,371	6,562	6,759	6,961	7,170	7,385	7,607	5,746	6,950
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	1,388	1,470	1,610	1,523	1,644	1,693	1,744	1,796	1,850	1,906	1,963	2,022	1,388	1,470
BF_2.1.5.1	Interna	710	753	808	792	816	840	866	892	918	946	974	1,004	710	753
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	280	323	389	296	305	314	324	333	343	354	364	375	280	323
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	398	394	413	435	523	539	555	571	589	606	624	643	398	394
BF_4.4	Rendimientos Financieros	160	170	189	201	212	218	225	232	239	246	253	261	160	170
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	238	224	224	234	311	320	330	340	350	361	371	382	238	224
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0													
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación,	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BALANCE FINANCIERO
DEPARTAMENTO

HELICONIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Mantenimiento, Preinversión, Otros)														
BF_5.1.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.5	Vías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.6	Otros Sectores	4,224	5,262	4,810	4,464	4,468	4,602	4,740	4,882	5,029	5,180	5,335	5,495	4,224	5,262
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	358	330	106	56	58	60	62	63	65	67	69	71	358	330
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	3,511	3,633	3,822	4,105	4,105	4,228	4,355	4,486	4,620	4,759	4,902	5,049	3,511	3,633
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	119	122	125	143	145	149	154	158	163	168	173	178	119	122
BF_8	FINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	236	1,177	757	160	160	165	170	175	180	185	191	197	236	1,177
BF_8.1.1	Interno	134	218	132	102	73	75	77	80	82	85	87	90	134	218
BF_8.1.1.1	Desembolsos	134	218	132	102	73	75	77	80	82	85	87	90	134	218
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2	Externo	3,349	1,412	2,355	2,243	1,553	1,599	1,647	1,697	1,748	1,800	1,854	1,910	3,349	1,412
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	538	569	683	184	184	190	195	201	207	213	220	226	538	569
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_9	BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	488	23	26	23	23	24	24	25	26	27	27	28	488	23
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	46	526	272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	526
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	526	272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	526
BF_13.1	Recursos que Finanzan Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	3	20	385	161	161	166	171	176	181	187	192	198	3	20

BALANCE FINANCIERO
DEPARTAMENTO

HELICONIA

Valores en millones de pesos

Cuenta	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	5,112	2,003	1,362	1,100	980	1,009	1,040	1,071	1,103	1,136	1,170	1,205	5,112	2,003
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	5,061	1,973	1,305	937	980	1,009	1,040	1,071	1,103	1,136	1,170	1,205	5,061	1,973
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	125	358	119	0	42	43	45	46	47	49	50	52	125	358
		19	9	1	2	3	3	3	3	3	3	4	4	19	9
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES	855	210	156	117	117	121	124	128	132	136	140	144	855	210
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	514	565	0	0	42	43	45	46	47	49	50	52	514	565
BF_12.2	GASTOS TOTALES	2,428	202	168	40	159	164	169	174	179	184	190	196	2,428	202
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1,120	629	861	778	617	636	655	674	694	715	737	759	1,120	629

Es importante anotar que el municipio tiene un programa de saneamiento fiscal y financiero hasta octubre de 2023, a causa del incumplimiento del indicador de Ley 617 en el año 2019, lo que hace más serio el compromiso de reducción del gasto.

SUPERÁVIT PRIMARIO

La Administración Municipal considera que durante la década del año 2019 al año 2028 el recaudo de las rentas y recursos de capital (excluyendo desembolsos de créditos) crecerían en un 3% en promedio aritmético mientras que los egresos (sin considerar el servicio a la deuda pública) se incrementarán en un nivel inferior, muy cercano al 3%.

Se presenta el balance primario para cada vigencia fiscal, el nivel de la deuda pública y un análisis de su sostenibilidad.

El cumplimiento de las metas establecidas en el cuadro que contiene el balance primario para cada vigencia se fundamenta en los siguientes supuestos:

- La inflación para el año 2020 se ubicará en un 1.97% aproximadamente y se sostendrá hasta el año 2028 entre el 3% y el 5%.
- Según el DANE, el PIB de Colombia en el segundo trimestre de 2020 cayó 15,7% en comparación con el mismo lapso de 2019. El DANE revisó las cifras de crecimiento del PIB del primer trimestre desde 1,1% hasta 1,4%. Esto se debe a la emergencia sanitaria del COVID -19.

El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2010 y 2011 el SGP se incrementó en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 1.5%. Durante el año 2012 el incremento fue igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Hasta el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%; a partir de 2018, en el proyecto de presupuesto presentado a consideración del Congreso de la República se calcula igualmente crecimiento del 3%; se está a la espera que el nuevo gobierno presente el proyecto de ley que reforma las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, ya que el presentado por el anterior gobierno fue retirado por este.

Por los tributos endógenos como impuesto predial, Industria y Comercio -Avisos y Tableros se estima que el recaudo tendrá un incremento aproximado del 3% para el año 2020 y para los años subsiguientes deberá crecer mínimo al ritmo de la inflación.

NIVEL DE DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda actual es de \$1.057.053.177, servicio que se viene cancelando oportunamente.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

En los términos de la Ley 358 de 1997, modificada por la Ley 795 de 2003, el nivel de solvencia y de sostenibilidad de la deuda pública se ubica dentro de los indicadores, es decir, la relación entre los intereses y el ahorro operacional es inferior al 40%; la relación del saldo de la deuda en relación con los ingresos corrientes es inferior al 80%.

Por otra parte, es preciso señalar que para efectos del registro de la deuda pública, en Colombia se han considerado las operaciones de crédito público definidas en el artículo 3 del Decreto 2681 de 1993, el parágrafo 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 10 y 13 de la Ley 533 de 1999, así como los actos asimilados a operaciones de crédito de que trata el artículo 4° del Decreto 2681 de 1993, que corresponde al alcance de la definición que se utilizará en este informe. No obstante, este concepto de deuda pública no corresponde a los criterios aceptados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por cuanto el Manual de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) incorpora conceptos que actualmente no se incluyen en las estadísticas fiscales de la deuda y que la Contraloría General de la República ha venido insistiendo en su registro y adecuada contabilización (intereses causados, pasivos por concesiones, pasivos pensionales, títulos a corto plazo de tesorería y cuentas por pagar con acreedores, entre otros pasivos), lo cual exige mayor confiabilidad de la contabilidad financiera para complementar las estadísticas fiscales e integrar los sistemas de información, a fin de lograr la estimación de la deuda en el país.

Para efectos de este marco fiscal de mediano plazo para el periodo comprendido entre 2020 y 2028, la sostenibilidad de la deuda pública se hará bajo los parámetros definidos en el decreto 2681 de 1993.

HELICONIA

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	9,096	8,362	8,907	8,332	7,738	7,970	8,209	8,455	8,709	8,970	9,239	9,517	-	-
RECURSOS DE CAPITAL	972	1,602	999	407	184	190	195	201	207	213	220	226	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,388	1,470	1,610	1,523	1,644	1,693	1,744	1,796	1,850	1,906	1,963	2,022	-	-
GASTOS DE INVERSION	9,336	7,265	6,172	5,564	5,448	5,611	5,780	5,953	6,132	6,316	6,505	6,700	-	-
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	-656	1,229	2,124	1,652	830	855	880	907	934	962	991	1,021	0	0
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	- 489.1%	564.0 %	1609.1 %	1619.6 %	1136.7 %	0.0 %	0.0 %							
	INSOSTE NIBLE	SOSTE NIBLE												
Millones de pesos														
Servicio de la Deuda por:	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Intereses	134	218	132	102	73	75	77	80	82	85	87	90	-	-

El Municipio debe aunar esfuerzos por encaminar la política económica municipal al fortalecimiento y generación de ingresos, mediante programas de fortalecimiento de ingresos y acciones orientadas a frenar la evasión y elusión fiscal.

Este apartado constituye una estrategia integral encaminadas a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos.

Estrategias para el incremento del Recaudo Efectivo

Actividad	Meta	Indicador	2023
Dar aplicación al Estatuto Tributario aprobado por el Concejo y/o actualizarlo	Aplicación de Acuerdo	Acuerdo expedido el concejo	1
Implementar un manual práctico de cobro tributario, con minutas y modelos de aplicación para el recaudo	1 manual	1 manual actualizado y adoptado	1
Llevar a cabo el proceso de cobro coactivo	50 procesos de cobro coactivo	50 procesos de cobro	50
Realizar campañas de cultura tributaria a la Comunidad	Realizar una reunión por año con los contribuyentes	Nro. de reuniones	4
Fortalecimiento del recaudo, mediante distribución de facturas de liquidación del impuesto	Distribuir el 100% de la facturación del impuesto predial	Nro. facturas Distribuidos/Total facturas generadas	100%

Formación y actualización del catastro rural y urbano municipal	Implementación actualización	Base de datos Catastral Actualizada	1
Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda en temas financieros y tributarios	Capacitar a todos funcionarios de la Secretaría de Hacienda	Número de funcionarios capacitados	1

FISCAL	ACCION	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS	Capacitación a los funcionarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Aplicar el código de rentas Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recuperación cartera de impuestos, tasas, sanciones y demás rentas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campañas de educación y concientización a contribuyentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Establecimiento de incentivos a los contribuyentes		X								
	Instalación y puesta en marcha de la red informática municipal			X							
	Instalación y puesta en marcha de la red informática municipal										
	Fijación de nuevos cánones de arrendamiento de inmuebles del municipio		X								
RACIONALIZACIÓN DEL GASTO	Adecuación de la estructura administrativa		X								
	Creación del fondo de contingencias con recursos de los ICLD		X								
	Disminuir el gasto por servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DEUDA PÚBLICA	Programar la deuda pública con base en el crecimiento proporcional de los ingresos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Atender oportunamente el servicio a la deuda pública para así sostener los niveles de deuda planteados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANEAMIENTO DE PASIVOS	Generar ahorro corriente que permita provisionar recursos para el pago de los pasivos acumulados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Llevar a cabo el cálculo actuarial de pensiones			X								
	Sistematizar el Archivo Municipal conforme a la normatividad y necesidades			X								
	Diseñar e implementar un Plan de Renovación Tecnológica		X									
	Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Sistemas de Información			X								
	Diseñar e implementar políticas en talento humano para selección, vinculación, inducción, reintroducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.2 PLAN DE INVERSIONES

De acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal a Mediano Plazo del Municipio frente a las expectativas de los ingresos y gastos para la proyección de los recursos se asumió un incremento de recursos en algunos sectores como niñez, gestión del riesgo y cambio climático y salud los demás continúan sin ningún incremento, dicho incremento realizado fue del 1% frente a lo que se espera del marco fiscal del 3%, esto debido a los últimos acontecimientos de la Pandemia.

La pandemia ocasionada por el covid-19 no tiene precedentes en la historia del país. Los efectos sobre crecimiento económico y desempleo alertan sobre la necesidad de tomar medidas extraordinarias desde el ámbito de la política fiscal. El mayor gasto público, la disminución de ingresos y en consecuencia el mayor déficit del Gobierno Nacional Central, además de la alta incertidumbre en el comportamiento económico del país, fueron parte de las consideraciones para expedir el Decreto 637 de 2020.

Desde luego, las finanzas públicas de los gobiernos subnacionales no son ajenas a los efectos ocasionados por la pandemia. Por el lado del ingreso, parte de la estructura tributaria territorial se encuentra directamente vinculada al comportamiento de la actividad económica; y por el lado del gasto, son claras las presiones en materia de asistencia social, salud pública y reactivación económica, en un contexto en el cual debe garantizarse la operación administrativa de las entidades territoriales.

Así, la afectación que podría presentarse en los ingresos corrientes de los departamentos y municipios y las mayores expectativas de gasto, podrían disminuir el margen de maniobra financiero requerido para atender la emergencia, erosionar un monto sustancial de la capacidad de endeudamiento e incrementar las probabilidades de incumplimiento de las normas de responsabilidad y disciplina fiscal. La crisis pone de manifiesto la posibilidad de que en el corto plazo se generen problemas de liquidez en las administraciones centrales territoriales, desequilibrios en la financiación de su estructura de gastos en el transcurso de la vigencia 2020 y restricciones en materia de endeudamiento para 2021 y 2022.

Es por esto por lo que el municipio de Heliconia debe manejar varios escenarios para la aproximación a las implicaciones fiscales y presupuestales que podrían derivarse de la pandemia del covid-19, teniendo en cuenta el modelo elaborado por la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la primera parte se especifican los supuestos de estimación para tres escenarios alternativos; en la segunda, se examinan las posibilidades de reorientación de recursos para atender la emergencia, en el marco del Decreto 461 de 2020; en la tercera se analizan las implicaciones en materia de financiamiento de la estructura de gastos amparada con ICLD; en la cuarta se exhiben los resultados de las simulaciones en las normas de responsabilidad fiscal subnacional (indicadores contemplados en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000); y finalmente, se presenta un resumen ejecutivo y unas recomendaciones técnicas para habilitar un conjunto de cláusulas de escape al marco de responsabilidad y disciplina fiscal subnacional, de tal forma que se fortalezca el margen de maniobra financiera de las entidades territoriales, especialmente en materia de créditos de tesorería y de reactivación económica.

Teniendo en cuenta la alta incertidumbre que existe sobre los potenciales efectos fiscales y presupuestales que tendría la pandemia del covid-19 en los territorios, a continuación se detalla un conjunto de supuestos sobre la afectación de los ingresos y la dinámica de los gastos para la vigencia 2020, con el objetivo de estimar los desequilibrios fiscales que ocasionaría para la vigencia en curso, además de las restricciones, especialmente en materia de endeudamiento, que implicaría para la vigencia 2021.

Escenarios Financieros			
Concepto	Moderado	Intermedio	Estresado
Ingresos tributarios	-10%	-30%	-50%
Ingresos no tributarios	-10%	-15%	-30%
Transferencias distintas al SGP	-10%	-15%	-30%
SGP		0%	
Ingresos de capital	-10%	-30%	-50%
Gasto de funcionamiento		+6%	
Gasto de inversión Social		+6%	
Gasto por concepto de servicio de la deuda		+3%	
Otros gastos corrientes (1)		+3%	
Gasto en Formación Bruta de Capital	-30%	-15%	-10%
Compromisos adquiridos sobre rentas previo a la declaratoria de emergencia		25%	
Porcentaje de recursos que se estima reorientar de acuerdo con la duración de la emergencia sanitaria		22%	

(1) Bonos pensionales, cuotas partes de bono pensional y aportes al fondo de contingencias

Fuente: DAF

En primer lugar, es preciso aclarar que en el marco del Decreto 461 de 2020 se consideran como recursos potencialmente reorientables, las rentas con destinación específica por acto administrativo y legal, distintas a aquellas consagradas en la Constitución Política. En tal sentido, las estimaciones presentadas no consideran: i) Recursos del Sistema General de Participaciones, ii) Sistema General de Regalías; iii) ingresos provenientes de monopolio de juegos de suerte y azar; y iv) ingresos derivados de la participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables.

Para el municipio se tiene la siguiente estimación:

Clasificación	Grupo de Comparación	ICLD BASE	Tributarios LD/ICLD	Tributarios Libre Destinación	ICLD COVID	Afectación ICLD (%)
Entidad Territorial	HELICONIA	\$1,853	35%	\$650	\$1,690	-9%

Estimación de Recursos Reorientables

(Millones de Pesos y Porcentajes)		Recursos Potencialmente Reorientables a COVID 19	
Clasificación	Grupo de Comparación	Total	Total/ICLD
	HELICONIA	\$ 684	40%

Teniendo en cuenta los supuestos especificados y asumiendo una reorientación máxima del 22% del flujo anual de los recursos establecidos en el Decreto 461 de 2020, se estima que HELICONIA podría reorientar rentas con destinación específica por \$684. millones (equivalente al 40% de los ICLD con afectación COVID)

		Gastos Funcionamiento Ley 617 Financiados con ICLD (1)					
(Millones de Pesos y Porcentajes)		Afectación según supuestos				Máxima afectación Tributaria	
Clasificación	Grupo de Comparación	Total Gasto	Saldo ICLD	(1) / ICLD	Num. ET con Capacidad de financiamient o	Posibilidad de ajuste Tributario (%)	Afectación ICLD (%)
Entidad Territorial	HELICONIA	\$ 1,493	\$ 197	88%	1	-55%	-19%

Bajo los supuestos especificados, en HELICONIA los ICLD no serían suficientes para seguir financiando completamente los gastos de funcionamiento, la inversión social, el servicio de la deuda, otros gastos corrientes y formación bruta de capital.